

# HORIZONTE HISTÓRICO

Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia

Año 10, Número 20, Enero-Junio 2020



“Historia de la vida cotidiana”

***Universidad Autónoma de Aguascalientes***

Dr. En C. Francisco Javier Avelar González, *Rector*

M. en Der. Const. J. Jesús González Hernández, *Secretario General*

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera, *Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dra. Miriam Herrera Cruz, *Jefa del Departamento de Historia*

**Comité Editorial:**

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza

*Editora en jefe*

Luis Daniel Ortíz Díaz

*Editor asociado*

Luisa Fernanda García Vázquez

*Asistente editorial*

Lizeth Ángeles Acuña

*Diseñadora y encargada de soporte*

*técnico*

Viviana Alba Escobedo

*Comité Editorial*

Rodrigo López Flores

*Comité Editorial*

Jorge Luis Navarro Ramírez

*Comité Editorial*

Jocelyn Paredes Malagón

*Comité Editorial*

Diana Laura Quiñones Villalobos

*Comité Editorial*

Alfredo Ramos Cazares

*Comité Editorial*

**Consejo Editorial:**

Rodrigo Alejandro de la O Torres

Miriam Herrera Cruz

María del Carmen López Sánchez

Silvia Alejandra Gómora Chávez

**Corrección de estilo:**

Gabriela Alcolea González

Jennifer Denise Luévano Richarte

**Diseño de portada:**

Marlene Guadalupe García López

**Imagen de portada:**

Agustín Arrieta, *Escena de mercado La Sopenza*, ca. 1850. Óleo sobre tela, 80 x 104 cm. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México, México.

## Editorial

Nuestra existencia transcurre diariamente entre cada una de las facetas y roles sociales que desempeñamos tanto en la vida pública, como en la privada. Lo cotidiano puede parecer irrelevante para quienes se hallan inmersos dentro de su rutina, sin embargo, es en ese importante campo de la vida colectiva donde los procesos del pasado se consolidan y hacen sentir su impacto, sobre todo si éstos propician cambios muy profundos a largo plazo que nos pueden parecer imperceptibles. Allí se crean los vínculos entre seres humanos que dan pie a la historia y que les permiten construir su subjetividad a través de las conformaciones identitarias. Como señala Pilar Gonzalbo en la página 20 de su *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, “Toda gran hazaña histórica se hace particular por su efecto sobre la cotidianidad”.

Los estudios historiográficos que emplean esta categoría de análisis constituyen una rama de la Historia ya indiscutible dentro del mundo académico gracias al impulso que recibieron éstos por parte de la escuela de los *Annales* y de la Nueva Historia Cultural. Sin embargo, la historia de la vida cotidiana aún debe luchar contra ciertos prejuicios heredados del Positivismo que alejan a varios historiadores de las investigaciones relacionadas con ella, como la idea de que la comprensión de la cotidianidad es superficial y genera ínfimas aportaciones al conocimiento del pasado, o de que es imposible rescatarla dada la escasez de fuentes útiles para tal fin.

En este tenor, la temática del número 20 de *Horizonte Histórico* se alinea a la historia de lo cotidiano, pensándola como uno de los pocos enfoques historiográficos que reconcilian lo que consideramos divorciado: la *historia patria*, aquella de los hechos sorprendentes en la que unos cuantos participan, y *nuestra historia personal o familiar*, en la que tienen cabida personajes sin voz como las mujeres, los niños y los ancianos. Los textos que ocupan las siguientes páginas presentan investigaciones interesantes que enlazan entre sí a la cultura, la identidad, las rutinas, las mentalidades, las prácticas, las percepciones en torno a grupos periféricos, la alimentación, la vestimenta, la familia y las diversiones públicas.

Los dos primeros artículos, a cargo de Juan Ramón Prieto Valencia y Nicolás Paniagua Aguilar, tienen como marco temporal a la Colonia, dedicándose a explicar, por un lado, los cambios de propietarios que sufrió la hacienda de Santa Lucía en el reino de



la Nueva Galicia de 1692 a 1709, y por otro, la importancia de la cartografía como herramienta para analizar las transformaciones de la ciudad de Tzintzuntzan. En seguida, Alan Felipe Isidro Morales, Yair Xolalpa Avalos y Esmeralda Bonilla Torres exponen cómo la imperante cultura del narcotráfico y la violencia reflejada en la música regional mexicana ha llevado a la conformación de una identidad “buchona” entre los jóvenes norteros que se declaran admiradores de los capos de la droga.

La cotidianidad del México decimonónico en los años de la segunda intervención francesa enviada por Napoleón III es magistralmente reconstruida por Arturo Hernández Guzmán, quien deja ver el comportamiento condescendiente de varios mexicanos con los invasores extranjeros. Posteriormente, Ethan Arbil Buendía Sánchez y Alan Job Montellano Jiménez nos describen el papel que jugaron los escribas y escultores en las sociedades mayas del Clásico al ayudar a perpetuar mediante su trabajo la grandeza de los gobernantes contemporáneos a ellos. Finalmente, el último artículo, a cargo de Alejandra Karina Silva Luna, se centra como los dos primeros autores en la etapa virreinal, particularmente en la Nueva Galicia, donde durante el siglo XVIII la alimentación de los presos de la Real Cárcel se vio comprometida por la deplorable situación económica que llevó a la necesidad de pedir cooperaciones monetarias a los vecinos de la ciudad de Guadalajara. Cerramos la presente edición con la reseña de Enrique Arredondo González acerca del libro coordinado por Raúl González Martínez, *La Guerra Fría en América Latina*, y con el cuento “Mis días en el manicomio”, obra de Ingrid Noemí López Padilla.

Para no alargar esta presentación previa, dejo al lector explorar la historia de la vida cotidiana desde lo que ofrecen las distintas perspectivas abordadas en los contenidos preparados para este número de *Horizonte Histórico*, esperando con ello compartir al público por lo menos un atisbo de la apasionante labor del historiador y sus satisfactorios frutos.

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza

*Editora en jefe*

horizontehistorico@hotmail.com

**La sucesión de la propiedad. El bachiller José de Gamboa y la hacienda Santa Lucía del reino de Nueva Galicia, 1692-1709**

*The succession of the property. The bachelor José de Gamboa and the Santa Lucía hacienda of the kingdom of Nueva Galicia, 1692-1709*

Juan Ramón Prieto Valencia

*Universidad de Guadalajara, México*

*Lic. en Historia*

*10° semestre*

*ramón.prietovalencia@gmail.com*

**RESUMEN:** Con base en el análisis de dos testamentos y una serie de expedientes diversos, el objetivo es conocer si las malas cosechas o precios altos en el mercado perjudicaron a la hacienda Santa Lucía, de manera que, se viera en la necesidad de venderse o rematarse, y saber si a través de la herencia cambió de propietario. En el siguiente texto, solo se muestra la etapa como hacendado del Br. José de Gamboa presbítero, y su papel dentro de la alta sociedad tapatía, observando la complejidad que la conformaba desde su oficio como sacerdote, desde sus relaciones y negocios de los que supo sacar provecho al acumular varios miles.

**PALABRAS CLAVE:** Herencia; hacienda Santa Lucía; Nueva Galicia; Bachiller José de Gamboa.

---

**ABSTRACT:** Based on the analysis of two wills and a series of different files, the objective is to find out whether poor harvests or high prices in the market harmed the Santa Lucía hacienda, so that it saw the need to sell or auction off, and to know if through the inheritance it changed its owner. The following text, only shows the stage as landowner of Br. José de Gamboa priest, and his role within the high society of Guadalajara, observing the complexity that shaped him from his office as a priest, from his relationships and businesses of which he knew capitalize on accumulating several thousand.

**KEYWORDS:** Inheritance; Santa Lucía farm; Nueva Galicia; Bachelor José de Gamboa.



Aunque en la zona metropolitana de Guadalajara existe un clima propicio para el cultivo de granos, semillas y la cría de ganado, en la época colonial, en esta región algunas haciendas quebraron a merced de plagas y de malos climas: pocas lluvias, heladas e inundaciones que muchas veces dañaban la siembra, provocando que los dueños no obtuvieran en ganancias lo que habían invertido, viéndose en la necesidad de vender o rematar la finca, o también, es probable que se fueran a la ruina por la mala disposición y administración de la propiedad. Hubo quienes las perdían por haberlas puesto en hipoteca por algún préstamo solicitado, y no logrando pagar la deuda, las haciendas les eran arrebatadas.

De acuerdo a los argumentos de Eric Van Young quien señala, entre otras palabras, que por medio de la venta o remate las haciendas pasaban de unas manos a otras en un promedio de veinticinco años aproximadamente, provocado algunas veces por las malas cosechas, sequías y los precios altos en los granos y la carne;<sup>1</sup> sin embargo, no sólo por estas vías las haciendas cambiaban de dueños, pues Águeda Jiménez menciona que “en la región caxcana, las transferencias de una entidad agropecuaria por herencia, fueron más comunes que las afectadas a través de venta o remate”.<sup>2</sup> La herencia, fue otra vía por la cual las propiedades se transferían y por medio de ella, los hijos y parientes de quienes poseían haciendas se convirtieron en terratenientes. Jiménez Pelayo argumenta que “[...] fue frecuente en la región que la transferencia por herencia se hiciese a través de la rama femenina, hijas o viudas de los hacendados”.<sup>3</sup> Aunque la ubicación geográfica de la hacienda Santa Lucía no corresponde a la región caxcana,<sup>4</sup> sino a la tecuexe,<sup>5</sup> la situación de esta no difiere en comparación a las de la caxcana, ya que las vías de sucesión de la propiedad comúnmente eran las mismas.

Con base en dos testamentos y una serie de expedientes relacionados con la hacienda, resguardados en el Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ), se

---

<sup>1</sup> Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* (México: FCE, 1989), 127.

<sup>2</sup> Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y Economía colonial, 1600-1820* (México: INAH, 1989), 55.

<sup>3</sup> Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas...*, 55.

<sup>4</sup> Según Jiménez Pelayo, “[...] la región caxcana queda dentro de la Mesa Central Mexicana que ocupa casi todo Jalisco y parte de Zacatecas [...]”. Agrega que antes de la llegada de los caxcanes a este territorio “[...] ya estaba ocupado por los texueces, indios de carácter belicoso.” Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas...*, 25.

<sup>5</sup> Respecto a la jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca, donde se ubicaba la hacienda de Santa Lucía y el pueblo prehispánico de Tesistán, para 1648 el “[...] tecuexe prevalecía en todas partes, excepto en [el pueblo de] San Cristóbal, donde la gente hablaba “tepecanteca” [...]”. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España* (México: UNAM, 1996), 156.



pretende dar a conocer el análisis e interpretación de la información que guardan sobre decisiones, súplicas, peticiones, donaciones, exposición de sentimientos, bienes muebles e inmuebles, compra de tierras, venta de ganado y repartimiento de indios, con el fin de hacer una reconstrucción histórica de los hechos para exponer la situación por la que atravesaba Santa Lucía a finales del siglo XVII, donde se percibe que no hubo climas desastrosos que ocasionaran su quiebra, o llevaran a su venta o remate, pues la herencia fue la vía por la cual Santa Lucía cambió de unas manos a otras. Se observa que la buena disposición de su propietario en el manejo de las finanzas, en la inversión y explotación de la hacienda, se reflejó en el crecimiento territorial y en la producción agropecuaria, así como en las grandes cantidades de dinero que poseía el bachiller.

### *La sucesión de la propiedad*

El capitán Agustín de Gamboa compró la hacienda de Santa Lucía ubicada al sur de la jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca, al noroeste de la ciudad de Guadalajara, conservándola por más de siete años hasta su muerte en 1692,<sup>6</sup> heredándola a su hijo adoptivo el bachiller don José de Gamboa presbítero, a quien había “[...] criado con amor de hijo”.<sup>7</sup> La cláusula número noventa del testamento de Agustín de Gamboa, menciona que por medio de su sobrino, el Alguacil Mayor del Santo Oficio, Agustín Bravo de Gamboa, se...

[...] le entregue la hacienda de labor nombrada Santa Lucía Tesistlán con cuanto hay en ella de ganados, caballadas, semillas en ser y sembradas, así de caña como de maíz, trigo, frijol y todos los esclavos y esclavas que hay en ella, menos la mulatilla llamada Vitoria, hija del negro Andresillo la cual se ha de dar y de a la niña Manuela Gertrudis.<sup>8</sup>

También agrega que se le dé “[...] así mismo la nueva merced de tres sitios que junto de [Juana de la Rocha], sacó del gobierno de este reino, que de todo ello le hacía gracia y donación para que las gozare con la bendición de Dios”.<sup>9</sup> Respecto a la cita anterior, en la

---

<sup>6</sup> Juan Ramón Prieto Valencia, “Composiciones y apropiación del agua y de la tierra. Conflicto por la delimitación del territorio a sur del curato de Zapopan a finales del siglo XVIII y principios del XIX”, en *Zapopan: una historia entre siglos*, ed. Miguel García Audelo, 159-176 (México: Página Seis, 2019).

<sup>7</sup> Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ), Ramo Escribanos, Miguel Tomás de Ascoide (escribano), “Testamento de Agustín de Gamboa”, 1692, Volumen 2, Fojas 328f-341v.

<sup>8</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Miguel Tomás de Ascoide (escribano), “Testamento de Agustín de Gamboa”, 1692, Volumen 2, Fojas 328f-341v.

<sup>9</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Miguel Tomás de Ascoide (escribano), “Testamento de Agustín de Gamboa”, 1692, Volumen 2, Fojas 328f-341v.



donación del capitán, donde se incluye a la hacienda, no hay números de cabezas de ganados, ni de fanegas o cargas de semillas, de caña, así como de esclavos, quizá debido a que seguramente el bachiller tenía el conocimiento de lo que la componía (o existía un libro donde todo estaba contabilizado). Por otro lado, tampoco menciona algún mal clima o plaga que hubiera afectado a sus cosechas o ganados en el tiempo que poseyó Santa Lucía.

Igualmente adquirió de su padre adoptivo “[...] un plato grande de plata quintada, doce platillos, un platoncillo mediano, doce cucharas y cuatro tembladeras de plata quintada, y un escritorio que tenía en el aposentillo cuya puerta cae a la sala principal de la casa con su mesita [...]”.<sup>10</sup>

José de Gamboa recibió la hacienda por herencia debido a que fue prohijado, el único de los dos varones adoptados que obedeció a su padre quien lo inclinó a los estudios religiosos, volviéndose responsable de una capellanía que se le impuso desde que tenía un año de edad, de modo que su futuro estaba decidido por sus padres adoptivos. Doña Mariana de la Peña y Mendoza, madre del bachiller, esposa por lo tanto del capitán Gamboa, había asignado en el año de 1658 una capellanía a “[...] un niño huérfano que había criado en su casa” llamado José, que para dicho año, el infante tenía una edad de: “[...] un año poco más o menos”.<sup>11</sup> Para el año de 1683, con una edad aproximada de entre veintiséis y veintisiete años, aquel niño llamado José, ya se había convertido en lo que sus padres habían esperado y manipulado, en bachiller y presbítero, y era el responsable de la capellanía que mandó fundar doña Mariana de la Peña, por la que recibiría anualmente para su sustento el cinco por ciento de cuatro mil pesos que se pondrían a censo. El segundo de los hijos, Antonio, aunque recibió estudios, no obedeció los edictos de su padre, conformándose posiblemente con un cargo dentro de Santa Lucía, pues desde antes de la muerte del bachiller “[...] don Antonio era residente en la hacienda”.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Miguel Tomás de Ascoide (escribano), “Testamento de Agustín de Gamboa”, 1692, Volumen 2, Fojas 328f-341v.

<sup>11</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Ignacio Pérez de Rivera (escribano), “Testamento de Mariana de la Peña y Mendoza”, 1658, Volumen 7, Fojas 234f-239f.

<sup>12</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.



**Figura 1.** Guadalajara y las haciendas coloniales (Intervenido por el autor). Fuente: Richard B. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia* (México: FCE, 1987), 20.

Desde antes de ser propietario, era el bachiller quien administraba la hacienda y seguramente mantenía una buena productividad de granos (maíz y trigo) carne y caña, y quizás, los bienes que recibió en 1692, eran el resultado de su administración. Aunque no se ha encontrado la carta de poder que posiblemente el capitán concedió al bachiller para que en su nombre administrara sus bienes y la hacienda, en el año de 1687, para la concesión del repartimiento de indios, fue el bachiller quien recibió la licencia del repartimiento dado que el mandamiento aparece textualmente de la siguiente manera: el “[...] Bachiller don José de Gamboa, presbítero, dueño de hacienda nombrada Santa Lucía de Tesistlán [...]”<sup>13</sup> En este año de 1687, Agustín de Gamboa aún estaba con vida, pero tal vez con la edad avanzada que tenía, y ya cansado de viajar más de cuatro leguas (aproximadamente dieciséis kilómetros y setecientos sesenta metros)<sup>14</sup> de su residencia del centro de Guadalajara hasta la finca, optó porque el bachiller la administrara, mientras que Gamboa se dedicó a trabajar las tiendas de mercaderías que tenía en el centro de la ciudad, pues en

<sup>13</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Repartimiento de indios”, 1687, Volumen 6, Expediente 175, Fojas 331f-v.

<sup>14</sup> Una legua equivale a 4 190.00 metros. Cecilio A. Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias* (Guadalajara: CIESAS, 1987), 12.



la cláusula número setenta y cuatro argumenta que tiene: “[...] tres almacenes de mercaderías (...) al que asistía de ordinario”.<sup>15</sup>

## *Ganadería en la hacienda, 1696-1709*

Como hacendado, a través de la documentación se mostró activo en los negocios de la hacienda. Respecto a la ganadería, el día “13 de agosto del año de 1696”,<sup>16</sup> el bachiller pidió permiso a la real Audiencia de Guadalajara para trasladar novecientas cincuenta cabezas de ganado de su hacienda hacia la ciudad de México, en el reino de la Nueva España. Según el historiador Ramón María Serrera, “[...] durante la segunda mitad del siglo XVIII la región de Guadalajara desempeñaba un papel de primerísimo orden en los mercados ganaderos de vacuno en el Virreinato”.<sup>17</sup> De acuerdo a “[...] Chevalier, ya a principios del siglo XVII se calculaba que Nueva Galicia enviaba anualmente a Nueva España unas 20.000 reses vivas; cantidad ésta que en ocasiones se incrementaba a 60.000 cuando algún rico propietario vendía parte de sus rebaños”.<sup>18</sup> Para trasladar ganado hacia la Nueva España había que pagar un impuesto llamado *extracción de ganados*, gravamen dictado “[...] por el emperador Carlos en el primer tercio del siglo XVI, concretamente el día 15 de agosto de 1531, en la que se establecía la siguiente norma”.<sup>19</sup>

Mandamos a los gobernadores y justicias que no consientan sacar de las ciudades y provincias de su cargo los caballos, yeguas, vacas, ovejas, ni otros ganados que fuesen para su servicio, provisión y abasto. Y permitimos que, si algo sobrare, se pueda sacar para otros lugares y provincias con el menor perjuicio y daño que ser pueda, teniendo respecto a que por esto no se dejen de perpetuar en cada ciudad y provincia los ganados.<sup>20</sup>

De acuerdo a Ramón María Serrera, “[...] esta disposición siguió teniendo vigencia durante los siglos XVI y XVII en todo el territorio indiano, hasta el punto de ser incorporada como ley general en el articulado de la recopilación de 1680”.<sup>21</sup> Siete años antes: “[...] el impuesto de extracción fue establecido en nuestra región en virtud de real cédula de 7 de

<sup>15</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Miguel Tomás de Ascoide (escribano), “Testamento de Agustín de Gamboa”, 1692, Volumen 2, Fojas 328f-341v.

<sup>16</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Confirmación para trasladar ganado hacia la Nueva España”, 1696, Volumen 12.1, Expediente 101, Fojas 182v.-183v.

<sup>17</sup> Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara Ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805* (México: Impre-Jal, 1991), 103.

<sup>18</sup> Serrera Contreras, *Guadalajara Ganadera...*, 103.

<sup>19</sup> Serrera Contreras, *Guadalajara Ganadera...*, 106.

<sup>20</sup> Serrera Contreras, *Guadalajara Ganadera...*, 107.

<sup>21</sup> Serrera Contreras, *Guadalajara Ganadera...*, 107.



septiembre de 1673”.<sup>22</sup> La norma tuvo algunos cambios en los años de 1700 y 1730, de hecho el recaudo del impuesto de la extracción de ganado se destinó para los trabajos de la introducción de agua a la ciudad tapatía.

Ahora bien, bajo la disposición descrita anteriormente el cura de Santa Lucía, criador de ganados, pidió permiso para trasladar: “[...] 800 novillos toros y 150 mulas y machos”<sup>23</sup> hacia la Nueva España bajo la responsabilidad del criador de no sacar del reino ganado alguno de los prohibidos, la licencia se concedió en Guadalajara el 14 de agosto de 1696.<sup>24</sup> En este año había mandado de la hacienda de Santa Lucía casi el cinco por ciento del ganado que se enviaba (veinte mil) anualmente de Nueva Galicia a Nueva España desde principios del siglo XVII.

El ganado que había en la hacienda en los años de 1706 y 1709, mostraba su preponderancia en la actividad de la crianza ganadera por el gran número de cabezas que poseía. Los números de cabezas entre los años no difieren en mucho. Según las fuentes citadas, en 1706 tenía mil reses de hierro arriba, quinientas bestias caballares, sesenta mulas, ciento cincuenta bueyes, y once mil cabezas de ganado menor (pueden ser cabras, ovejas, cerdos, entre otros). Para 1709 contaba con mil reses, setecientas bestias caballares, una recua de cuarenta y cinco o cincuenta mulas, cien bueyes y de once mil a doce mil cabezas de ganado menor.<sup>25</sup> Si bien en 1709 el ganado caballar aumentó doscientas cabezas, los bueyes y las mulas disminuyeron un tercio, mientras que el ganado menor aumentó al parecer mil cabezas.

### *Composiciones y merced de tierras en Santa Lucía, 1695-1697*

Con más de treinta y cinco años, al ser dueño de la hacienda, el cura comenzó a extender las tierras de la finca por autorización y aprobación de los jueces de la recién creada “Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras, dependiente del Consejo de Indias”,<sup>26</sup> que despachó mercedes y composiciones de tierras desde 1692 hasta el año de

<sup>22</sup> Serrera Contreras, *Guadalajara Ganadera...*, 107.

<sup>23</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Confirmación para trasladar ganado hacia la Nueva España”, 1696, Volumen 12.1, Expediente 101, Fojas 182v.-183v.

<sup>24</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Confirmación para trasladar ganado hacia la Nueva España”, 1696, Volumen 12.1, Expediente 101, Fojas 182v.-183v.

<sup>25</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Nicolas del Castillo (escribano), 1709, Volumen 13-14, Fojas 116v.-118v. AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>26</sup> Gilberto López Castillo, “Composiciones de tierras en un ‘país lejano’: Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales”, *Región y sociedad*, núm.48 (2010): 251. Disponible en: [www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n48/v22n48a8.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n48/v22n48a8.pdf) (Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2019).



1754, cuando las composiciones volvieron a manos de los presidentes de las Audiencias por instrucción de una cédula real.<sup>27</sup> Como la mayoría de los hacendados, el bachiller realizó la composición (medición e inspección de tierras que poseía un propietario con el fin de crear títulos, y otorgar sobrantes de tierras llamadas “realengas”) de su hacienda en donde resultó un sitio de ganado mayor “[...] baldío y perteneciente a su majestad [...] atento a que el dicho sitio está conjunto e inmediato a los que poseo”.<sup>28</sup> Este sitio se encontraba el norte, colindaba con las tierras del pueblo de Amatitán y estaba contiguo al cerro de San Miguel y al sitio de San Nicolás, propios de Santa Lucía.

Las mediciones se ejecutaron entre el 4 y el 7 de mayo de 1695 cuando don Juan Manuel de Salceda, juez de medidas de tierras por comisión que le dio el señor licenciado don Francisco Feijoo Centellas, del Consejo de su Majestad y su Oidor en la Audiencia de Nueva Galicia, se presentó en la hacienda Santa Lucía para confirmar la petición o solicitud hecha por el bachiller sobre la donación de un sitio de ganado mayor realengo colindante con el sitio nombrado San Nicolás, el cual no pertenecía a ningún otro vecino. Mediante las declaraciones hechas por tres hombres españoles, se supo que el sitio realengo se llamaba “El Carrizal”, cuyas tierras no eran muy buenas, (estrategia para justificar un bajo costo) ya que de acuerdo al testimonio de Antonio de Gamboa, hermano del bachiller, el sitio del Carrizal estaba “retirado como por estar metido en barranca y que todo se compone de cerros, peñascos y montes, con muy cortos y pocos aguajes y la tierra de muy poco provecho-agrega el español don Antonio que-le parece a efecto que el valor de dicho sitio será de veinte pesos poco más o menos”.<sup>29</sup> Respecto a si el sitio del Carrizal pertenecía a alguien más, y sí en verdad era realengo, Felipe Martínez, español y mayordomo que fue de Santa Lucía, dijo:

Que como persona que ha servido de mayordomo en esta hacienda, sabe a estado y visto todas las tierras que le pertenecen como también el dicho sitio baldío que está pegado [...] a las del potrero sin ninguna vivienda y que sabe tiene por cierto, que de hacerse merced de él a dicho Br. José de Gamboa, no se sigue ni viene ningún daño ni perjuicio a ninguna persona.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> López Castillo, “Composiciones de tierras en un ‘país lejano...”, 251.

<sup>28</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Composiciones de tierras en la hacienda Santa Lucía”, 1695-1697, Volumen 6, Expediente 27, Fojas 191v.-198v.

<sup>29</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Composiciones de tierras en la hacienda Santa Lucía”, 1695-1697, Volumen 6, Expediente 27, Fojas 191v.-198v.

<sup>30</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Composiciones de tierras en la hacienda Santa Lucía”, 1695-1697, Volumen 6, Expediente 27, Fojas 191v.-198v.



Al hacerse la revisión de los títulos de tierras presentados por el cura de Santa Lucía para comprobar la existencia de un sitio de ganado mayor realengo colindante con el sitio de San Nicolás perteneciente a su hacienda, “[...] se reconoció realengo y estar llano a componerse con su Majestad dicho Br. don José de Gamboa”.<sup>31</sup> Al terminar la evaluación de los documentos presentados, y al aprobarse la concesión de la merced del sitio de “El Carrizal”, después de casi dos años, el 9 de febrero de 1697 el bachiller tuvo que pagar “[...] setenta y tres pesos en reales y lo que corresponde al derecho de la media anata, más siete pesos y cuatro tomines [en total: ochenta pesos cuatro tomines]”<sup>32</sup> que se habían de cobrar por el costo del papel utilizado, y otros impuestos atribuidos a este tipo de solicitudes. El título por el sitio de ganado mayor de “El Carrizal” más dos sitios de molino, once suertes de huerta y cinco caballerías, se confirmó cuatro días después de la resolución del juicio por las composiciones de tierras, el 13 de febrero de 1697.<sup>33</sup> Ahora bien, en este año, Santa Lucía estaba compuesta por catorce mercedes reales que equivalían a las siguientes tierras que aparecen en la tabla 1.

Merced	Institución certificante	Persona Gratificada	Fecha de la concesión
<b>Dos suertes de huerta</b>	Cabildo	Francisco Orozco	21/agosto/1545
<b>Dos suertes de huerta</b>	Cabildo	Cristóbal Romero	9/enero/1546
<b>Dos suertes de huerta</b>	Cabildo	Pedro Ledesma	26/julio/1546
<b>Dos suertes de huerta y un sitio de molino</b>	Cabildo	Francisco Estrada	27/junio/1558
<b>Tres suertes de huerta</b>	Cabildo	Juan de Velni	1/enero/1559
<b>Dos caballerías y un sitio de ganado menor (hacia el pueblo despoblado de Nochistlanejo)</b>	R. Audiencia	Bernardino Arias	15/noviembre/1568
<b>Dos caballerías</b>	R. Audiencia	Francisco Mexodio de Velasco	15/diciembre/1568

<sup>31</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Composiciones de tierras en la hacienda Santa Lucía”, 1695-1697, Volumen 6, Expediente 27, Fojas 191v.-198v.

<sup>32</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Composiciones de tierras en la hacienda Santa Lucía”, 1695-1697, Volumen 6, Expediente 27, Fojas 191v.-198v. Un peso equivalía a ocho reales. Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas...*, 26.

<sup>33</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Título de un sitio de ganado mayor, dos sitios de molinos, once suertes de huerta y cinco caballerías de tierras al Bachiller don José de Gamboa”, 1697, Volumen 13, Expediente 20, Fojas 44f-45v.



<b>Una caballería y un sitio de ganado menor (nombrado antiguamente Nochistlanejo, hoy Santa Lucía)</b>	R. Audiencia	Lope Sánchez Urrechaga	22/abril/1570
<b>Dos caballerías y un sitio de ganado mayor (San Lorenzo)</b>	R. Audiencia	Cristóbal Ayala	17/junio/1573
<b>Dos caballerías y un sitio de ganado menor (San Gerónimo)</b>	R. Audiencia	Lope Sánchez Urrechaga	9/abril/1581
<b>Una caballería</b>	Secretario de Cámara, Bartolomé Colmenares	-	24/mayo/1612
<b>Dos caballerías y un sitio de ganado mayor (San Nicolás)</b>	R. Audiencia	Juan Bautista Orozco	7/junio/1636
<b>Dos Caballerías (Suchitán)</b>	R. Audiencia	C. Agustín de Gamboa	22/marzo/1687
<b>Un sitio de ganado mayor (El Carrizal)</b>	Superintendencia del beneficio y composiciones de tierras	Br. José de Gamboa	9/febrero/1697

**Tabla 1.** Mercedes que conformaban a la hacienda Santa Lucía, propiedad del bachiller y presbítero don José de Gamboa, otorgadas entre 1545-1697. Fuente: Elaboración propia con base en AIPJ, Ramo Tierras y Aguas, 2da colección, “Confirmación de Tierras”, 1765, Volumen 238, Legajo 58, Expediente 16, Fojas 16f-19v.

La hacienda antes de finalizar el siglo XVII tenía alrededor de once suertes de huerta (una suerte de tierra equivalía a: 3.57 hectáreas),<sup>34</sup> dos sitios de molino, catorce caballerías (una caballería equivalía a: 42.7953 hectáreas), tres sitios de ganado menor (un sitio de ganado menor equivalía a: 780.27 hectáreas) y tres de ganado mayor (un sitio de ganado mayor equivalía a: 1,755.61 hectáreas).<sup>35</sup> Santa Lucía tenía las siguientes hectáreas, 39.27 de suertes de tierra, 599.13 de caballerías de tierras, 2,340.81 de sitios de ganado menor, y 5,266.83 de ganado mayor, de modo que en total la cifra de las hectáreas era de 8,246.

<sup>34</sup> Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas...*, 9.

<sup>35</sup> Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas...*, 12 y 13.



**Figura 2.** Plano de los términos y linderos de la hacienda de Santa Lucía, 1777 (Intervenido por el autor). Fuente: René de León Meza y Luis Gerardo Santos Ramírez, *Hacienda Santa Lucía. Boceto histórico/Siglos XVI-XXI* (Guadalajara: Pandemia Editores, 2018), 81.

A raíz de la composición y evaluación de los títulos de las tierras de Santa Lucía en el año de 1697, en la tabla 2 se logra observar también la región exacta de los sitios de ganado mayor y menor, y de algunas de las caballerías y demás tierras, que afortunadamente se pueden contrastar con el plano de la hacienda realizado en la segunda mitad del siglo XVIII (véase la figura 2). Ahora bien, de acuerdo a la tabla 2, la finca se componía de once suertes de huerta, dos sitios de molino,<sup>36</sup> quince caballerías (una caballería más que la tabla 1, quizás por el resultado de las composiciones), tres sitios de ganado menor y tres sitios de ganado mayor; en 1697 la hacienda se extendía aproximadamente 8,289 hectáreas.

<sup>36</sup> Los dos sitios de Molino y las once suertes de huerta fueron tierras que ya tenía la hacienda, pero el bachiller, las reclamó en el año de 1695, cuando se hicieron las medidas y diligencias en la hacienda Santa Lucía.



Tierras	Lugar o región
Un sitio de ganado mayor y dos caballerías	San Nicolás (A)*
Un sitio de ganado mayor y dos caballerías	San Lorenzo (B)
Dos caballerías	Suchitán (pueblo)
Dos sitios de ganado menor y seis caballerías	San Gerónimo y Nochistanexo alias Santa Lucía (C)
Una caballería	Entre el pueblo de Tequisistlán y (sic)
Un sitio de ganado menor y dos caballerías	En términos de los pueblos de Nochistanexo y Tequesistlán
Dos sitios y ejidos de molino y once suertes de huerta	En términos de esta ciudad
Un sitio de ganado mayor (El Carrizal)	En los linderos de San Nicolás, hacia el poniente, hasta lindar con el pueblo de Amatlán (D)

**Tabla 2.** Tierras que componían a la hacienda de Santa Lucía hasta el año de 1697, propiedad del bachiller y presbítero don José de Gamboa. Fuente: Elaboración propia con base en AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Composiciones de tierras en la hacienda Santa Lucía”, 1695-1697, Volumen 6, Expediente 27, Fojas 191v.-198v.

Los labradores más influyentes podían solicitar alguna concesión por parte de la Real Audiencia, por lo que, muchos religiosos las recibieron, puesto que los curas seculares gozaban de prestigio y popularidad de igual forma que cualquier otro miembro del clero regular ante la sociedad capital. Un sacerdote bien posicionado fácilmente podía adquirir préstamos, donaciones de tierras, repartimientos de indios y autorizaciones para trasladar ganado hacia otros reinos.

### *Mano de obra. Indios de repartimiento y sirvientes, 1698*

En abril del año de 1698 llegaron a Santa Lucía: “[...] 44 indios segadores para alzar y recoger las cosechas de trigo de ese año [...]”, quienes provenían de los pueblos siguientes: “veinte del pueblo de Copala, doce de San Esteban y doce de Tesistán. A los indios se les daría de comer en la hacienda, y se les pagaría dos reales diarios”.<sup>37</sup> En la región de Guadalajara se podían recoger dos cosechas anuales, una en noviembre por precipitación, y la otra, en mayo por riego. En 1698, los indios arribaron en abril para recoger la cosecha

<sup>37</sup> AIPJ, Ramo Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Repartimiento de Indios”, 1698, Volumen 14, Fojas 136fv. Véase en la figura 2, donde se muestran algunas de estas tierras sobre el plano de 1777.



de trigo crecida durante el invierno con ayuda del sistema de regadío. También hubo indígenas asalariados, de los cuales, algunos se dedicaron a la creación de cercas de piedra, como lo muestra la cláusula número siete del testamento, donde se argumenta que el cura de Santa Lucía “tenía mandado hacer una cerca de piedra a Diego González, indio de Texistlán que ya era difunto [y] que no la había acabado de pagar por no estar enteramente perfeccionada cuya virtud mandaba se compusiese...”,<sup>38</sup> además, les debía a algunos de sus sirvientes (empleados), mientras otros estaban en deuda con el cura.

### ***Solicitud al rey por una prebenda***

Una de las actividades más antiguas con relación al bachiller Gamboa, es la solicitud que hizo al Rey de España Carlos II a través de sus apoderados, para que le concediera un oficio eclesiástico en alguna de las catedrales más importantes. Esto sucedió en julio de 1684, cuando el cura de Santa Lucía con unos veintisiete años de edad aproximadamente, otorgó un poder a favor de don Diego Ignacio de Córdoba y de don Juan de Satelicen Alvear, agentes de negocios de la ciudad de Madrid, y en la “corte de su majestad”, para que en su nombre parecieran ante el rey y los señores del real Consejo de Indias, y presentaran todos los papeles e informes de sus méritos, y pidieran mediante ellos, se sirviera “[...] su majestad de hacerle merced de preservarle cualquiera de una de las prebendas de la Iglesia Catedral de Michoacán, Guadalajara, Puebla y México”.<sup>39</sup> El bachiller pidió muy claro a sus representantes que: “[...] supliquen, pidan e insten hasta que su majestad se haya servido y dignado de hacerles con efecto la dicha merced”.<sup>40</sup>

### ***Préstamos y pagos***

Por otra parte, le debía dinero a varios vecinos e instituciones religiosas de la ciudad de Guadalajara y sus alrededores. Fue deudor de la señora doña Juana Pérez por mil pesos en reales, de los cuales le pagaba el cinco por ciento de réditos cada año teniendo los réditos pagados hasta el 9 de octubre de 1708, cuyos principales ordenó se pagaran de sus bienes. A doña Luisa Calderón le debía mil pesos, también con el cinco por ciento de réditos que tuvo pagados hasta el 26 de marzo de 1708. Esta y la otra cantidad que debía el bachiller

<sup>38</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>39</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de Galarreta (escribano), “El Br. José Gamboa da poder a agentes de España”, 1681, Volumen 1, Fojas 63v, 65v.

<sup>40</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de Galarreta (escribano), “El Br. José Gamboa da poder a agentes de España”, 1681, Volumen 1, Fojas 63v, 65v.



Gamboa fueron pagadas por don Miguel de Amezcuca el 26 de marzo de dicho año. Al bachiller don Diego Monroy cura de Zapopan, le era deudor de treinta y ocho pesos, los cuales también liquidó don Miguel de Amezcuca “[...] y consta del recibo”. Debía también al administrador del hospital real de la ciudad trescientos carneros, los cuales pagó Amezcuca.<sup>41</sup>

Don Miguel de Amezcuca y don Antonio de Gamboa fueron los albaceas testamentarios del cura de Santa Lucía. Préstamos pedidos por aquí, deudas que pagar por allá, pero todos otorgados en la misma ciudad. Santa Lucía no se escapó de las hipotecas, si bien estuvo en gravamen varias ocasiones. Una de ellas fue a favor del convento de Santa María de Gracia por la cantidad de mil quinientos pesos, cuyos réditos tenía pagados hasta el 8 de abril de 1708. El monasterio del señor San Francisco tenía a favor una labor nombrada La Magdalena (después hacienda La Magdalena) por la cantidad de seiscientos setenta y cinco pesos, cuyos réditos tuvo liquidados hasta el mes de junio de dicho año. Tenía otros ciento cincuenta pesos sobre la misma labor, a favor del monasterio del señor Santo Domingo, cuyos réditos tenía pagados hasta el día 10 del mes de junio del año mencionado.

### *Hipotecas de propiedades y arrendamiento de tierras*

La tierra, las haciendas y las casas habitación fueron importantes para la obtención del crédito. Algunos hacendados utilizaban el dinero para invertir en las haciendas en tiempos de siembra y cosecha, en semillas, para el sueldo de sus empleados, o para la compra de mercancías, algunas veces perdiéndolas, otras veces no. De esta manera el cura de Santa Lucía tenía bajo hipoteca su hacienda y labor de La Magdalena, además, tenía cargados a censo sus casas ubicadas en el barrio de Santo Domingo<sup>42</sup> por la cantidad de mil cien pesos a favor del convento de Santa María de Gracia, cuyos réditos fueron pagados hasta el 30 de abril de 1708, más novecientos treinta y siete pesos cuatro reales, que consiguió de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, hipotecando las casas mencionadas, con réditos pagados hasta el 28 de mayo del año 1707.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>42</sup> Posiblemente el Br. Gamboa desde el momento que terminó sus estudios, dejó de residir en la casa de su padrastro, ya que era común que los curas vivieran fuera de la casa de sus padres, y tuvieran su propio hogar, con esclavos y sirvientes a su servicio.

<sup>43</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.



En el testamento del bachiller, también se menciona que tenía en arrendamiento, seguramente para el ganado menor (ovejas), las tierras y agostadores de Santa Ana, Los Pozos y Mazatepec, pertenecientes al Mayorazgo de don Francisco Porres Núñez de Villavicencio, por el tiempo de cuatro años; cada año por un valor de trescientos cincuenta pesos. Agregó que tenía pagada la renta del primer año (1707-1708) cumplido el término el primero de agosto de 1708. Fue voluntad del cura se pagase la renta de los años faltantes.<sup>44</sup> El buen manejo de las deudas sobre la hacienda es notorio con las cuentas saldadas y por pagar. Los réditos se habían pagado hasta 1707 y 1708; y se debía pagar el segundo año de arrendamiento (1708-1709) de las tierras del mayorazgo en agosto de 1709.

### *Limosnas y donaciones*

Sin duda alguna el bachiller llevaba un buen control de sus finanzas, pues al parecer los réditos que debía pagar estaban en forma y pedía a su heredero que otros pagos se hicieran, los cuales no pudo realizar. Logró administrar eficazmente la hacienda, aunque la dejó toda hipotecada; al morir se destinaron como limosnas, cien pesos para el asiento de la hermandad de Nuestra Señora de la Merced, y cincuenta pesos para ayuda de la fábrica de su iglesia. Además, donó para este recinto, seis trozos de madera de palo dulce para la torre.<sup>45</sup>

A su hermano Antonio le dejó cincuenta y cuatro pesos sin que se le pida cuenta de su distribución. Además, por lo bien que le había asistido, y las experiencias que tenía de su buen proceder y por el mucho amor y voluntad que le tenía, le heredó mil pesos en reales, toda su ropa, un colchón, una colcha, seis caballos escogidos y una manada de yeguas; a su primo político, don Alejandro Bravo de Gamboa, alguacil mayor del Santo oficio de la Inquisición. Le destinó los réditos del cinco por ciento anuales sobre la cantidad de dos mil pesos, para ayuda al socorro de sus necesidades por todo el tiempo de su vida, sin que pueda tener derecho a la percepción del principal (los dos mil pesos), por estar cargado de deudas. Luego de morir el señor Alejandro Bravo, pidió el bachiller que los dos mil pesos se repartieran por mitad a sus hijos don José y don Carlos Bravo de Gamboa.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>45</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>46</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.



Entre el cura Gamboa y Miguel Amezcua había una estrecha confianza, el bachiller apreciaba mucho a la hija de Amezcua, de la cual había sido padrino de bautizo (era también su tío, ya que el bachiller fue hermano de Micaela de Gamboa (esposa de Amezcua), hija natural del capitán Gamboa y doña María Buitrago, su concubina). A la muerte del sacerdote, su sobrina Ángela de Amezcua contaba con 12 años, y a su padrino, por medio de su tío Antonio de Gamboa, se le entregó un forlón<sup>47</sup> nuevo que tenía recién traído de México, con manta y guarniciones: “[...] que por el momento podía disponer su padre, hasta que la niña tomara estado o tuviera edad pertinente”.<sup>48</sup>

### *Esclavos al servicio del cura y sus últimas peticiones*

El bachiller poseía para su servicio varios esclavos, a los que antes de terminar sus días les concedió libertad de toda esclavitud, sus nombres fueron: Onofre de Gamboa, Manuel, Esteban, Isabel Gómez, Angélica de la Encarnación y Ana. El primero además de ser libre de servidumbre, recibió de su amo: “[...] trescientos pesos para buscar su vida, un colchón, dos sábanas y dos mulas escogidas”.<sup>49</sup> Los hijos del esclavo Onofre, llamados Manuel y Esteban, quedaron en tutela de don Miguel de Amezcua: “[...] procurando su educación y aplicación para que se mantengan”.<sup>50</sup> Cada uno recibió del bachiller doscientos pesos, que quedaron a réditos en poder de don Miguel, con los cuales: “[...] se alimentasen, y se les entregasen cuando tomasen estado”.<sup>51</sup> Isabel, también recibió de su antiguo amo trescientos pesos que quedaron en poder de Amezcua sin obligación de réditos: “[...] para que se los vaya dando a la susodicha para ayuda de su vestuario, alimentación y curación de sus enfermedades, de suerte que su marido no pueda echar mano de ellos, defraudarlos o desperdiciarlos”.<sup>52</sup> También le otorgó: “[...] un colchón, una colcha, dos sábanas, dos cajas y los paños viejos, o nuevos que hubiese al tiempo de su fallecimiento [...]”,<sup>53</sup> mientras

<sup>47</sup> “Coche antiguo de caballos de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera.” Diccionario de la Real Academia Española, “Forlón”, Disponible en: <https://www.rae.es/> (Fecha de consulta: 24 de marzo del 2020).

<sup>48</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>49</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>50</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

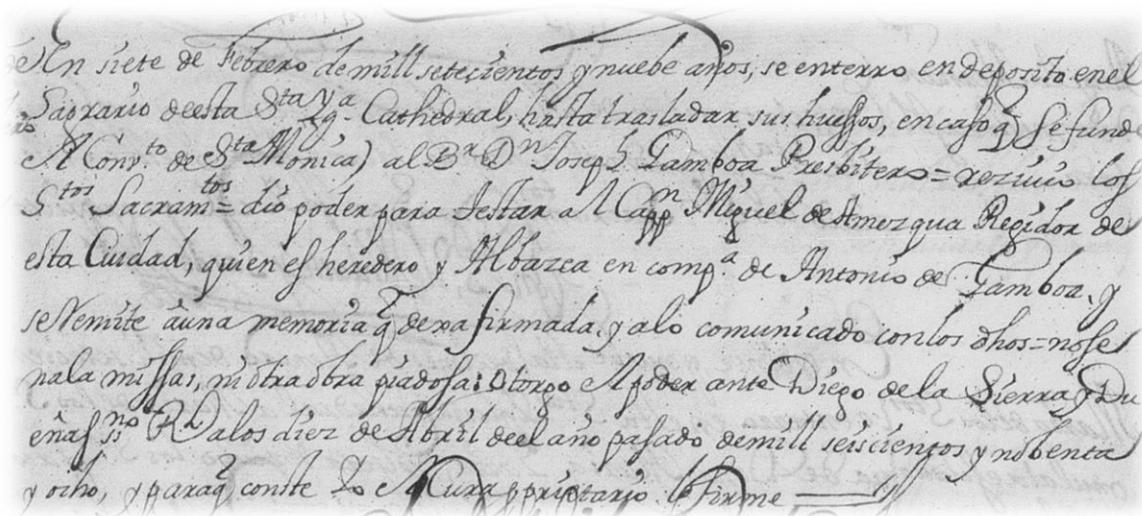
<sup>51</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>52</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>53</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.



que a Angélica de la Encarnación y a su hija llamada Ana de 10 años de edad, sólo les otorgó su libertad sin recibir cantidad alguna.<sup>54</sup>



**Figura 3.** Acta de defunción del bachiller y presbítero don José de Gamboa, 7 de febrero de 1709.

Fuente: Family Search, Registros Parroquiales, Sagrario Metropolitano de Guadalajara, Defunciones: 1641-1730, folio 446. Disponible en: <https://www.familysearch.org/es> (Fecha de consulta: 14 de febrero de 2016).

El bachiller con alrededor de cincuenta y dos años, falleció el 6 de febrero de 1709 a causa de su enfermedad. Al cura de Santa Lucía “[...] se enterró al siguiente día [...]” en la capilla del Sagrario del Santísimo Sacramento de la catedral de Guadalajara.<sup>55</sup> El difunto dejó dicho a su cuñado el capitán Miguel de Amezcua, heredero y albacea testamentario que “[...] al término de la construcción del monasterio de Santa Mónica, se trasladen sus huesos para ser depositados ahí [...]”,<sup>56</sup> pues había dejado “[...] doce mil pesos para la erección del monasterio [...]”.<sup>57</sup> El bachiller trabajó la hacienda alrededor de unos diecisiete años hasta que la muerte se la arrebató (1692-1709), pero justamente antes de pasar a otra vida el cura ya había elegido al heredero de su hacienda, el capitán don Miguel de Amezcua<sup>58</sup>

<sup>54</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>55</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Testamento del Br. José de Gamboa”, 1709, Volumen 6, Fojas s/n.

<sup>56</sup> Family Search, Registros Parroquiales, Sagrario Metropolitano de Guadalajara, “Acta de defunción del Br. don José de Gamboa”, defunciones: 1641-1730, folio 446. Disponible en: <https://www.familysearch.org/es> (Fecha de consulta: 14 de febrero de 2016).

<sup>57</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Carta de la dote a Ángela María Antonia de Amezcua y Gamboa”, 1712, Volumen 7, Fojas 50f-62v.

<sup>58</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Diego de la Sierra y Dueñas (escribano), “Carta de la dote a Ángela María Antonia de Amezcua y Gamboa”, 1712, Volumen 7, Fojas 50f-62v.



de “nación vizcaino”.<sup>59</sup> Este fue regidor de la ciudad de Guadalajara y canciller de la Audiencia de Nueva Galicia.<sup>60</sup>

## **Conclusión**

El objetivo de este trabajo es rescatar al personaje del bachiller y clérigo sumergido en la cotidianidad de Guadalajara del último cuarto del siglo XVII, quien trabajó la hacienda de Santa Lucía por un largo periodo, y a pesar de su formación, dedicó años a la hacienda. Fue una persona que sostuvo relaciones con individuos de la clase alta de la ciudad desde que su padre las había forjado. Un Gamboa con sotana supo sacar provecho de su posición al embargar su hacienda a favor del convento de Santa María de Gracia, el más rico de los que había en Guadalajara. Obtuvo de la Audiencia de Guadalajara tierras, repartimiento de indios, así como la licencia para enviar ganado a la ciudad de México, y, por si fuera poco, tenía contactos en España.

Si una propiedad no fue afectada por los malos climas y la falta de disposición de sus propietarios en el buen manejo y control de las finanzas de la hacienda incitando su venta o remate (no hay noticias de ello), fue a veces la muerte el único factor que interfirió para la sucesión de la hacienda a través de la herencia. Este es el caso de Santa Lucía que cambió de propietario porque la muerte le arrebató la hacienda al capitán Gamboa, heredándola al bachiller, y este, por su partida, la heredó al capitán Amezcua. En ella, hubo un incremento en algunas especies de ganado en un lapso de tres años de diferencia, se envió vacada a la ciudad de México, sus tierras se expandieron, y hubo gran número de empleados que llegaron para recoger la cosecha de trigo, apenas catorce indios más de los que solía contratar la hacienda de Copala durante la segunda mitad del siglo XVII.

A través del testamento del bachiller, se constata la gran cantidad de dinero que poseía. Un sueldo de sacerdote no daba para tener miles, si acaso recibía los doscientos pesos anuales de la capellanía fundada a su nombre en 1683. Si no ejercía su oficio, no era el único en su tipo en la Guadalajara colonial; porque al año siguiente, en 1684 estaba pidiendo al rey alguna prebenda en las catedrales más importantes de Nueva Galicia y Nueva España, y pese a que la respuesta del rey no se ha encontrado, como tampoco se

---

<sup>59</sup> Matías de la Mota Padilla, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional* (México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870), 432.

<sup>60</sup> AIPJ, Ramo Escribanos, Pedro Abundis y Zamora (escribano), “Miguel de Amezcua Tenedor de Bienes de Juan de Gamboa”, 1694, Volumen 1, Fojas 47f.-48f. AIPJ, Ramo Libro de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, “Repartimiento de indios”, 1709, Volumen 27, Expediente 39, Fojas 53f.-53v.



sabe si llegó a ser cura de alguna de las parroquias de Nueva Galicia, un sacerdote que ejercía o no su oficio y deseaba officiar misa en un lugar que no fuera una iglesia, debía pedir autorización al cabildo eclesiástico. De esta forma, en 1703 el capitán Miguel de Amezcua pidió licencia para que el bachiller “[...] celebrara misa en un oratorio de una casa, a modo de obra pía, para el recogimiento de niñas doncellas”.<sup>61</sup>

Desde 1687, al parecer, ya era administrador de la hacienda y seguramente sus ingresos provenían de Santa Lucía. Dejó en herencia, donaciones, limosnas y deudas para pagar, más de dieciocho mil pesos (en la primera mitad del siglo XVIII, un obispo ganaba veinte mil pesos anuales: ¿el bachiller llegó acumular casi el sueldo del obispo en uno o varios años con la explotación de la finca?), excepto las hipotecas de la hacienda que fueron saldadas años más tarde por su sobrina, la hacendada Ángela de Amezcua y Gamboa.

## **Referencias:**

### *-Documentales:*

Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ)

- Escribanos
- Tierras y aguas
- Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara

Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG)

- Oratorios privados

Family Search. <https://www.familysearch.org/es> (Fecha de consulta: 14 de febrero de 2016).

### *-Bibliográficas:*

De León Meza, C. René y Santos Ramírez, Luis Gerardo. *Hacienda Santa Lucía. Boceto histórico/Siglos XVI-XXI*. Guadalajara: Pandemia Editores, 2018.

Gerhard, Peter. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM, 1996.

---

<sup>61</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG), Sección Gobierno, Serie Oratorios privados, Año 1703, Caja 1, Expediente 1, “Licencia que pide el C. Miguel de Amezcua, en nombre del Br. José de Gamboa para celebrar misa en un oratorio. 7 de septiembre de 1703.”



Jiménez Pelayo, Águeda. *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas, Sociedad y Economía colonial, 1600-1820*. México: INAH, 1989.

Lindley, Richard B., *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*. México: FCE, 1987.

Mota Padilla, Matías de la. *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870.

Prieto Valencia, Juan Ramón. "Composiciones y apropiación del agua y de la tierra. Conflicto por la delimitación del territorio a sur del curato de Zapopan a finales del siglo XVIII y principios del XIX". En *Zapopan: una historia entre siglos*, ed. Miguel García Audelo, 159-176. México: Página Seis, 2019.

Robelo Cecilio A. *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias*. Guadalajara: CIESAS, 1987.

Serrera Contreras, Ramón María. *Guadalajara Ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805*. México: Impre-Jal, 1991.

Van Young, Eric. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México: FCE, 1989.

*-Artículos de revistas académicas:*

López Castillo, Gilberto. "Composiciones de tierras en un 'país lejano': Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales". *Región y sociedad*, núm. 48 (2010): 243-282. Disponible en: [www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n48/v22n48a8.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n48/v22n48a8.pdf) (Fecha de consulta: 12 de diciembre 2019).

*-Página web:*

Diccionario de la Real Academia Española. "Forlón". Disponible en: <https://www.rae.es/> (Fecha de consulta: 24 de marzo del 2020).

# La cartografía de Tzintzuntzan como herramienta auxiliar para reconstruir la jurisdicción de una ciudad india en la época virreinal

*The Tzintzuntzan cartography as an auxiliary tool to rebuild the jurisdiction of an Indian city in the viceregal era*

Nicolás Paniagua Aguilar

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*

*Egresado de la Facultad de Historia*

*mixcoat186@hotmail.com*

**RESUMEN:** La cartografía nos permite ver el espacio que ocuparon otras sociedades, además de indicarnos su concepto de paisaje en el cual desarrollaron su cotidianidad. Este el caso de dos mapas que se han derivado de un original, hoy perdido, de la ciudad de Tzintzuntzan, actualmente pueblo mágico del estado de Michoacán. El análisis de estos dos importantes mapas nos permite ver sus pueblos sujetos, las transformaciones que ha tenido el lago de Pátzcuaro y, sin lugar a duda, el entorno urbano de la ciudad. Sin embargo, resalta la gran jurisdicción que abarcó la antigua y primera ciudad de Michoacán y los pueblos que la rodeaban, como la ciudad rival de Pátzcuaro.

**PALABRAS CLAVE:** Cartografía; ciudad de indios de Tzintzuntzan; mapas etnohistóricos; época virreinal.

---

**ABSTRACT:** The mapping allows us to see the space that occupied other societies, also to tell us their concept of landscape in which developed their daily lives. This is the case of two maps that have been derived from an original, today lost, from the city of Tzintzuntzan, currently a magic town of the state of Michoacán. The analysis of these two important maps allows us to see their subject towns, the transformations that the Lake of Pátzcuaro has had and, without a doubt, the urban environment of the city. However, it highlights the great jurisdiction which encompassed the old and first city of Michoacán and their towns that surrounded her, as the rival city of Pátzcuaro.

**KEYWORDS:** Cartography; Indian city of Tzintzuntzan; ethnohistorics maps; viceregal age.



La cartografía como disciplina auxiliar de la historia nos permite analizar mapas realizados en el pasado, los cuales contienen información sobre el paisaje que existió antes de la urbanización actual de casi todos los pueblos, las transformaciones en los lagos y otros cuerpos acuáticos, caminos trazados, los edificios que en esas épocas existían... En fin, un conjunto de elementos que permiten visualizar y recrear el ambiente antiguo.

El caso analizado es sobre un mapa antiguo realizado en Tzintzuntzan, la última capital del imperio tarasco o purépecha, diseñado probablemente en la segunda mitad del siglo XVI. El original se encuentra extraviado, así como todos los documentos del virreinato de dicha ciudad; ante la ausencia de autoridades que protegieran y conservaran dicho acervo.

Este mapa fue visto por fray Pablo Beaumont en el siglo XVIII y a principios del XX, por Edward Seler. Ambos realizaron copias, las cuáles con algunas diferencias son en esencia iguales. En el mapa podemos ver elementos de suma importancia para la historia ecológica del lago de Pátzcuaro, pues es posible observar que lo hoy es el cerro de Apupato, que en el pasado fue una isla, así como también *yácatas* o construcciones típicas de la arquitectura prehispánica del sitio, no solo las que hoy permanecen, sino otras que se encuentran a cierta distancia de estas.

Debemos de advertir que el objetivo principal de este trabajo no es describir los mapas con sus elementos iconográficos e históricos, sino mostrar su uso como herramienta para reconstruir la jurisdicción de una ciudad de indios y explicar su evolución a través de esas fuentes gráficas. De hecho, nuestro fin a corto plazo es poder representar en un mapa georreferenciado la extensión máxima de este lugar.

Empero, para poder reconocer el entorno geográfico actual de nuestro objeto de estudio, debemos indicar que el actual municipio de Tzintzuntzan se localiza al norte del estado de Michoacán y al noroeste de la capital del Estado, Morelia, en las coordenadas 19°38' de latitud norte y 101°35' de longitud oeste, a una altura de 2,050 msnm. Limita al norte con el municipio de Quiroga, al este con la municipalidad de Lagunillas, al suroeste con el de Huiramba, al sur con Pátzcuaro y al oeste con el de Erongaricuaru.

Tzintzuntzan es la cabecera municipal y su jurisdicción abarca las localidades y pueblos de Coenembo, Los Corrales, Cucuchucho o San Pedro Cucuchucho, Las Cuevas, La Vinata, Los Granjenos o el Puerto de los Granjenos, Ichupio, Ihuatzio, El Jagüey, La



Quesería o el Molino, Tziranga o Tzitzanga, La Noria, Nuevo Rodeo o el Rodeo, La Isla de Pacanda, Patambicho, Puerta de Coenembo, Sanabria, Santa Cruz, Santiago Tzipijo, Tarerio, El Tecolote, El Tigre, Ucasanastacua el Espíritu o Ucaz, El Pozo, la Colonia Lázaro Cárdenas, San Rafael, Tzocurio, la Granada o El Mirador, Tzintzuntzita, La Colonia San Juan, San Isidro o Tziparamuco y Las Camelinas.<sup>1</sup>

## 1.1 Contexto histórico

Tzintzuntzan proviene del purépecha y significa ‘*lugar de colibríes*’. Por espacio de más de cincuenta años fue barrio sujeto a Pátzcuaro (1540-1593). Posteriormente pasó a ser una república autónoma (1593) con autoridades y jurisdicción territorial propia. Es a partir de la década de 1590, que recuperó el estatus de ciudad-cabecera con cabildo. La importancia de tener esta institución era precisa para estar continuamente reafirmando la supremacía de la cabecera sobre su jurisdicción, también, además de representar la consolidación de la policía mixta.

Es por ello, que esta etapa la podemos situar desde 1593, fecha en la que se le otorgó el título de ciudad en España hasta la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>2</sup> Gracias al título se contaba con un gobernador y demás oficiales de república, representando el mayor logro de castellanización y civilidad debido a que en su ejercicio se mostró la aplicación de leyes, el conocimiento de los procesos judiciales, se fomentó una cultura electiva, generó facciones políticas e intereses y desde luego, fue una mediación entre los gobernados y los gobernantes tanto indios como españoles.<sup>3</sup>

## 1.2 El Códice de Tzintzuntzan y la presentación de la importancia histórica<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> *Pueblos de América*, “Localidades de Tzintzuntzan”, <https://mexico.pueblosamerica.com/michoacan-de-ocampo/tzintzuntzan/> (Fecha de consulta: 17 de octubre del 2019).

<sup>2</sup> Para poder estudiar a la historia de esta ciudad, hemos propuesto una cronología para la época virreinal que consiste en las siguientes etapas:

1.- Llegada de los franciscanos e inicio de la policía cristiana (1526-1539); 2.- Traslado de las sedes tanto civiles como eclesiásticas, por parte de Vasco de Quiroga, se reestructuró el proyecto de educación franciscana (1540-1592); 3.- Obtención del título de ciudad-cabecera por parte de la corona y se consolidó la república a través de la policía mixta (1593-1739); 4.- Se reestructuró el gobierno a través de la implementación de una política conciliadora y una relativa a la administración de la tierra (1740-1802); 5.- Se solicitó establecer una alhóndiga, con el fin de ejercer sus privilegios y consolidar sus relaciones comerciales con los españoles terratenientes y comerciantes, sin éxito (1803-1810); 6.- Se suscitó la guerra de independencia y se fundan varios ayuntamientos de corte gaditano, provocando así una fragmentación geopolítica entre la cabecera y sus sujetos (1811-1826).

<sup>3</sup> Nicolás Paniagua Aguilar, “La República de Indios de Tzintzuntzan. 1540-1689” (Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011).

<sup>4</sup> Esta reconstrucción está basada en la información proporcionada por la *Crónica* de Beaumont, quien fue el único que tuvo acceso al archivo comunal de la Ciudad de Tzintzuntzan en el siglo XVIII, donde encontró la presentación de la probanza histórica de la cual solo copió parte del expediente completo, además de otros



Posterior al traslado y tras una serie de rebeliones en contra del poder de la nobleza española residente en Pátzcuaro<sup>5</sup> y al ver que muchas de las estrategias realizadas no daban el resultado esperado, a los purépechas les fue preciso dar una serie de pruebas que mostraron la importancia histórica que representaba su pueblo, apoyándose de testigos de su pasado glorioso y de una serie de imágenes que apoyaron dichas afirmaciones.

Con el fin de que sus pruebas fueran lo suficientemente convincentes, fue necesario presentar una variedad de personajes que fueron fieles testigos del devenir histórico de Tzintzuntzan, desde antes de la llegada de los españoles hasta ese momento. Es por ello que acudieron ante el escribano de su Majestad, Martín Martínez, en el pueblo de Guayangareo, el 15 de enero de 1567, con el fin de levantar información precisa que demostrase que Tzintzuntzan había sido la residencia de los reyes tarascos y la primitiva ciudad de Michoacán.

Mediante una serie de preguntas (posiblemente un total de ocho) y apoyados por testigos, mostraban que había sido “cabecera de esta Provincia de Michoacán, antes que vinieran los españoles, y después, cabecera y ciudad, donde se fundó y estuvo la iglesia catedral de este obispado, y residió la Justicia Real, y ser Pátzcuaro su sujeto”.<sup>6</sup> La naturaleza de las preguntas era diversa, por ejemplo en la primera se mencionaba que ahí habían residido los reyes tarascos y su corte en la antigüedad, y cómo el *Cazonci* de ahí salió a dar obediencia al rey de España, por lo que formó parte de la gran encomienda del Márquez del Valle; en la segunda trataba sobre cómo Vasco de Quiroga siendo Obispo tomó los títulos y mercedes reales para Pátzcuaro, así como también el hecho de que el Obispo había llevado a la fuerza gente para poblar la nueva fundación y por lo tanto había sido un barrio-sujeto; la séptima se refería a la participación de los purépechas en la

---

documentos de importancia para la misma comunidad. Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II* (Morelia: Balsal Editores, 1985), 406-410. Complementan la información un documento de 1686 ubicado en el Archivo General de la Nación (AGN), donde presentan la misma probanza histórica como justificante de los privilegios que gozaba como ciudad ante la Real Audiencia, con el fin de obtener un permiso para no ir al repartimiento en las minas de Guanajuato. AGN, Indios, “Se ordena al alcalde mayor de la Provincia de Michoacán ampare a los naturales de la Ciudad de Tzintzuntzan a fin de que no sean obligados al repartimiento de las minas de Guanajuato”, 1686, vol. 28, exp. 240, 205f. Asimismo es útil la interpretación que hace Roskamp de las láminas que copió Beaumont del indio Cuini, que formaron parte del ‘Códice de Tzintzuntzan’: Hans Roskamp, “Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan: Documento Pictórico de Michoacán”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 27 (1998): 7-44.

<sup>5</sup> Archivo General de Indias (AGI), Justicia, “La ciudad de Mechoacan con ciertos indios de Tzintzuntzan sobre ciertos tributos demasiados que han llevado”, 1557, legajo 157, *passim*. En este documento se menciona cómo un grupo de nahuas residentes en el barrio de Tzintzuntzan se revelaron ante la autoridad de don Antonio Huitzimengari, a quien intentaron asesinar por medio de su líder, don Domingo. Es muy probable que a raíz de estos hechos este grupo fueran expulsados del casco urbano yéndose a habitar a los pueblos de San Lorenzo y Santo Tomás Apupato.

<sup>6</sup> Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 406.



pacificación de los indios chichimecos. De hecho, estos argumentos se volvieron muy recurrentes durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, y gracias a ellos, obtuvieron una gran cantidad de licencias y favores reales.

Los testigos presentados fueron Luis Dávila (de Ávila), español conquistador que había formado parte del cabildo español de la primitiva ciudad de Michoacán; Francisco Empi indígena, quien había conocido a Juan Guapa, padre del *Cazonci* (rey o señor en purépecha, que fue Don Francisco Zinzicha); fray Antonio de Beteta de la Orden de San Francisco, quien residía en el convento de Tzintzuntzan, y Pedro Camita, indígena. El total de la información constaba con catorce fojas con testimonio autorizado por el mencionado escribano.<sup>7</sup>

El parecer del juez, de tal información, presentada ante el virrey don Gastón de Peralta Márquez de Falces, se desprendió que Tzintzuntzan siempre había sido cabecera, lo cual era público y notorio; se mencionaba que Vasco de Quiroga había ‘negociado’ la silla episcopal para que Pátzcuaro fuese ciudad. Además, se mencionó que la primera estaba a más de dos leguas de distancia y por la laguna a legua y media, lo cual causaba daños y perjuicios a su población ya que debían de llevar bastimentos, cargas de hierbas, pescado e indígenas de servicio. Sí se les favorecía la causa, podrían ser exentos del servicio personal y de la ciudad, pero no sólo Tzintzuntzan sino también sus barrios y pueblos que le fueran sujetos.

La intención del juez tenía un segundo fin, sí se les exentaba del servicio, los españoles que viviesen ahí podrían verse favorecidos ya que los indígenas eran “mucho pueblo, y los españoles, pocos”,<sup>8</sup> de esta manera éstos pagarían a cada indígena tres tomines por seis días de trabajo como era costumbre, además de un tomín por cuatro cargas de hierbas. Es decir, de concederles el mandamiento, tanto españoles como indígenas serían favorecidos y tendrían un mayor control tributario, además de la transformación del sistema económico tradicional indígena; así pues, poco a poco saldrían de la producción para el autoconsumo local y ampliarían el mercado aumentando el caudal tributario.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 408-410; AGN, Indios, “Se ordena al alcalde mayor de la Provincia de Michoacán ampare a los naturales de la ciudad de Tzintzuntzan a fin de que no sean obligados al repartimiento de las minas de Guanajuato”, 1686, indios, vol. 28, exp. 240, f. 205f.

<sup>8</sup> Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 408.

<sup>9</sup> Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 408-409.



Esta información estaba acompañada de seis láminas que explicaban los castigos que se aplicaban a los transgresores de la norma en la antigüedad; el contacto y el arribo de los españoles a cargo de Cristóbal de Olid a Tzintzuntzan; la cristianización por parte de fray Martín de Valencia y Fray Ángel; el —traslado y la reunión de los caciques y principales con el fin de evitar o convencer dicha acción— y el mapa de Tzintzuntzan con las capillas de visita de los franciscanos, por lo que sugiere que él o los *carari* (pintor o escribano en purépecha) lo realizaron con ayuda de éstos.<sup>10</sup>

Es por ello por lo que combinaba tanto un estilo prehispánico e hispano, además de ser la prueba más contundente del papel de Tzintzuntzan en la conquista y en la cristianización de una población que mostraba un desarrollo muy avanzado de la policía cristiana. Está de más decir que recrearon una versión gloriosa de su pasado, con el fin de convencer a las autoridades tanto novohispanas como peninsulares, de que merecían ser ciudad-cabecera aparte.

Paralelamente, Don Constantino Huitziméngari en medio de una disputa originada en el cabildo de Pátzcuaro en el año de 1591, ya sea por convicción o por conveniencia, apoyó la campaña separatista del barrio. De acuerdo con la opinión de Sarrelangue y apoyada en Beaumont, tenemos que:

[...] posiblemente el deseo de halagar a los indios de Tzintzuntzan, enemigos de Pátzcuaro y de los caciques legítimos, según se ha visto, impulsó a Don Constantino... a promover la independencia de la antigua corte de los reyes tarascos. En este supuesto y, a pesar de ser gobernador de Pátzcuaro, en 1592, solicitó que se reconociera la antigüedad y preeminencia de Tzintzuntzan sobre su antiguo barrio.<sup>11</sup>

Con el fin de reafirmar la postura separatista de Tzintzuntzan, Don Constantino presentó ante las autoridades la Real Cédula que originalmente le había sido otorgada a dicha ciudad en 1534 y que a razón del traslado Pátzcuaro la tenía en su poder, su pretexto de que para ese momento se encontraba ya muy maltratada, pidiendo a las autoridades su renovación, actualización y cumplimiento, probablemente en 1592.<sup>12</sup>

### ***1.3 Tzintzuntzan a través de sus mapas***

<sup>10</sup> Hans Roskamp, “Pablo Beaumont...”, 7-44.

<sup>11</sup> Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena en la época virreinal* (Morelia: Morevallado editores, 1999), 214.

<sup>12</sup> Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 402-403.



Bajo el reinado de Felipe II y durante la administración del virrey de Velasco “El joven”, es que se le otorgó el título de ciudad en 1592/93 a Tzintzuntzan, asimismo se le reconocía su independencia jurídica, administrativa y se le otorgaban otros derechos, además de equipararse al resto de las ciudades indígenas.<sup>13</sup>

Para reconocerle legalmente su nuevo estatus, la Corona le otorgaba dos Reales Cédulas de importancia. Una era la, de San Lorenzo, del 3 de noviembre de 1593, que declaraba que Tzintzuntzan siempre había sido cabecera de la Provincia, la sede de los reyes y de la corte tarasca. En ella se mandaba que se gobierne “con policía y en forma de República bien ordenada”,<sup>14</sup> otorgándole el título de Ciudad y que este se pusiese en todas las escrituras, autos y lugares públicos, prohibiendo la denominación de ‘pueblo’, gozando además de los privilegios como cualquier otra de la Nueva España.

La otra era la del Pardo, del 22 de noviembre de 1593, que otorgaba una jurisdicción de por sí independiente de Pátzcuaro, donde los pueblos que eran sujetos a doctrina lo fueran en lo político, ya que esta dependencia provocaba daños y molestias a los purépechas. Le daba la facultad de contar con un gobernador propio, el cual debía de administrar el servicio personal; evitaba que Pátzcuaro o Guayangareo (Valladolid, hoy Morelia) pidieran indígenas de servicio, mantenimientos o cualquier otra cosa. Ésta fue la más usada durante todo el siglo XVII, con el fin de evitar el servicio a las minas de Guanajuato, siendo el más evitado por esta ciudad.<sup>15</sup>

Posiblemente estas dos reales cédulas fueron las que trajo fray Pedro de Pila a Tzintzuntzan, por lo que a razón de ellas pidieron cumplimiento por medio de Pedro Díaz de Agüero, Procurador General de los indios, al Virrey Don Luis de Velasco, pidiendo con base en ello se mandara a hacer la elección de autoridades.

#### ***1.4 La jurisdicción de la república de indios a través de sus fuentes***

<sup>13</sup> Entre las más importantes se encontraban Tlaxcala, Cholula, Pátzcuaro y Texcoco.

<sup>14</sup> Véase en: Latin American Library, Tulane University, Viceregal Ecclesiastical Mexican Collection, “Auto de Posesión del título de la Ciudad de Tzintzuntzan”, 1595, núm. 1, c. 141, leg. 72, exp. 37, 2 fs.; Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 410; Nicolás León, “Auto de Posesión del título de la ciudad de Tzintzuntzan Vitzitzilan”, *Anales del Museo Michoacano* 1 [Facsímil], año 2 (1899): 261-264.

<sup>15</sup> Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 409-411. En el *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán*, la fecha varía de la de San Lorenzo, en éste es el 27 de noviembre y en Beaumont es el 3 de noviembre. René Becerril Patlán e Igor Cerda Farías, *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005), 191-192.



Dentro de esta temática es importante mencionar que los cambios jurisdiccionales que sufrió Tzintzuntzan se dieron durante gran parte del siglo XVI. Después de 1540, cuando se efectuó el traslado, quedó sujeta a Pátzcuaro y, por lo tanto, pasó a ser “cabecera sujeta de la Ciudad de Michoacán. Es decir, sería un sujeto como otros, económica y políticamente, pero conservaría ciertos pueblos a su vez sujetos a Tzintzuntzan”.<sup>16</sup>

Es por ello por lo que pudo conservar ciertos pueblos bajo la administración religiosa del convento de San Francisco, los cuales sirvieron de base para que las autoridades españolas dibujaran la futura jurisdicción de la Ciudad. En este sentido, la jurisdicción se vio seriamente reducida debido al traslado realizado por Vasco de Quiroga, siendo el único evento que trastocó el radio de poder ejercido por los indios.

Situación que tuvo que soportar hasta que se le reconoció el título de Ciudad en 1592, por lo cual recibió barrios y pueblos sujetos bajo su jurisdicción para administrarles justicia y recaudar los tributos, estos eran:

San Bartolomé, la Trinidad, San Pablo, San Juan, la Magdalena, que éstos son barrios de la dicha ciudad, la isla de Pacandan, San Juan Uca, Sangatacuo, San Francisco Yuatsio, Santa María Asunción Tzipisxu, San Pedro Cucuchachao, Quenchensquaro-Tzipixu, San Andrés Tzirangan, Santo Tomás Sinchutacu, María Nativitas de Tacupan, San Juan Vemacuaro, Ytziparamucuo de los Reyes, Quenemao, Quenchensquaro, Santiago Arameo, Santa María Tupuru, Santiago Tzanambo, San Bartolomé Atzinbo, San Francisco Sirandanguchuen, Santa María Asunción de Cucupao, y el barrio de San Pedro, San Miguel [y] Cutzaro.<sup>17</sup>

De los pueblos sujetos y estancias mencionados en el título de ciudad únicamente hemos identificado los siguientes dentro del actual municipio de Tzintzuntzan: San Juan Uca-Ucasanastacua o el Espíritu, Isla de Pacandan, San Francisco Yuatsio-Ihuatzio, San Pedro Cucuchuchao-Cuchucho, San Andrés Tzirangan-Tzitzanga,<sup>18</sup> Ytziparamuco de los Reyes-San Isidro Tziparamuco, Santa María Asunción Tzipisxu- Santiago Tzipijo; dentro de la municipalidad de Quiroga quedan Quenemao-Coenembo, San Francisco Sirandagachuen-Sirandangacho, Santa María Asunción de Cocupao-Quiroga, San Bartolomé Atzinbo- El

<sup>16</sup> Carlos Paredes Martínez, “El Tributo Indígena en la Región del Lago de Pátzcuaro”, en *Michoacán en el siglo XVI*, 74 (Morelia: Fimax Editores, 1984).

<sup>17</sup> Carlos Paredes Martínez, *Y por mí visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI* (Morelia: UMSNH-CIESAS, 1994), 431-432.

<sup>18</sup> A opinión de Carlos Paredes este sitio es San Andrés Tzirondaro, sin embargo, desde nuestro punto de vista se trata del sitio Tzitzanga que se encuentra cerca del actual Ihuatzio. Paredes Martínez, “El Tributo Indígena en la Región del Lago de Pátzcuaro”, 74-75



Gallinero y Santiago Tzananbo-Sanambo; además de los barrios de San Pedro, San Miguel, San Pablo, La Magdalena, San Bartolomé, La Trinidad y San Juan. En otros documentos se toma en cuenta a Sanabria, aunque esta era una hacienda administrada por los religiosos de San Agustín<sup>19</sup> y a Chapultepeque. El resto fueron absorbidos o desaparecieron a raíz de las políticas de las congregaciones-reducciones, promovidas por la Corona española, y que concluyeron a principios del siglo XVII.<sup>20</sup>

Gracias a los mapas que reprodujeron Beaumont en su *Crónica de Michoacán* y Edward Seler podemos reconstruir el mapa geopolítico de la Ciudad de Tzintzuntzan (fuentes que se copiaron probablemente de los originales que se encontraban en el archivo de Tzintzuntzan), ya que muestran los pueblos que fueron precisamente absorbidos o transformados y la manera en cómo el lago retrocedió frente al crecimiento de haciendas y del ganado. Como ejemplo de la absorción tenemos el caso de Cutzaro y Sirandangacho que para 1646 aún tenían representación y que, con Cocupao formaron una especie de alianza en contra de la cabecera para restringir los servicios personales que le proporcionaban.<sup>21</sup> Sin embargo, para 1804 ambos ya son barrios de Cocupao representando el acelerado crecimiento de este pueblo.<sup>22</sup>

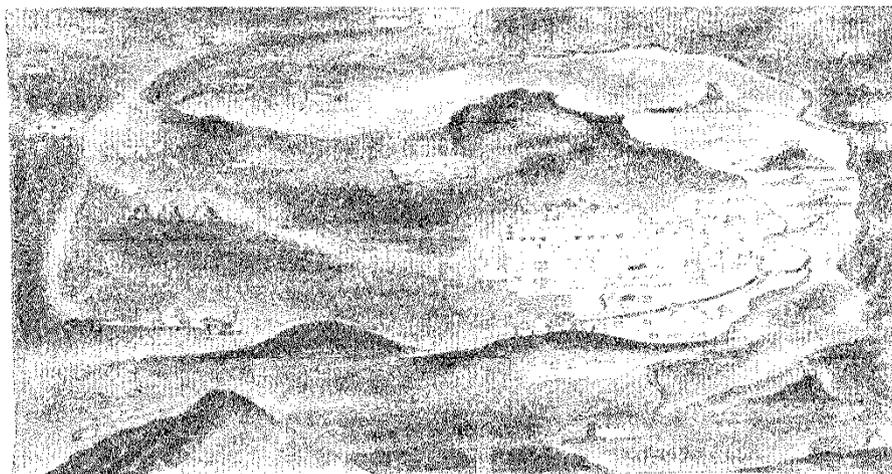
---

<sup>19</sup> Ramón López Lara, ed., *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas* (Morelia: Fimax Publicistas, 1973), 181.

<sup>20</sup> Cfr. Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España* (México: UNAM, 1986), 359.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (AHMP), “Tomas Cuini, alcalde y demás principales de Cocupao, Cutzaro y Sirandangacho sobre que los oficiales de república de Tzintzuntzan no los compelan a dar servicios personales, estando la causa pendiente en la Real Audiencia. El alcalde mayor acuerda según lo pidió”, 1646, c.11, carpeta 5, 1 f.

<sup>22</sup> Archivo Histórico Municipal de Quiroga (AHMQ), “Protocolos”, 1804, c.3, exp. 1, s/f.



**Figura 1.** *Mapa de Beaumont* (Detalle). Fuente: AGN, Instituciones coloniales, Mapas y Planos, vol. 280.

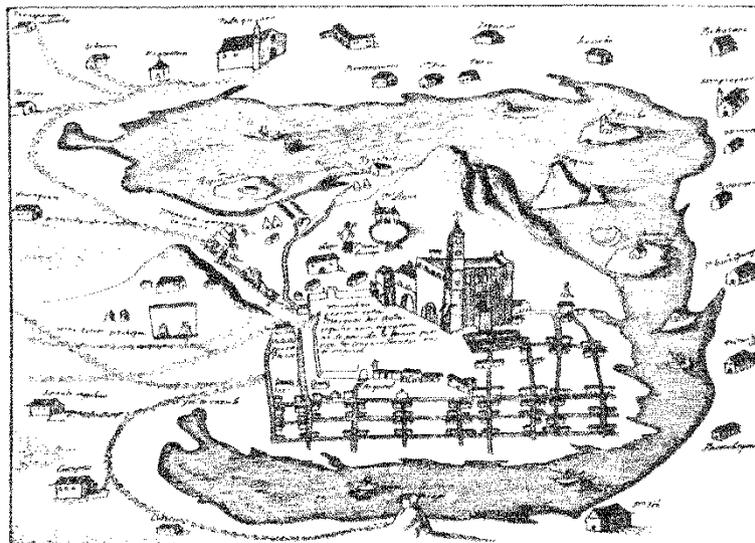
Una muestra de transformación es el lugar que se denomina *mal país de Itziparamuco*, en el cual actualmente todavía se ven los restos de edificios. Por tales evidencias podemos suponer que antes de las congregaciones fue un pueblo que ocupó la extensa franja de Tziranga-Sanabria-Tacupan-Itziparamuco desembocando ya sea en Chapultepeque o Lagunillas, por ello al igual que todos los pueblos que estaban ahí se volvió una hacienda para 1760<sup>23</sup> junto con Tacupan, aunque este sitio lo era desde el siglo XVII.

Caso interesante lo representa el famoso cerro de Apupato, ya que fue el punto de referencia para generar el deslinde con la hacienda de Sanabria, propiedad del Convento de Nuestro Señor San Agustín. Esta famosa posesión en los mapas aparece como una isla, sin embargo, a fines del siglo XVII ya es un cerro que se considera como un puesto.<sup>24</sup> Podemos verificarlo como una muestra del retroceso del lago en apenas cien años, esto si consideramos que los mapas fueron elaborados originalmente para apoyar la pretensión separatista de Tzintzuntzan en 1567.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> AHMP, “Don Isidro del Corral, dueño de la hacienda de San Nicolás de Itziparamuco, se querrela criminalmente contra Domingo Morales, indio del barrio de San Pablo de Tzintzuntzan, sobre robo de ganado”, 1760, c.44, carpeta 5, 5fs.

<sup>24</sup> AHMP, “Papeles presentados y el convento del Señor San Agustín de la Ciudad de Pátzcuaro, y por el común de dichos naturales de la Ciudad de Tzintzuntzan sobre el puesto y tierras de San Lorenzo a pedimento de dichos naturales”, 1702, c.19B, exp. 4, 52 fs.; AHMP, “Vista de ojos en el juicio de propiedad sobre el cerro de Apupato, con recusación del convento agustino de Pátzcuaro, dueño de la hacienda de Sanabria”, 1708, c.18, carpeta 4, 2 fs.

<sup>25</sup> Nicolás Paniagua Aguilar, “La República de Indios de Tzintzuntzan. 1540-1689”, 67-71.



**Figura 2.** Hans Roskamp, “Pablo Beaumont and the codex of Tzintzuntzan: a pictorial document from Michoacán, west Mexico”, en *Cuadernos de Historia Latino-Americana*, 5. *Códices, caciques y comunidades*, coords. Maarten Jensen y Luis Reyes, 216 (Holanda: AHILA, 1997).

Sin duda, una de las características más problemáticas respecto a la jurisdicción de Tzintzuntzan es la delimitación de tierras, debido a que la ciudad se encontraba rodeada de tierras fértiles –principalmente en la zona sur-, situación que se tradujo en la formación de haciendas en la ciénaga de Chapultepec, entre ellas la de Sanabria que quedó bajo la administración de los agustinos, mas no sólo ésta sino las ubicadas en la isla/puesto de Apupato las cuales dieron origen a que los oficiales de república entablaran litigio durante todo el siglo XVIII. Las tierras de Cocupao lindaban con las de Santa Fe de la Laguna, generando una conflictividad continua desde el siglo XVII, pasando por la composición de tierras y aguas en el XVIII hasta llegar a los conflictos violentos de 1989.<sup>26</sup> Mención y estudios merecen los pleitos de Tzintzuntzan en contra de Tziranga (cerca de Ihuatzio), Atzimbo (colindando con Capula) y Aputepaqua (puesto que representaba el límite con Cocupao).

Como se puede notar la parte que corre muy cerca del lago de Pátzcuaro era la que estaba habitada por pueblos de indios, mientras que el resto del espacio que comprendía la jurisdicción de la república estaba siendo ocupada por haciendas (Tacupan, San Nicolás Itziparamuco, Sanabria, Chapultepeque), ranchos (Patambicho, Atzimbo, Sanambo) y estancias de ganado.

<sup>26</sup> Lorena Ojeda Dávila, “Hermanando la Raza a Través de dos Fiestas: El Concurso Artístico de la raza p’urhépecha y el año nuevo P’urhépecha (1971-2011)” (Tesis de Doctorado, Universidad Pablo Olavide, 2011), 215-223. La autora menciona que es gracias al Concurso Artístico de la Raza P’urhépecha y al Año Nuevo P’urhépecha es que se ha logrado establecer una mesa de diálogo para resolver el conflicto.



No solamente podemos encontrar esta situación a través de los mencionados mapas, sino que podemos identificar que esta misma zona fue ocupada por nahuas cuyo espacio corre desde Ihuatzio<sup>27</sup> hasta Apupato, lugar en el que residían los tecos en sus pueblos de San Lorenzo y Santo Tomas, donde aún en 1711 se conservaban “las señales y cimientos de las casas y fábricas”.<sup>28</sup>

Otro de los elementos interesantes que se presentan en los mapas de Beaumont y Seler son los caminos. Éstos parten de Tzintzuntzan a diversos puntos, entre los que destacan los que llegan a Pátzcuaro y a Cocupao, en el mapa del religioso. Mientras que en el de Seler los caminos son más y llegan a otros lugares como lo son: Umecuario, Ihuatzio, Sirandangacho, otro sitio ubicado cerca de unas *yácatas* entre otros. Es de notar que el camino que va a Pátzcuaro rodea el lago por la franja que mencionamos anteriormente hasta llegar a Chapultepeque (que no aparece representado), este camino es el mismo que tomaban las tropas realistas para llegar a Valladolid en 1815, después de haber pasado por Tzintzuntzan. Sin embargo, ambos tienen una característica en común, y es que todos los caminos conducen a la primigenia ciudad de Michoacán, lo cual pretende reafirma su importancia regional y posición estratégica al momento de solicitar su título de ciudad.

A manera de conclusión podemos indicar que estas representaciones cartográficas tenían como fin el demostrar la grandeza de la ciudad a todos aquellos que tenían acceso a estas fuentes. De igual manera son indicativos del sentido de pertenencia y la apropiación de su territorio, su pasado prehispánico (*yácatas*), sus símbolos tanto religiosos (convento y primer templo construido en Michoacán: Santa Ana) como civiles (escudo de armas y casas reales) y sus recursos naturales, lo cual se traduce en la formación de una identidad que se manifiesta a través de los conflictos agrarios, en donde estaban en juego todos estos elementos.

## **Referencias:**

### *-Documentales:*

Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (AHMP):

---

<sup>27</sup> Aída Castilleja, “La comunidad y la costumbre en la región purépecha”, en *La comunidad sin límites. Estructura Social y Organización comunitaria en las regiones indígenas de México, Vol. III*, eds. Saúl Millán y Julieta Valle, 32 (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003).

<sup>28</sup> AHMP, “Papeles presentados y el convento del Señor San Agustín de la Ciudad de Pátzcuaro, y por el común de dichos naturales de la Ciudad de Tzintzuntzan sobre el puesto y tierras de San Lorenzo a pedimento de dichos naturales”, 1702, c.19B, exp. 4, 52 fs.

- Cajas 11, 18, 19B, 44.

Archivo General de la Nación (AGN):

- Indios.

Archivo General de Indias (AGI):

- Justicia.

Archivo Histórico Municipal de Quiroga (AHMQ):

- Caja 3.

Latin American Library, Tulane University:

- Viceregal Ecclesiastical Mexican Collection.

*-Bibliográficas:*

Beaumont, Fray Pablo. *Crónica de Michoacán. Tomo II*. Morelia: Balsal Editores, 1985.

Becerril Patlán, René e Igor Cerda Farías. *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Castilleja, Aida. "La comunidad y la costumbre en la región purépecha". En *La comunidad sin límites. Estructura Social y Organización comunitaria en las regiones indígenas de México, Vol. III*, eds. Saúl Millán y Julieta Valle, 17-112. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

Gerhard, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España. 1521-1821*. México: UNAM, 1986.

López Lara, Ramón, ed. *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, vol.3*. Morelia: Fimax Publicistas, 1973.

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda. *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. Morelia: Morevallado editores, 1999.



Paredes Martínez, Carlos. “El Tributo Indígena en la Región del Lago de Pátzcuaro”.

En *Michoacán en el siglo XVI*, 21-104, Morelia: Fimax Editores, 1984.

\_\_\_\_\_. *Y por mí visto...Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*. Morelia: UMSNH-CIESAS, 1994.

Roskamp, Hans. “Pablo Beaumont and the codex of Tzintzuntzan: a pictorial document from Michoacán, west Mexico”. En *Cuadernos de Historia Latino-Americana*, 5. *Códices, caciques y comunidades*, coords. Maarten Jensen y Luis Reyes, 193-245. Holanda: AHILA, 1997.

*-Artículos de revistas académicas:*

León, Nicolás. “Auto de posesión del título de la ciudad de Zintzuntzan Vitzitzilan”.

*Anales del Museo Michoacano* 1 [Facsimil], año 2 (1889): 261-264.

Roskamp, Hans. “Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan: Documento Pictórico de Michoacán”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 27 (1998): 7-44.

*-Tesis:*

Ojeda Dávila, Lorena. “Hermanando la Raza a Través de dos Fiestas: El Concurso Artístico de la raza p`urhépecha y el año nuevo P`urhépecha (1971-2011)”. Tesis de Doctorado, Universidad Pablo Olavide, 2011.

Paniagua Aguilar, Nicolás. “La República de Indios de Tzintzuntzan. 1540-1689”. Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

*-Página web:*

Pueblos de América. “Localidades de Tzintzuntzan”.  
<https://mexico.pueblosamerica.com/michoacan-de-ocampo/tzintzuntzan/>  
(Fecha de consulta: 17 de octubre del 2019).

## **Narcocorrido y violencia armada: el surgimiento del Buchón en el estado de Sinaloa**

*Narcocorrido and armed violence: the emergence of Buchon in the state of  
Sinaloa*

Esmeralda Bonilla Torres, Alan Felipe Isidro Morales y Yair  
Xolalpa Avalos

*Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, México  
Estudiantes de Historia*

**AUTORA PARA CORRESPONDENCIA:** *boniesme1996@hotmail.com  
alan.doner8@gmail.com;  
xolalpahistory@gmail.com*

**RESUMEN:** El narcocorrido es un fenómeno musical en México, el cual destaca el estilo de vida de los traficantes de droga, sus aventuras y hazañas, conflictos entre diferentes cárteles, entre otros aspectos. Esta investigación analizará el contexto histórico, los factores que propiciaron el auge del narcotráfico en el país, además de que se indagará en cómo surgió el Buchón en el estado de Sinaloa. Asimismo, se cuestionará el porqué de la dificultad para determinar los orígenes del narcotráfico y el buchón en el Norte de México.

**PALABRAS CLAVE:** Narco-cultura; corrido alterado; Buchón; violencia armada; tráfico de drogas.

---

**ABSTRACT:** The narcocorrido is a musical phenomenon in Mexico, which highlights the lifestyle of drug traffickers, their adventures and exploits, conflicts between different cartels, among other aspects. This research will analyze the historical context, the factors that led to the rise of drug trafficking in the country, as well as how Buchon emerged in the state of Sinaloa. It will also question why it is difficult to determine the origins of drug trafficking and the buchon in northern Mexico.

**KEYWORDS:** Narco-culture; corrido alterado; Buchon; armed violence; drugs trafficking.

### ***Introducción***

La Historia estuvo orientada, por mucho tiempo, a la narración de los acontecimientos militares y políticos, protagonizados por los grandes imperios o personajes de élite. Durante



el siglo XX, estas ideas sobre la disciplina se cuestionaron, algunos historiadores tuvieron interés por retomar los objetos de estudio abandonados por la Historia clásica. Complementaron sus investigaciones con otras disciplinas: Antropología, Economía, Etnología, Psicología, Sociología, entre otras. Estos cambios dieron como resultado diferentes corrientes de la Historia; la Nueva Historia. La Historia de las mentalidades es una de ellas. Analiza el pensamiento y/o manifestaciones de las sociedades e individuos en su contexto.<sup>1</sup>

Con base en Vicente T. Mendoza, el corrido surgió en los primeros años del siglo XIX. Destacó hechos históricos, como: la Guerra de Independencia (1810-1821), la Guerra de Reforma (1858-1861), la Intervención Francesa (1861), el Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), entre otros acontecimientos.<sup>2</sup> Se basó en composiciones satíricas, con una función noticiera y propagandista.

Las fuentes carecen de una significación puntual sobre el concepto *Buchón*. Existe un problema metodológico, no hay conocimiento de la fecha precisa de su creación o aparición, se ha usado repentinamente desde hace un tiempo en diferentes contextos. Según Rubén Olachea,<sup>3</sup> el término *buchón* se apropia por los trabajadores de las minas en los años ochenta del siglo pasado. Tuvieron una voluptuosidad en el cuello debido a la falta de yodo en su sistema inmunológico, haciendo alusión a las palomas por su capacidad de inflar el buche. El estilo de vida del *Buchón* está influenciado por la música regional mexicana, como el corrido, la banda y el *movimiento alterado*. Genera ideas sobre el estilo de vida de los narcotraficantes, acontecimientos ocurridos durante la Guerra contra el narco en los primeros años del nuevo milenio, en el periodo presidencial de Felipe Calderón (2006-2012).

Este trabajo tiene como objetivo conocer el estilo de vida del *Buchón*, su relación con el género musical del corrido, sus características, su contexto, entre otros aspectos. Estará dividido de la siguiente forma: en el primer apartado se abordará el corrido para responder cómo se compone, en qué momento históricos tuvo su auge y cómo fue su

---

<sup>1</sup> Jacques Revel, "Mentalidades", en *Un movimiento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, 83-100 (Buenos Aires: Manantial, 2005).

<sup>2</sup> Vicente T. Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956), 15.

<sup>3</sup> Rubén Olachea Pérez, "Tahualilas, oaxaquitas, cholos, chúntaros, macuarros, buchones: la imagen del indígena en Baja California Sur", en *Historia y literatura: confluencia de perspectivas*, 396-410 (México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2017).



transformación a narcocorrido, utilizando algunas interpretaciones; en el segundo epígrafe, se mencionará el surgimiento del narcotráfico en el Estado de Sinaloa (¿en qué momento fue su apogeo y cuáles fueron los factores para su expansión?); y la última sección estará dedicada al *Buchón* (¿quién es, cómo surgió la imagen de éste, y cómo se desenvuelve?).

## ***I. Género tradicional mexicano: la transición del Corrido al Narcocorrido***

El corrido es un cántico épico-lírico que relata acontecimientos políticos y sociales. Consta de cuatro versos octosílabos, compuesto por un saludo, mensaje intercalados y una despedida al final de la melodía, describe hazañas de guerrilleros valientes y rebeldes a los gobiernos. Antecede del romance castellano, enraizado en Extremadura y Andalucía, se conoce en España con el nombre de *Carrerilla o Romance corrió*.<sup>4</sup> El corrido cuenta con una doble transmisión impresa y oral.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911, aunque en los años de 1880-1884 gobernó Manuel González), “el corrido describió los momentos de los ajusticiados por crímenes o de los fusilados”.<sup>5</sup> En 1910 estalló el conflicto armado de la Revolución Mexicana, liderado por Francisco I. Madero, de modo que surgieron melodías con el nombre de corrido revolucionario, resaltando los hechos heroicos y hazañas. Los cantadores fueron pieza fundamental, presenciaron los acontecimientos con sus propios ojos; coronaron al triunfador, reprobaron y condenaron la cobardía, destacando la realidad histórica de forma poética. El profesor Mendoza menciona:

Ha sido el portavoz de los humildes, de los aherrojados de los expoliados, ha sido el condenador de los caciques, los tiranos, de los capataces, ha sido el grito estentóreo contra los gobiernos injustos que alentaban contra la propiedad y contra la vida de los campesinos, de los obreros, de los trabajadores en general; pero principalmente ha sido el cantor de los heroísmos nacidos en la lucha, en el combate, en las trincheras o simplemente a campo raso; ha sido el glorificador del héroe, del caudillo, del campeón inmolado; ha sido la opinión unánime del pueblo que a través de sus corridistas ha condenado implacable al que ayer realizó empresas meritorias, pero que hoy cometió traiciones, crímenes y deslealtades.<sup>6</sup>

El periodo posrevolucionario tuvo condiciones históricas distintas, se presentaron situaciones como injusticias sociales, movimientos políticos, migraciones, temas de hombría, vida campirana y la llegada de los asiáticos residentes de California por el Norte

<sup>4</sup> Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana*, 19.

<sup>5</sup> Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana*, 19.

<sup>6</sup> Mendoza. *El corrido de la Revolución Mexicana*, 148.



de México. Se alojaron en Estados como: Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa, trayendo consigo los cultivos de amapola.<sup>7</sup>

En 1919, Estados Unidos implementó la Ley *Volstead* (Ley Seca), la cual prohibió el consumo y fabricación del alcohol hasta 1933. En este periodo, México se expandió hacia el país vecino del Norte con casinos, donde se comercializaron bebidas embriagantes, amapola y opio; todos controlados por el Ejército Mexicano, políticos y personas adineradas. Comenzó la circulación ilegal de productos de México hacia los EE.UU., siendo uno de ellos el tequila. Esto, dio lugar a la creación de corridos con base en el tráfico de diferentes sustancias. Las canciones más famosas de esta época fueron: *Los tequileros* y *El contrabando de El Paso*.<sup>8</sup>

Entre los años treinta y cuarenta, los traficantes de droga fueron considerados como hombres aventureros seducidos por la hazaña, por burlar la frontera entre México y Estados Unidos, o por la exigencia de sus derechos como trabajadores. Los corridos más conocidos fueron: *El contrabandista*, *Contrabando de Juárez*, *Carga blanca* y *Por morfina y cocaína*. El narcotráfico siguió bajo el amparo de políticos y empresarios mexicanos, hasta que se consolidó como una actividad económica redituable. Las personas dedicadas al negocio cobraron fuerza e incrementaron su poder y estatus.<sup>9</sup>

En la década de los cincuenta y sesenta, el cultivo de marihuana y opio, los asesinatos entre traficantes rivales, generalmente en Sinaloa, se incrementaron a tal grado que los narcotraficantes contaron con protección por parte de las autoridades mexicanas. La música tradicional —en especial el corrido— se dejó de lado debido a la popularidad del *Rock and Roll*, la disminución del analfabetismo en el país y los nuevos estilos de vida, como la transición del campo a la ciudad. Lo anterior provocó que se pensara en la muerte del corrido, pues su impacto disminuyó.<sup>10</sup>

En los setenta, las agrupaciones de banda y norteños estuvieron relacionados con la narco-cultura. Las canciones más destacadas de la década fueron interpretadas por Los Tigres del Norte: *Contrabando y traición*, *La banda del carro rojo* y *La camioneta gris*. En su mayoría, narraron historias de narcotraficantes y migraciones, algunas reales, otras

---

<sup>7</sup> César Jesús Burgos Dávila, "Narcocorridos: antecedentes de la tradición corridística y el del narcotráfico en México", *Studies in Latin America Popular Culture* 31, (2013): 163.

<sup>8</sup> Burgos, "Narcocorridos...", 164.

<sup>9</sup> Burgos, "Narcocorridos...", 164.

<sup>10</sup> Burgos, "Narcocorridos...", 170.



ficticias; la segunda canción describe el tráfico de droga y los conflictos entre los capos de México con las autoridades norteamericanas.<sup>11</sup> Un fragmento menciona lo siguiente:

Dicen que venían del sur  
en un carro colorado  
traían cien kilos de coca  
iban con rumbo a Chicago.

Así lo dijo el soplón  
que los había denunciado.  
Ya habían pasado la aduana  
la que está en El Paso, Texas

Pero en mero San Antonio  
los estaban esperando  
eran los rinches de Texas  
que comandan el condado.<sup>12</sup>

Se dio una transformación, las canciones tuvieron menos sentido histórico, describieron comportamientos característicos por el anhelo de poder, hedonismo y prestigio social. El género tuvo una masiva distribución, relatando los acontecimientos ocurridos en el Norte de México y el Sur de los EE.UU. El estado de Sinaloa vivió uno de los momentos más violentos y fue considerada tierra de nadie, se dieron enfrentamientos entre el narco y el Ejército, así como una gran corrupción, mostrando la incapacidad del gobierno para afrontar al narcotráfico.<sup>13</sup>

En las dos siguientes décadas aumentó el tráfico de drogas y la violencia armada. El narcotráfico fue considerado como un problema heredado del pasado, lo que hizo que estos personajes tuvieron una mejor organización para realizar sus negocios. Las canciones de esta época relataron acciones de los narcos, episodios de aventura y violencia en una modalidad de homenaje. Debido a esto, el profesor Burgos destaca lo siguiente:

En 1987 se desarrolló una campaña contra la violencia, el pistolero y el narcotráfico. El gobierno presentó su programa estatal de justicia y seguridad pública. Tenían puestas sus esperanzas en el festival cultural Sinaloa, el cual significaba un

---

<sup>11</sup> Burgos, "Narcocorridos...", 173.

<sup>12</sup> Paulino Vargas Jiménez, "La banda del carro rojo", Los Tigres del Norte, *La banda del carro rojo* (México: Disco Poster-Fonovisa, 1984), Vinil 7", 33 1/3 RPM, EP.

<sup>13</sup> Burgos, "Narcocorridos...", 176-177.



proceso de transformaciones en este campo. Los narcocorridos sufrieron una censura parcial en espacios radiofónicos y televisivos, para una protección ética de niños y jóvenes.<sup>14</sup>

A pesar de la censura, en la década siguiente, estas canciones sonaron en discotecas, mayoritariamente en el Norte de México y el Sur de los EE. UU., teniendo una gran aceptación por parte de las personas. En este periodo, Chalino Sánchez (1960-1992) revolucionó el corrido. Revivió el corrido mexicano, interpretando historias de narcotraficantes, sobre la realidad de aquellos años. Aunque tuvo una carrera corta en la música por su fallecimiento prematuro, este cantante impuso moda. Jóvenes ciudadanos de Sinaloa y de Los Ángeles adoptaron un modo de vestir norteamericano, la apariencia del narcotraficante. El estilo era característico por el uso de sombrero, tejanas, camisas de seda vistosas, chamarras y botas vaqueras de piel de animales exóticos, hebillas grandes y cadenas de oro.<sup>15</sup>

El nuevo milenio trajo cambios significativos para el país. El partido único (Partido Revolucionario Institucional) dejó la silla presidencial después de casi ochenta años en ella, abrió paso a la oposición (Partido Acción Nacional). Entre sus políticas, se declaró la guerra contra el narcotráfico, tuvo objetivo fue el desmantelamiento de los cárteles en México. Es considerada una guerra perdida debido a la cantidad de vidas que cobró, el surgimiento de más capos, violencias e inseguridad en el país.

En el ámbito musical, las canciones describieron las hazañas o derrotas de capos, ajustes de cuenta, masacres, decapitaciones, desapariciones, venganzas de cárteles; surgió el *Movimiento alterado*. Los intérpretes más destacados: El Komander, Los Buitres de Culiacán, Los BuKnas de Culiacán, entre otros.<sup>16</sup> Una de las canciones pertenecientes a este movimiento, destaca lo siguiente:

Con cuerno de chivo y bazooka en la nuca  
volando cabezas al que se atraviesa.

Somos sanguinarios, locos bien hondeados  
nos gusta matar.

Pa' dar levantones, somos los mejores  
Siempre en caravana, toda mi plebada

<sup>14</sup> Burgos, "Narcocorridos ...", 170-171.

<sup>15</sup> Burgos, "Narcocorridos...", 172.

<sup>16</sup> Burgos, "Narcocorridos ...", 180.



Bien empuerados, blindados y listos  
para ejecutar.<sup>17</sup>

Lo característico de esta tradición es componer, narrar y cantar historias reales o ficticias con base en sucesos que afectan la sensibilidad del pueblo. En otros casos, se destaca el estilo de vida de los narcotraficantes, los lujos, las comodidades y las continuas festividades, exaltando el prestigio entre los demás capos alrededor del país.

## ***II. Orígenes del narcotráfico: adaptación en el estado de Sinaloa e impacto en la juventud***

El narcotráfico apareció en un pueblo llamado Badiraguato,<sup>18</sup> con la llegada de los asiáticos al Norte de México. Los chinos (denominados como gomeros) cultivaron opio,<sup>19</sup> en medio de la prohibición del consumo de alcohol en los EE.UU., de las masacres y discursos de odio contra los migrantes asiáticos. Se formaron mitos y “leyendas negras” con base en el surgimiento de narcotraficantes, debido al amarillismo promovido por periodistas, políticos e historiadores. El siguiente párrafo explica cómo llegó la producción de estas plantas en Sinaloa:

Difícil resulta precisar fechas respecto a la iniciación del cultivo de la amapola adormidera en Sinaloa, pero sabido es que, en la década de 1940, y con motivo de la Segunda Guerra Mundial, se intensifica esta actividad con fines de tráfico en el municipio de Badiraguato, para abastecer de heroína a los Estados Unidos. Por datos precisos y fidedignos se enseñó el procesamiento del opio a un chino que radicaba en Jesús María, el cual se trasladó a Santiago de los Caballeros para transmitir a varias

---

<sup>17</sup> El Movimiento Alterado, “Sanguinarios del M1”, *Sanguinarios del M1*, (México: La Disco Music, 2010), LP, Álbum.

<sup>18</sup> Badiraguato es un municipio que pertenece a los Altos de Sinaloa. Dicha región es montañosa, se ubica en los contrafuertes que desprenden de la Sierra Madre Occidental. El clima es cálido con primavera seca y suelos amarillos. Además, en época de lluvias, los arroyos y caudales ocasionan daños en esta región. Véase en Juan Antonio Fernández Velázquez, *El narcotráfico en los Altos de Sinaloa (1940-1970)* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 2018), 19-20. Disponible en: [https://www.uv.mx/bdh/files/2018/10/El-narcotráfico-en-Los-Altos.pdf?fbclid=IwAR1aSUzYe3vOMWdGGwkQ0AB6vow2xxzX2cn9kVI5BRVT7FNOP\\_qMCeQOXzU](https://www.uv.mx/bdh/files/2018/10/El-narcotráfico-en-Los-Altos.pdf?fbclid=IwAR1aSUzYe3vOMWdGGwkQ0AB6vow2xxzX2cn9kVI5BRVT7FNOP_qMCeQOXzU) (Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2019).

<sup>19</sup> José Luis Cisneros, “El discurso político para justificar la llamada guerra contra el narcotráfico”, en *Violencia, crimen organizado y Estado mexicano*, coords. José Luis Cisneros y Everardo Carvallo Cruz, 19 (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 2011).



personas la técnica de procesamiento aprendida por él. Muy pronto aparecieron sembradíos de adormidera en todo el municipio.<sup>20</sup>

Se generaron ingresos monetarios gracias a esta actividad, sin embargo, el Estado mexicano buscó mecanismos para la prohibición de estos actos. Entre los años cuarenta y setenta se dieron las primeras luchas por partes del Gobierno Federal contra los narcotraficantes. Estados Unidos apoyó el combate en operaciones como la “Operación Intercepción” de 1969, sin éxito. Para los siguientes años, se incrementó el número de violencia armada, la producción de marihuana, entre otros aspectos.<sup>21</sup>

En la década de los noventa y en el nuevo milenio, este problema se hizo evidente en México y América Latina con la expansión de importantes capos a lo largo del continente. La lucha contra el narcotráfico promovida por el expresidente Felipe Calderón, generó nula preocupación, esto se reflejó en las actitudes e influencias adoptadas por niños y adolescentes sinaloenses. Autores como Reyes, Larrañaga y Valencia argumentan que los principales medios para captar la atención de las generaciones más jóvenes son el cine, la música, los medios de comunicación, la literatura y el arte.<sup>22</sup>

Se muestra la vida del narcotraficante como una diversión, llena de lujos, mujeres, actitudes violentas, etc. El narcotráfico en Sinaloa se convirtió en una actividad aceptada en la sociedad. El análisis histórico de este tema es complejo de abordar, tanto por prejuicios, también por la poca precisión de las fuentes en torno a sus orígenes y desarrollo en el continente americano.

### **III. Una cultura violenta: configuración y asimilación de la imagen del Buchón**

Sinaloa ha sufrido los embates del narcotráfico y esto ha generado cambios estructurales y culturales en la población del estado, principalmente en los jóvenes. Ellos están creciendo

---

<sup>20</sup> Raúl Valenzuela Lugo, “El cultivo de opio en Badiraguato”, *Presagio*, núm. 26 (agosto de 1979): 15-16, citado en Froylán Enciso, “El origen del narco, según la glosa popular sinaloense”, *Arenas. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, núm. 36 (2014): 11. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Froylan\\_Enciso/publication/27627786\\_El\\_origen\\_del\\_narco\\_segun\\_la\\_glosa\\_popular\\_sinaloense/links/5555036008ae6943a871b258.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Froylan_Enciso/publication/27627786_El_origen_del_narco_segun_la_glosa_popular_sinaloense/links/5555036008ae6943a871b258.pdf) (Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2019).

<sup>21</sup> Lorenzo Meyer, *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México* (México: Debate, 2013), 330.

<sup>22</sup> Hiram Reyes-Sosa, *et.al.*, “La representación social del narcotraficante en jóvenes sinaloenses”, *Región y sociedad*, núm. 69 (2017): 71. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252017000200069](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252017000200069) (Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2019).



en un mundo violento donde la mayoría se idealiza bajo estándares y discursos impuestos que legitiman el actuar del narcotraficante, enalteciendo sus actividades delictivas; la juventud se desenvuelve y se asimila en un nuevo sistema de redes de sociabilidad que parte de estas premisas. Son resultado de varios aspectos: carencia económica, desigualdad y la necesidad por sobresalir. La figura del *buchón* apareció en un momento de crisis, de desempleo, de inseguridad, de un estado frágil envuelto por la mediatización, las respuestas frívolas estilo espectáculo o telenovela, la apuesta por el efímero y la falta de un proyecto.<sup>23</sup>

La cultura *buchona* es resultado de la ausencia gubernamental, es decir, la narco-cultura ha sido un medio de rescate para las necesidades primordiales. Impone estereotipos atractivos de una vida lujosa para los adolescentes adentrados en ese medio, no obstante, la adopción de la narco-cultura modificó el sistema de las relaciones sociales y culturales de la población hasta penetrar en la vida cotidiana, normalizando la violencia, sobreponiéndola como una imagen simbólica y como medio de comunicación. Es un proceso de aculturación fundamentado en aspectos violentos, machistas y fanfarronería constante. Se propició por mecanismos que fortalecieron la imagen del *Buchón* en la colectividad sinaloense. Competen en las formas culturales apologéticas del narcotraficante beneficiado, además, por la influencia de factores de mercado como la música banda, el *corrido alterado arremangado*, videos, el cine, la vestimenta, etc.

Algunas aproximaciones al significado de *buchón* se acuñan por los habitantes de las zonas serreñas. Su forma de caminar es totalmente erguida, lo cual, físicamente denota el remarcar del pecho. Sin embargo; “ahora es para gente con gustos excéntricos: *pistear machín*, el whiskey les encanta con Red Bull, jalan la banda, usan ropa de diseñador con *machín* garabatos y colores llamativos, aunque la neta algunos sí le atinan al buen vestir”<sup>24</sup>. Se generó un modelo a seguir en torno a la figura del narcotraficante y la narco-cultura. Aunado a ello, los partidarios de esta tendencia también tienen una inclinación a símbolos con un significado muy fuerte dentro de la cultura buchona como lo son el AK47, la fe a Malverde y a la hoja de marihuana. Representan la trinidad de una cultura bárbara centrada en estándares de violencia desmesurada.

La imagen del *buchón*, con sus manifestaciones sociales y culturales, nació con las negociaciones comerciales de la venta y tráfico de drogas en los años ochenta, se extendió

<sup>23</sup> Ramón Alvarado Vásquez, “El buchón; ¿una imagen o una expresión cultural y urbana de Sinaloa?”, *Tla-Melaua, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 42 (abril-septiembre 2017): 137.

<sup>24</sup> Olachea, “Tahualilas, oaxaquitas...”, 404.



al resto de América Latina.<sup>25</sup> Cabe mencionar la existencia de diversos factores de suma importancia para la creación de la imagen de éste. Uno de ellos es el comienzo de la migración de la sierra a la ciudad; con él se da un proceso de ruralización. Al comenzar los intercambios culturales se fomentó la modificación de la mentalidad y de los gustos de los pobladores. Con ello cambió su forma de vestir, de hablar, de relacionarse y hasta el gusto de la música que escuchaban.

Otro factor clave es la venta de droga y el acercamiento con los narcotraficantes colombianos, es aquí cuando se apropiaron de formas lingüísticas y musicales ajenas. Se amalgamó el gusto por la música de banda, los corridos, el ballenato, la cumbia y el reggaetón; consecuencias fundamentales de estos encuentros comerciales a nivel Latinoamérica fue el aumento de prácticas delictivas como el secuestro.

El último factor es el más importante, pues no sólo trastocó y configuró el pensamiento juvenil sinaloense sino también estableció parámetros estéticos, el mercado. Este medio fue quien realmente creó la imagen del *buchón*; el mercado se aprovechó de la influencia ya existente para convertirla en la ideología *buchona*. La cual se hacía llegar a la población mediante la venta de productos que conducían a la sociedad a realizar nuevas prácticas culturales, es decir, transformó los mecanismos de costumbres y de estilo de vida. Los mecanismos de mercado también se aprovecharon de una sociedad acostumbrada a la violencia; fue un campo fértil puesto a la facilidad de enajenar a la juventud e incentivar a imitar o adentrarse al narcotráfico. A pesar de la asimilación de modelos inspirados en la imagen del narcotraficante, los *buchones* pueden clasificarse en distintas categorías; los que imitan a los narcos, lo que son y los que buscan serlo.

Son los lugares de sociabilidad denominados “campo buchón” en los cuales se ejecutan los aspectos representativos del *buchón*. Tales actitudes se realizan no con la finalidad de pasar inadvertidos sino al contrario, su práctica es tal que caen en la obviedad, es decir, su reconocimiento es fácil, se distingue con cierta claridad quiénes ostentan dicha postura, que es, en medida de lo posible, su principal motivación. En bailes, bares y antros -por nombrar algunos- se desarrolla el ritual *buchón*. Los jóvenes inmiscuidos en el narco o no, hacen gala de vestimentas llamativas, camisas de colores, pantalones entallados, gorras con pedrería y sombreros caros, principalmente de color negro. Con grandes joyas colgando del cuello y costosos anillos en los dedos. Sumando a ello su comportamiento

---

<sup>25</sup> Alvarado, “El buchón; ¿una imagen...?”, 142.



violento, sus expresiones orales como “fierro”, “andamos al cien”, “bien puesto pa’ lo que sea” y su necesidad excesiva por demostrar que “ellos jalan la banda”, además de su excesiva forma de gastar y beber son parte del ritual en sí. Todo ello se acompaña de una conducta violenta y machista, foco de atención en el campo *buchón*, un campo social repleto de simbolismo acerca de la violencia. Un lugar en el cual existe un conjunto de hábitos, de capital e intercambio cultural. A los consumidores de estas prácticas se les conoce como *buchones*, y pueden ser narcotraficantes o no.<sup>26</sup>

Bajo estas formas y códigos de comportamiento, colectivo o individual confieren, desde la perspectiva del *buchón*, estimar que el dinero lo conlleva a obtener el poder. Para el *buchón* es importante ser reconocido como tal. Este término, desde su concepción, lo reviste de un estatus de superioridad, lo convierte en un símbolo causante de temor o admiración. En suma, el conjunto de todas estas prácticas, estéticas, lingüísticas, económicas, culturales y expresiones identitarias ejecutadas en los centros de sociabilidad, sólo cobran sentido al ser adoptadas por el actor principal, el *buchón*. Con esto se sitúa en una realidad totalmente diferente a la de su origen, de modo que la violencia la adquirió como su principal forma de expresión; se impuso en un grupo social con similitudes influenciado por el mercado, por los estereotipos y por las ganas de cambiar su realidad social.

La imagen ha ido en constante cambio, se fragua dentro de un marco cognitivo cambiante, no es estático ni inamovible. Existen modificaciones culturales adoptadas desde la vestimenta colombiana, su habla y los diferentes procesos migratorios que implementaron nuevos modelos culturales. En Sinaloa, los jóvenes viven rápido y peligrosamente a cambio de aprovechar las oportunidades de sus condiciones sociales en México para lograr el ascenso social.<sup>27</sup> Sin embargo, para algunos, entrar en contacto con el fenómeno del “narco” les genera miedo, pero a otros les produce placer.<sup>28</sup> La cultura *buchona* está plenamente fundamentada en el uso de la violencia. Se aplica por medio de expresiones orales, simbólicas, estéticas y gesticulares y debe entenderse en ese sentido, una cultura cuya finalidad no es más que otra, generar y demostrar una actitud violenta.

<sup>26</sup> Marco Núñez González “Masculinidades en la narcocultura: el machismo, los buchones y los mangueras”, *Revista Conjeturas Sociológicas*, núm. 14 (septiembre-Diciembre 2017): 110.

<sup>27</sup> Alvarado, “El *buchón*; ¿una imagen...?”, 153.

<sup>28</sup> Marco Núñez González, “El modelo teórico del diamante cultural y la violencia en la cultura sinaloense”, *Arenas, Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, núm. 41 (septiembre-Diciembre 2015): 29.



## **Conclusión**

La música en Sinaloa ha sufrido cambios y reinterpretaciones, respondiendo a periodos históricos en concreto con particularidades específicas de su propio contexto. Se configuró como el medio de expresión oral, enalteciendo a las personalidades de cada época. Aunado a ello, presenta la necesidad de la sociedad por exponer de manera oral y con una carga simbólica los hechos importantes como la migración, la violencia, la narco-cultura, etc. Es decir, el corrido sufrió una serie de cambios según su época. En un inicio se empleó como un discurso de legitimación. Fue un medio de enaltecimiento de comportamientos delictivos y de idolatría a los ejecutores de la violencia.

La música también se vio influenciada por el acercamiento más concreto al narcotráfico en el país, ya que esta actividad fue el motivo principal para cambiar las estructuras existentes del género del corrido, debido a su grado de expansión. Paralelamente, la presencia del narcotráfico también permeó en el imaginario social, por medio de las canciones y del avance de la violencia se dio un proceso de normalización hasta el punto de disfrutar las letras de las canciones, pues las situaciones expresadas en ellas formaron parte del imaginario colectivo. Siendo factores clave que facilitaron la transformación de la mentalidad individual y colectiva.

Los jóvenes son el reflejo de las carencias de una vida difícil. Asimilaron comportamientos violentos expresados en los narcocorridos para alcanzar la vida que en ellos se presenta. La imagen del *buchón* demuestra la fragilidad de la juventud sinaloense, representa una figura contraria a su realidad social, son estereotipos que idolatran al personaje salido de los bajos estratos que gracias al narcotráfico lograron mejorar su situación en todos los aspectos.

Por último, la juventud adoptó la postura del *buchón* como ideología para llenar las carencias vividas y lo hace de una manera lujosa que por medio de una vida honrada serían inalcanzables debido a la precariedad, al lugar su lugar de origen y a su bajo nivel económico. Es decir, el *buchón* adquirió una estética llena de lujos y ropa costosa de diseñador, adornado con oro y sombreros finos, además de una actitud ostentosa, violenta y atemorizante, pero ahora lo hace con un fin completamente distinto, dejar de ser la víctima para convertirse en el victimario.

## **Referencias:**



*-Bibliográficas:*

Cisneros, José Luis. “El discurso político para justificar la llamada guerra contra el narcotráfico”. En *Violencia, crimen organizado y Estado mexicano*, coords. José Luis Cisneros y Everardo Carvallo Cruz, 19-50. México: Universidad Autónoma metropolitana. Unidad Xochimilco, 2011.

Fernández Velázquez, Juan Antonio. *El narcotráfico en los Altos de Sinaloa (1940-1970)*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2018. Disponible en: [https://www.uv.mx/bdh/files/2018/10/El-narcotrafico-en-Los-Altos.pdf?fbclid=IwAR1aSUzYe3vQMwDGGwkQ0AB6vow2xxxX2cn9kV15BRVT7FNOP\\_qMCeQOXzU](https://www.uv.mx/bdh/files/2018/10/El-narcotrafico-en-Los-Altos.pdf?fbclid=IwAR1aSUzYe3vQMwDGGwkQ0AB6vow2xxxX2cn9kV15BRVT7FNOP_qMCeQOXzU) (Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2019).

Mendoza, Vicente T. *El corrido de la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956.

Meyer, Lorenzo. *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*. México: Debate, 2013.

Olachea Pérez, Rubén. “Tahualitas, oaxaquitas, cholos, chúntaros, macuarros, buchones: la imagen del indígena en Baja California Sur”. En *Historia y literatura: confluencia de perspectivas*, 396-410. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2017.

Revel, Jacques. “Mentalidades”. En *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, 83-100. Buenos Aires: Manantial, 2005.

*-Artículos de revistas académicas:*

Alvarado Vásquez, Ramón. “El buchón: ¿una imagen o una expresión cultural y urbana de Sinaloa?”. *Tla-Melaua, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 42 (Abril-Septiembre 2017): 136-157.

Burgos Dávila, César Jesús. “Narcocorridos: antecedentes de la tradición corridistas y del narcotráfico en México”. *Studies in Latin America Popular Culture* 31 (2013):157-183.



Núñez González, Marco. “El modelo teórico del diamante cultural y la violencia en la cultura sinaloense”. *Arenas. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, núm. 41 (septiembre-Diciembre 2015): 9-32.

\_\_\_\_\_. “Masculinidades en la narcocultura: el machismo, los buchones y los mangueras”. *Revista Conjeturas Sociológicas*, núm. 14 (Septiembre-Diciembre 2017):109-126.

Reyes-Sosa, Hiram, *et.al.* “La representación social del narcotraficante en jóvenes sinaloenses”. *Región y sociedad*, núm. 69. (2017): 66-88. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252017000200069](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252017000200069) (Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2019).

Valenzuela Lugo, Raúl. “El cultivo de opio en Badiraguato”. *Presagio*, núm. 26 (Agosto de 1979): 15-16. Citado en Froylán Enciso. “El origen del narco, según la glosa popular sinaloense”. *Arenas. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, núm. 36 (2014): 10-33. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Froylan\\_Enciso/publication/27627786\\_El\\_origen\\_del\\_narco\\_según\\_la\\_glosa\\_popular\\_sinaloense/links/5555036008ae6943a871b258.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Froylan_Enciso/publication/27627786_El_origen_del_narco_según_la_glosa_popular_sinaloense/links/5555036008ae6943a871b258.pdf) (Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2019).

#### -Canciones:

El Movimiento Alterado. “Sanguinarios del M1”. *Sanguinarios del M1*. México: La Disco Music, 2010. LP, Álbum.

Paulino Vargas Jiménez. “La banda del carro rojo”. Los Tigres del Norte, *La banda del carro rojo*. México: Disco Poster-Fonovisa, 1984. Vinil 7", 33 ½ RPM, EP.

**Un asomo a la vida cotidiana de la ciudad de México  
durante el primer año de ocupación del ejército francés,  
junio de 1863-junio de 1864<sup>1</sup>**

*A glimpse into the daily life of Mexico city during the first year of  
ocupation of the french army, june 1863-june 1864*

Arturo Hernández Guzmán

*Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México*

*Egresado de la Lic. En Historia*

*artur\_shocking@hotmail.com*

**RESUMEN:** El presente artículo aborda la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de México durante el primer año de ocupación del ejército expedicionario francés de junio de 1863 a la recepción de los emperadores Maximiliano de Habsburgo y Carlota en junio de 1864. Después de un breve panorama que refiere cómo era la capital a mediados del siglo XIX y la ocupación de la ciudad de México por el ejército francés, el trabajo se centra de manera particular en los espectáculos públicos como el teatro, la ópera y el carnaval, así como en los sitios de esparcimiento de los sectores sociales de la capital mexicana.

**PALABRAS CLAVE:** Vida cotidiana; Intervención Francesa; Segundo Imperio Mexicano; Diversiones públicas; Teatro; Ópera; Carnaval; Paseos.

---

**ABSTRACT:** This article addresses the daily life of the population of Mexico City during the first year of occupation of the french expeditionary army of june 1863 to the reception of emperors Maximilian of Habsburg and Carlota in june of 1864. After a brief overview of what the capital was like in the mid- 19th century and the occupation of Mexico City by the french army, the work focuses particularly on public shows such as theater, opera and carnival as well as the sites of spreading of the social sectors of the mexican capital.

**KEYWORDS:** Daily life; French Intervention; Second Empire Mexican; Public amusements; Theater; Opera; Carnival; Rides.

---

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y sugerencias pertinentes que las doctoras María Esther Pérez Salas Cantú y Regina Hernández Franyuti hicieron a este texto.



## *Introducción*

En las últimas dos décadas, la historia de la vida cotidiana se ha convertido en un campo de estudio que ha permitido acercarse a una serie de prácticas y representaciones vinculadas a las estructuras sociales correspondientes a distintos periodos históricos. Al ocuparse de las estructuras sociales “se impone la necesidad de conocer a los individuos que viven dentro de ellas, el modo en que se reconocen a sí mismos y aceptan o rechazan la posición que les corresponde dentro del marco institucional”.<sup>2</sup> Se ha asegurado que la historia de la vida cotidiana mantiene una estrecha relación con la historia social y cultural. De esa forma, se presentan otros cauces para aproximarse a las particularidades de lo cotidiano. Así, por ejemplo, la historia cultural brinda una serie de herramientas para desentrañar prácticas y formas en las que “la gente común organiza la realidad en su mente y cómo la expresa en su conducta”.<sup>3</sup>

El presente artículo se acerca a la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de México a raíz de la ocupación militar del ejército francés en junio de 1863 a junio de 1864. Si bien, la estancia del cuerpo expedicionario francés se prolongó hasta 1866, la periodicidad de este trabajo sólo abarca el primer año de ocupación del ejército. La temporalidad está sujeta al periodo en el que la capital mexicana padeció una ocupación militar y desemboca en la llegada de los emperadores Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica. En ese contexto, el trabajo pretende responder una serie de preguntas: ¿Cómo vivió la población de la capital los días de ocupación del ejército expedicionario francés? ¿De qué manera fue percibida la estancia de un ejército invasor? ¿De qué forma repercutió en la cotidianidad de la población de la ciudad de México la ocupación del ejército francés?

Para responder las cuestiones ya referidas, fue necesario abocarse a la prensa de la ciudad de México como vía de aproximación a las actividades cotidianas de los habitantes de la capital. De esa forma, los periódicos arrojaron luz sobre varios aspectos de la vida cotidiana de los distintos sectores sociales de la ciudad de México durante la ocupación francesa. Asimismo, cabe mencionar que la prensa mexicana no fue la única que se consultó para este trabajo, también se revisaron periódicos franceses interesados en la expedición como *Le Monde Illustré* y *L'Illustration Journal Universel*, de donde se tomaron dos grabados que posteriormente fueron analizados.

<sup>2</sup> Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (México: El Colegio de México, 2006), 21.

<sup>3</sup> Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 11.



Los periódicos consultados para esta investigación fueron partidarios de la intervención y del Segundo Imperio Mexicano puesto que fueron, de primer momento, los únicos que se publicaron a la entrada del ejército francés.<sup>4</sup> Así, a lo largo de un año que abarca el presente trabajo, la prensa periódica siguió dando testimonio no sólo de los aspectos políticos y militares que concernían a una ciudad ocupada por un ejército expedicionario sino también dio cuenta de la variedad de prácticas cotidianas de sus habitantes.<sup>5</sup>

### *La capital “abandonada” a su suerte*

A mediados del siglo XIX, la ciudad de México sufrió una serie de modificaciones urbanas y demográficas. Por un lado, la capital se fue expandiendo y, por otro, la población aumentó. No obstante, la extensión de la ciudad seguía siendo muy parecida a los límites que tenía tras la guerra civil de independencia<sup>6</sup> (Figura 1). A usanza del periodo virreinal, la aglomeración de la vida cotidiana se ubicaba en la zona céntrica de la capital. La concentración de la población fluía sobre la zona de la plaza mayor y en los alrededores, sobre todo en la Alameda central y el paseo de Bucareli como zonas de esparcimiento y entretenimiento para la población citadina.

La ciudad albergaba varias plazas y mercados que eran espacios concurridos por los habitantes, por ejemplo, el mercado del Parián —ubicado en la plaza mayor desde la época virreinal— y que fue demolido en 1843 bajo un discurso modernizador que pretendió el saneamiento de la ciudad, fue un emporio que figuró como zona de flujo comercial. De igual forma, cerca del Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana, como sedes del poder

---

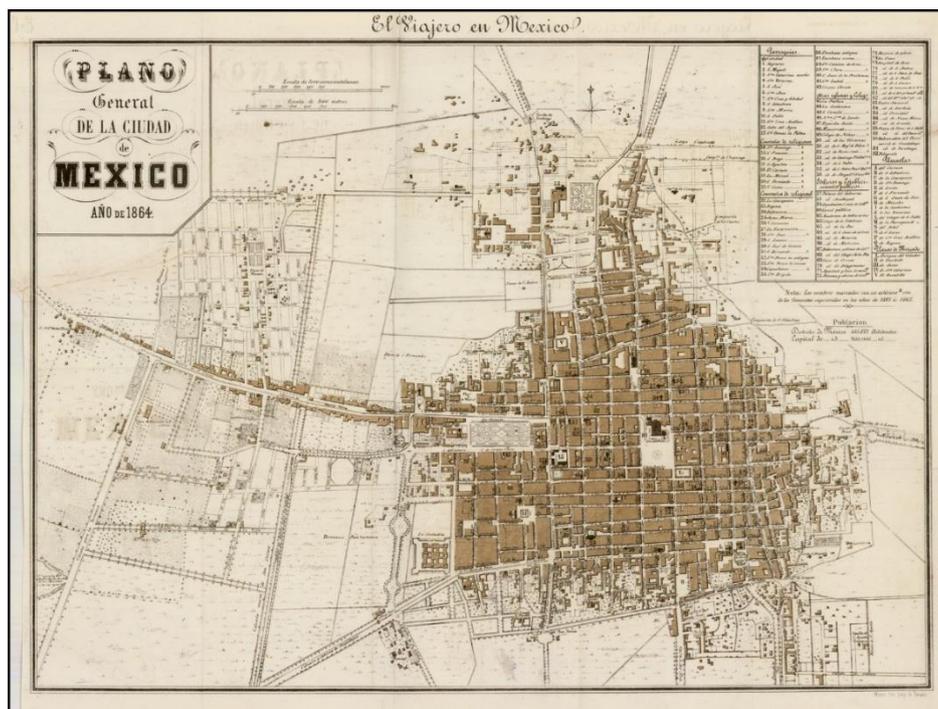
<sup>4</sup> Durante 1863, primer año de ocupación de la ciudad de México a cargo del cuerpo expedicionario francés, los únicos periódicos que continuaron publicándose en la ciudad fueron los de corte conservador y los partidarios del establecimiento de un régimen monárquico a cargo de Maximiliano de Habsburgo. Los diarios de tendencia liberal y republicana, como *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, dejaron de editarse a la salida del gobierno de Juárez de la capital mexicana por desaprobar la intervención francesa y el imperio. Sin embargo, a la llegada del emperador, la prensa tuvo una suerte de “apertura” para que otros diarios se publicaran. Así, por ejemplo, volvió a editarse de manera intermitente el periódico *La Orquesta* bajo la dirección de Constantino Escalante quien se encargó de satirizar, a través de la caricatura, los aspectos políticos de la administración de Maximiliano, así como de su gabinete.

<sup>5</sup> Los periódicos consultados, principalmente, fueron *La Sociedad* y *El Pájaro Verde*, ambos de tendencia conservadora e imperialista. El primero comenzó a publicarse de 1857 a 1867 bajo la dirección de José María Andrade y Felipe Escalante en reacción a la constitución de 1857 así como a las leyes de Reforma dictadas por el gobierno de Benito Juárez. Y *El Pájaro Verde* se editó en la imprenta de Mariano Villanueva y Francesconi de 1861 a 1877. Estos diarios fueron los más interesados en la intervención francesa, así como en el establecimiento del Segundo Imperio a la cabeza de Maximiliano de Habsburgo.

<sup>6</sup> Es decir, al norte, los barrios de la Lagunilla y Tepito, y la garita de Peralvillo; al sur, la garita de San Antonio Abad y la calzada de la Piedad. Al oeste, el Paseo de Bucareli y la Ciudadela, y al oeste, el barrio de San Lázaro y la garita del mismo nombre. Arturo Aguilar Ochoa, “La vida elegante en la capital imperial, 1864-1867”, en *La intervención francesa en el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo* (México: BUAP, 2012), 109.



político y religioso, se ubicaban otras importantes plazas como la de Santo Domingo, que aún existe, o la del Volador que también se destacó como mercado hasta su clausura a finales del siglo XIX.



**Figura 1.** Plano general de la ciudad de México, litografía de José Decaen. Fuente: Juan N. del Valle, *El viajero en México: completa guía de forasteros para 1864* (México: Imprenta de José María Andrade y Felipe Escalante, 1864), 765.

En el plano de la ciudad de México de 1864 se aprecia que la traza y los límites de la ciudad de México siguieron siendo casi los mismos durante las primeras décadas del siglo XIX.<sup>7</sup> A excepción de la demolición del Parián, que dio otro aspecto a la Plaza Mayor, la clausura de la Plaza del Volador y la apertura de otros edificios como el Teatro Nacional cambiaron, hasta cierto punto, la geografía urbana en virtud de las necesidades de sus pobladores. La ciudad de México, como capital del país, estaba regida por un Ayuntamiento que a su vez representaba el poder local y por el gobierno del Distrito Federal, éste último era presidido por un gobernador designado por el gobierno nacional. De ahí que, como veremos más adelante, para junio de 1863 el general en jefe del cuerpo expedicionario francés, Frédéric Forey, destituyera a las autoridades que habían sido electas bajo el gobierno republicano de Benito Juárez.

<sup>7</sup> No obstante, la traza del Paseo de la Emperatriz o Paseo del Emperador, actualmente el Paseo de la Reforma de la ciudad de México, fue uno de los proyectos urbanos más destacados durante el Segundo Imperio Mexicano.



La caída de Puebla y el triunfo del mariscal Forey sobre el general mexicano Jesús González Ortega definió la entrada del militar francés en la capital mexicana el 10 de junio de 1863. Para finales de mayo las autoridades liberales, incluido el propio presidente Benito Juárez, salieron de la capital rumbo a San Luis Potosí donde se instaló el gobierno republicano. Sólo era cuestión de que la ciudad de México presentara resistencia a los soldados galos, lo cual no fue así para sorpresa del ejército expedicionario. Por lo tanto, sin mostrar mayor enfrentamiento a los soldados que habían salido victoriosos en las batallas de Magenta y Solferino, una división de soldados del ejército francés a cargo del general Achille Bazaine ocupó la capital mexicana desde el 7 de junio de 1863.<sup>8</sup> A decir de *La Sociedad*:

El domingo hizo su entrada [el general Bazaine] a esta capital con todos sus trenes. Los hermosos batallones que la componen, fueron alojados en distintos cuarteles, saliendo después la tropa franca a las calles, las cuales estaban convertidas en verdaderos paseos, pues era hermosa la afluencia de gente que las recorría, sin que hasta ahora se haya sabido del más pequeño desorden. Los soldados franceses han fraternizado con nuestro pueblo, presagio seguro de la alianza perfecta entre dos naciones, ambas civilizadas, aunque la nuestra yacía en la degradación a la que la condenaron los hombres del progreso.<sup>9</sup>

Con antelación a la llegada del ejército francés, y tras la salida de las autoridades liberales de la ciudad, los conservadores, clérigos y militares simpatizantes de la intervención francesa se apoderaron de algunos edificios de gobierno con el propósito de ejercer el poder político y, en algunos casos, la autoridad religiosa aprovechó la oportunidad para recuperar conventos y otros inmuebles que había perdido debido a las leyes de desamortización de los bienes del clero decretadas por el gobierno de Juárez hacía apenas unos años atrás. Sin embargo, a la llegada del ejército expedicionario, “se impuso la autoridad de las bayonetas francesas y no la de los militares mexicanos ni la de las sotanas y los hábitos”, lo que ocasionó “un duro golpe para los entusiastas partidarios que veían en la intervención la restauración del poder clerical”.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Si bien, ante la noticia de la toma de Puebla las autoridades de la ciudad de México emprendieron varias medidas de defensa, a la llegada del mariscal Forey a la capital no se mostró mayor resistencia al ejército francés. No obstante, resulta interesante ver cómo durante el mes de mayo de 1863 en los periódicos liberales, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, se publicaron varias órdenes y decretos dictados por los ediles para la defensa de la capital, entre ellos, el abastecimiento de víveres para el ejército republicano, así como la construcción de fortificaciones sobre distintos puntos de la ciudad.

<sup>9</sup> *La Sociedad*, “La división Bazaine”, 10 de junio de 1863, 4.

<sup>10</sup> Samuel García Bahena, “La capital intervenida: ocupación militar de la ciudad de México durante la intervención francesa” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 74.



El arribo de la división de Bazaine a la ciudad generó un problema que se prolongaría durante buena parte de la ocupación del ejército francés en México: el alojamiento de los soldados.<sup>11</sup> De ahí que las autoridades expidieran una serie de boletas que estipulaban el hospedaje de los generales y soldados del cuerpo expedicionario. Esta medida ya se había llevado a cabo en la ciudad de Puebla, por lo que todos los habitantes estaban obligados a dar alojamiento “a los jefes y oficiales del ejército francés conforme a sus facultades y extensión de sus casas o pagar una cuota”. En caso de que la población se rehusara a acatar la orden sería castigada “con la pena de recibir en su casa un número indefinido de tropa que [viviría] enteramente a sus expensas”.<sup>12</sup>

A pocos días de que el general Bazaine entrara en la ciudad de México, llegó el mariscal Frédéric Forey con el resto de los soldados y cuerpos de voluntarios militares. La prensa refirió que se habían levantado varios arcos triunfales “en la carrera que [debía] recorrer el ejército aliado. Las casas del tránsito [pondrían] en sus balcones, cortinas, y en estas, unidas las banderas francesa y mexicana”.<sup>13</sup> Al respecto, *La Sociedad* señaló en sus páginas la entrada del ejército francés:

A las diez y cuarto se oyó por el rumbo de San Lázaro la denotación de las piezas de artillería, anunciando la llegada del Sr. Forey. [...] Inmenso gentío llenaba en toda su extensión la Plaza de Armas, los portales de las Flores, Diputación y Mercaderes y el atrio de Catedral [...] El general Forey, que no representa arriba de unos cincuenta años, y que en la soltura y viveza de sus movimientos parece haber conservado todo el ardor juvenil”. [...] mas de cien mil personas agrupadas en las torres y bóvedas de las iglesias, en las azoteas, balcones y puertas de las casas, en las aceras de las calles, en los atrios y plazas, presenciando la entrada y el desfile del ejército aliado; esto ha visto [...] rebotando de júbilo la más antigua y hermosa ciudad del Nuevo-Mundo.<sup>14</sup>

A la entrada del ejército francés, se ofició un *Te Deum* en la catedral metropolitana. El alto clero ofició la ceremonia religiosa con lo que se afianzaba el apoyo de la autoridad eclesiástica mexicana al ejército expedicionario. Poco después de la recepción del mariscal

---

<sup>11</sup> Bazaine comisionó al coronel Henri Loizillon para cumplir con esta tarea. Así, Loizillon fue uno de los primeros oficiales en ingresar a la ciudad con la misión de encontrar las habitaciones necesarias, aunque no fue tarea tan sencilla, puesto que el coronel encontró resistencia. Había quienes no simpatizaban con la presencia de un ejército invasor en la ciudad, pero, sobre todo, quienes no estaban dispuestos a compartir su propia casa y comida con ellos. En algunos casos, Loizillon tuvo que hacer uso de la fuerza para que familias y conventos les abrieran sus puertas. García Bahena, “La capital intervenida...”, 76-77.

<sup>12</sup> El hospedaje para un militar en una casa consistió en “una pieza amueblada para un subteniente, teniente o capitán; dos piezas para un comandante, tres para un oficial superior y cuatro para un general, con sus gabinetes y caballeriza”. *La Sociedad*, “Alojamientos”, 3 de julio de 1863, 3.

<sup>13</sup> *La Sociedad*, “Preparativos”, 10 de junio de 1863, 4.

<sup>14</sup> *La Sociedad*, “El ejército aliado en México”, 11 de junio de 1863, 1.



Forey en la ciudad de México, como ya mencionamos, destituyó a las autoridades liberales que habían sido electas bajo el gobierno de Juárez, por lo que designó a Miguel Azcárate como prefecto municipal de México y presidente del Ayuntamiento y Manuel García Aguirre ocupó la prefectura política de México.<sup>15</sup> Así, los ediles de la ciudad nombrados por el general en jefe del cuerpo expedicionario fueron simpatizantes del nuevo orden de cosas y, dese luego, de la monarquía encabezada por Maximiliano de Habsburgo.

Un mes después de la recepción del cuerpo expedicionario, las familias más ricas de la ciudad se entendieron con la oficialidad francesa. Las autoridades conservadoras se encargaron de organizar suntuosos bailes, recepciones y tertulias para hacer más cómoda la estancia de los franceses. Por su parte, el ejército también tomó la iniciativa de patrocinar bailes y encuentros con la alta sociedad mexicana. Así, a fines de junio, el general Forey ofreció un suntuoso baile en el Teatro Nacional. A raíz de que la prensa capitalina dio a conocer la noticia del evento, los periódicos comenzaron a publicitar anuncios sobre peinados de baile para las señoritas. Las interesadas podían acudir al establecimiento de Isabel Missotten donde recibirían los diseños más selectos “a las últimas modas de París”.<sup>16</sup>

La prensa conservadora se encargó de animar a los habitantes y familias a que acudieran a los bailes en honor al ejército galo. Los redactores de *La Sociedad* señalaron que si “en Francia, después de la caída de Robespierre, las principales familias de París, fatigadas de los desórdenes y violencias del terrorismo acudían a los salones del Directorio, donde brillaban con todo el lujo de sus trajes a la griega”, las familias mexicanas bien podían asistir a la convivencia con el ejército de Napoleón III.<sup>17</sup> La vista del interior del teatro fue publicada en un grabado en la revista francesa *Le Monde Illustré* (Figura 2).<sup>18</sup>

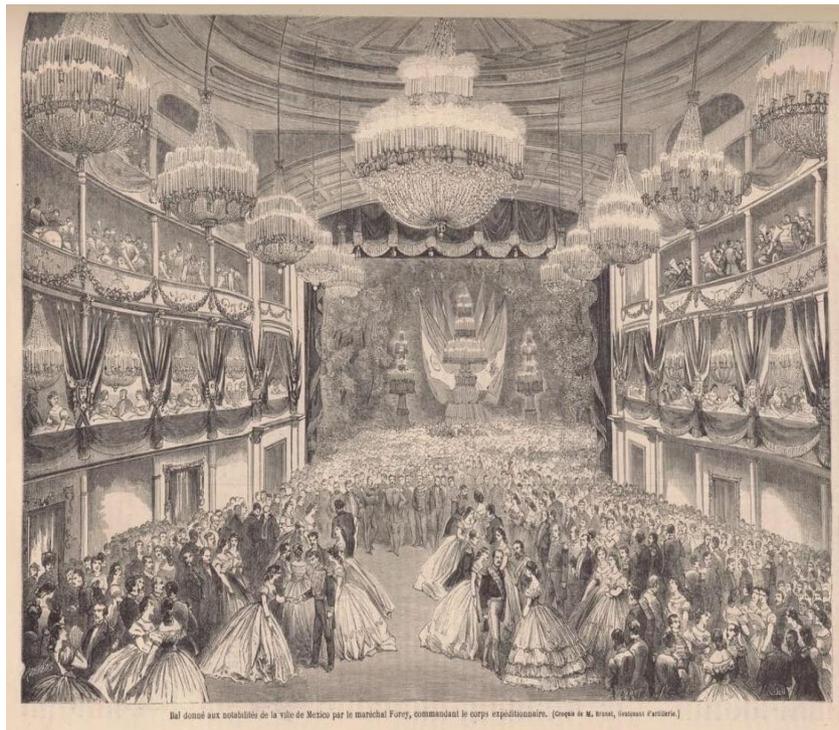
---

<sup>15</sup> García Bahena, “La capital intervenida...”, 93-94.

<sup>16</sup> *La Sociedad*, “¡Atención! Peinados para baile”, 27 de junio de 1864, 4.

<sup>17</sup> *La Sociedad*, “El baile de antenoche”, 1 de julio de 1863, 1.

<sup>18</sup> *Le Monde Illustré, Journal. Journal Hebdomadaire* fue una revista francesa ilustrada que comenzó a publicarse de 1857 a los días previos a la segunda guerra mundial. Su formato se destacó por ser lujoso y por reproducir atractivos grabados que dieron cuenta de acontecimientos recientes.



**Figura 2.** Baile dado a las notabilidades de la ciudad de México por el mariscal Forey, comandante de la fuerza expedicionaria según el boceto de M. Brunet, teniente de artillería.

Fuente: *Le Monde Illustré*, 12 de septiembre de 1863, 165. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6221099p/f5.item>. (Fecha de consulta: Septiembre de 2019).

En primer plano se advierte a la multitud de damas, hombres y oficiales. Las mujeres portan vestidos de baile mientras que los hombres visten de frac y los soldados se distinguen por su inconfundible uniforme militar y las bandas sobre el pecho. Los palcos se adornaron con cortinas y, según las descripciones de *Le Monde Illustré*, se destinaron a la oficialidad francesa. Sobre el techo, se aprecian dos hileras de grandes candelabros y en el centro uno de mayor dimensión. Las columnas y cornisas se tapizaron de cortinas y banderas y se adornaron con elementos vegetales, lo mismo que el escenario donde se colocó una escenografía que representa un jardín con fuentes y banderas de México y Francia. De esa forma, los bailes y tertulias llevadas a cabo a raíz de la ocupación de la capital por el ejército francés tuvieron el objetivo de estrechar alianzas entre la alta sociedad de la ciudad, los soldados franceses y las autoridades conservadoras de la capital.

### ***Los sitios de esparcimiento cotidiano: los teatros y los paseos públicos***

Durante las primeras décadas de vida independiente, en la ciudad de México había varios teatros que ofrecían a sus habitantes una vasta agenda de espectáculos.<sup>19</sup> Tras la ocupación

<sup>19</sup> Entre ellos el de Coliseo Nuevo fundado en 1753, el teatro De los Gallos o también llamado Provisional inaugurado en 1823 y el Nuevo México inaugurado en 1841. Javier Rodríguez Piña, “*Con mano protectora de la civilización*”: los difíciles primeros años del Gran Teatro Nacional de México. 1842-1850”, en *Los*



de la ciudad a cargo del ejército francés, la Alameda se convirtió en uno de los sitios de esparcimiento más concurridos. Según refieren los periódicos conservadores de la ciudad de México, las músicas militares despertaban el entusiasmo y atención de la población, tanto así que “el general en jefe, deseoso de complacer a la población de la capital” decidió que varias bandas tocaran “alternativamente domingo y jueves en el centro del Paseo, y los martes en la Plaza de Armas”<sup>20</sup> (Figura 3).



**Figura 3.** Revisión pasada en la ciudad de México, por el general barón Neigre, después de la partida del general Bazaine. Fuente: *L'Illustration Journal Universel*, 16 de enero de 1864, 36. Disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015010958026&view=1up&seq=8>. (Fecha de consulta: Septiembre de 2019).

Un grabado publicado a principios de enero de 1864 en la revista francesa *L'Illustration Journal Universel* refiere una escena de una interpretación musical a cargo de una banda militar del ejército francés en la plaza mayor de la ciudad de México.<sup>21</sup> En el primer plano de la imagen se advierte a un grupo de banda de música. El conjunto de hombres porta el distinguido uniforme militar del ejército francés y sostienen algunos instrumentos

---

*papeles para Euterpe: la música en la ciudad de México desde la historia cultural, siglo XIX*, 297-298 (México: Instituto Mora, 2014).

<sup>20</sup> *La Sociedad*, “Bandas de música”, 1 de julio de 1864, 4.

<sup>21</sup> *L'Illustration Journal Universel* fue un semanario parisino que comenzó a publicarse de 1843 a 1944. Casi un siglo de publicación respaldó al impreso por sus atractivas imágenes. Desde el comienzo de su edición, el semanario reprodujo un amplio cuerpo de grabados sobre los sucesos de la Europa de ese momento; personajes, acontecimientos políticos y bélicos tuvieron cabida entre las páginas de esta revista. Siguiendo la línea de las ediciones lujosas y los impresos ilustrados de la segunda mitad del siglo XIX como *Le Monde Illustré*, *L'Illustration* también se ocupó de las noticias de la expedición francesa y de la candidatura de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México.



musicales entre ellos, trompetas y un bombo. La banda, posiblemente, está ejecutando alguna pieza musical durante una inspección del ejército. Al centro se aprecia a los soldados que conforman una valla que resguarda el palacio nacional. En el ángulo inferior derecho se advierte a parte de la población que contempla la interpretación musical y una fila de soldados montados a caballo. Al fondo, el edificio que probablemente sea el Ayuntamiento y de lado izquierdo parte de la estructura del Palacio nacional y sobre los balcones de ambos edificios a más espectadores. Fue tanta la concurrencia de la población a los paseos que el comandante superior de la plaza ordenó que las bandas de música militar del ejército francés “tocaran los martes y jueves en el paseo de la Alameda” y “los domingos en el paseo de Bucareli”.<sup>22</sup>

Pese a las dos invasiones extranjeras que repercutieron en la ocupación de la capital mexicana por dos ejércitos, el estadounidense en 1847 y el cuerpo expedicionario francés en 1863, los teatros que había en la ciudad de México continuaron ofreciendo espectáculos a los habitantes. Incluso, varios anuncios que promocionaban una obra teatral o el estreno de alguna ópera se referían en inglés y francés con el propósito de que los soldados invasores también acudieran. Uno de los recintos que más espectáculos diurnos ofreció en la capital fue el teatro imperial.<sup>23</sup>

Por otra parte, dentro de la amplia variedad de fiestas que antecedían a la época de cuaresma, el carnaval fue un espectáculo que se realizaba en la ciudad de México desde el periodo virreinal.<sup>24</sup> Tras la independencia, éste adquirió un carácter distinto en virtud de la apertura de teatros elegantes como el Teatro de Santa Anna en 1844 o el de Iturbide en

---

<sup>22</sup> *La Sociedad*, “Músicas militares”, 16 de julio de 1863, 4.

<sup>23</sup> O Teatro de Santa Anna, llamado así tras su fundación el 10 de febrero de 1844 en virtud de que fue inaugurado bajo una de las presidencias del militar Antonio López de Santa Anna. Posteriormente, se le conoció como Teatro Nacional y, durante la intervención francesa y el Segundo Imperio mexicano, se le llamó Teatro imperial. Este fue uno de los proyectos culturales más ambiciosos de la primera mitad del siglo XIX. Fue construido entre 1842 y 1844 por Francisco Arbu quien encomendó el proyecto al arquitecto Lorenzo de la Hidalga. A decir de Javier Rodríguez, la construcción del teatro, “constituyó sin duda un avanzado proyecto cultural y artístico que, en medio de las adversas condiciones económicas e inestabilidad política, buscó poner a la capital del país a la altura de las más avanzadas ciudades europeas”. Véase Rodríguez, “*Con mano protectora...*”, 293.

<sup>24</sup> A decir de Peter Burke, el carnaval europeo fue una de las fiestas populares más importantes y este espectáculo puede verse como una inmensa obra de teatro, que, representada en las calles y plazas principales, convertía a la ciudad en un inmenso escenario sin paredes cuyos habitantes se volvían actores o eran simples espectadores que observaban las escenas desde sus balcones. Este esquema, con sus distintos matices, bien puede aplicarse al carnaval decimonónico mexicano en virtud de que el mismo desembocaba en una suerte de protocolo en el que los habitantes de la ciudad -liderados por actores y las clases altas cuando se trataba de la organización de suntuosos bailes en los teatros-, se veían inmersos en las festividades y prácticas que contraían las celebraciones antes de que llegase la cuaresma, mientras que el resto de la población que no participaba de manera activa, se destacaba en los escenarios, calles, plazas y balcones como espectadora. Véase Peter Burke, *Cultura popular en la Europa moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 2014), 245.



1856.<sup>25</sup> Así, los bailes de carnaval se tornaron lujosos “enfocándose totalmente a los estratos altos, tanto por sus costos, como por el estatus y la elegancia exigida a sus asistentes”.<sup>26</sup>

Desde finales de enero los periódicos anunciaban la venta de trajes, disfraces y máscaras confeccionados por modistas en elegantes tienda de ropa. Asimismo, las entregas de las revistas literarias de mediados de siglo previas a la estación de carnaval ofrecían una amplia referencia de disfraces. “En consecuencia, las imágenes que acompañaban los textos presentaban ante los ávidos lectores un desfile de aldeanos, romanos, moros, guerreros, caballeros medievales y un sinfín de personajes que bien podrían servir de inspiración para el disfraz que se luciría en el baile de temporada”.<sup>27</sup>

Para el carnaval de 1864, la prefectura política de México publicó una serie de disposiciones reglamentarias.<sup>28</sup> En principio, ningún baile de máscaras podía llevarse a cabo “sin licencia de la autoridad”. Los teatros y salones donde se efectuarían los bailes debían ser “cómodos y decentes”. Se prohibió que los concurrentes ingresaran a los teatros con armas de fuego, a “excepción de las autoridades” y quien no acatara dicha regla pagaría una multa de “100 pesos o seis meses de obras públicas”. En los salones y recintos habría un jefe superior de policía cuya obligación sería “dirigir los bailes y cuidar el orden”. No se permitiría la venta de “ninguna clase de licor”. Las autoridades designadas para presidir los bailes tendrían derecho de obligar a los asistentes a portar careta o, en caso de algún incidente, a quitársela. Se prohibió el uso de vestidos o disfraces que imitaran a santos, religiosos, obispos y clérigos. Otra medida establecida por la autoridad consistió en prohibir a la población que arrojara piedras a los carruajes bajo el pretexto de cualquier diversión. No dirigirían palabras “obscenas o insultantes” y no tendrían que perturbar el orden ni molestar a los transeúntes bajo la pena de ser “castigados y arrestados por la Prefectura”.<sup>29</sup>

---

<sup>25</sup> El teatro de Iturbide fue inaugurado en 1856 tras un baile de máscaras de carnaval. El recinto se ubicaba en las calles actuales de Donceles y Allende donde se encuentra la Asamblea Legislativa. La ubicación de este teatro fue de los mejores puntos de la ciudad puesto que era céntrico y estaba libre de inundaciones. El recinto era elegante, cómodo, contaba con lujosos ornamentos y tenía iluminación con gas. Carmen Alejandra Pascalin Camacho, “Bailes de máscaras. El carnaval de las élites de la ciudad de México: 1840-1860 el México que pinta la diversión y la empresa que la llevó a cabo” (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 118-119.

<sup>26</sup> Pascalin Camacho, “Bailes de máscaras...”, 101.

<sup>27</sup> Las revistas que ofrecían una variedad de modelos de disfraces fueron *El Mosaico Mexicano*, *El Liceo Mexicano*, la *Revista Científica y Literaria*, *El Museo Mexicano*, y en especial las dedicadas al sector femenino de la población como *El Semanario de las Señoritas Mejicanas*. María Esther Pérez Salas, “En busca de un disfraz para el carnaval”, *Bicentenario, el ayer y hoy de México*, núm. 13 (Septiembre 2011): 17.

<sup>28</sup> El reglamento fue publicado en *La Sociedad*. Véase “Bailes de máscaras”, 27 de enero de 1864, 3.

<sup>29</sup> *La Sociedad*, “Bailes de máscaras”, 27 de enero de 1864, 3.



El reglamento dictado por la Prefectura fue muy peculiar y, hasta cierto punto, “severo” en tanto que restringió lo que anteriormente se realizaba durante el carnaval. Si bien, antes de la ocupación del ejército francés de la ciudad de México también se dictaban reglamentos para la temporada de carnaval, el concerniente a 1864 limitó, de algún modo, la diversión que acarreaban las fiestas realizadas antes de la cuaresma. La “severidad” de las disposiciones dictadas por la autoridad quizá corresponda a la estancia del ejército francés. Después de todo, el cuerpo expedicionario y las autoridades conservadoras que ocupaban algunos cargos en el marco de la burocracia tenían el propósito de velar por el orden de la ciudad, por lo que mostraron poca flexibilidad ante las festividades que contraía el carnaval.

A pesar de lo anterior, la población de la ciudad se alistó para asistir al carnaval previo a la cuaresma de 1864. Regularmente, las clases altas preferían acudir con una modista para que a gusto personal confeccionara el traje. Había tiendas de modistas que ofrecían “trajes iguales en gran número para el paseo y sociedades numerosas”.<sup>30</sup> Como de costumbre, los teatros con más demanda para las fiestas del carnaval fueron el Imperial y el de Iturbide. El primer baile de máscaras se anunció para la noche del 23 de enero en el teatro de Iturbide. A decir de una nota publicada en *El Pájaro Verde*, el evento sería “al estilo de los bailes de la ópera de París con una orquesta compuesta por 50 músicos”.<sup>31</sup> Por ser el primer baile de máscaras que iniciaba la temporada de carnaval, el proscenio del teatro se transformaría en “un palacio encantado” y comenzaría a “las nueve y media” y concluiría “a las cinco de la mañana”.<sup>32</sup>

Cabe referir que los bailes de caretas no sólo se llevaron a cabo en los teatros sino también en otros espacios públicos como salones y cafés. Así, para el 31 de enero se anunció otro baile de máscaras en el salón del “Café de la Esmeralda”, donde el dueño del establecimiento “no omitiría medio alguno, a fin de que los concurrentes [pudieran] disfrutar algunas horas de placer”. No conformes con la variedad de bailes de máscaras realizados en los teatros durante el periodo de carnaval, las clases acomodadas de la ciudad, “con permiso previo de la autoridad competente”, también efectuaron los mismos en casas particulares. Así, la prensa anunció que en “los altos de la casa núm. 19 de la calle de Tlapaleros”, se había dispuesto un espacioso salón “adornado [con] una pieza que sirva de

<sup>30</sup> *El Pájaro Verde*, “Trajes de carnaval”, 4 de febrero de 1864, 3.

<sup>31</sup> *El Pájaro Verde*, “Teatro de Iturbide”, 23 de enero de 1864, 3.

<sup>32</sup> *El Pájaro Verde*, “Teatro de Iturbide”, 23 de enero de 1864, 3



tocador para la señoras” además de brindar a los asistentes “una cantina bien surtida” con “cenas completas a cualquier hora de la noche.”<sup>33</sup>

La severidad de las autoridades también repercutió en la cuaresma de 1864. A usanza del reglamento dictado para los bailes de máscaras, los ediles también publicaron otra serie de “prevenciones de policía”. Así, el jueves, viernes santo y sábado de gloria no transitarían dentro de la ciudad ningún carruaje, caballo o bestia de carga a excepción de los del gobierno y del ejército francés. Las pulquerías y vinaterías cerrarían a partir del jueves santo hasta el sábado siguiente. Los propietarios que se rehusaran a cumplir esta disposición, pagarían una multa de “cinco a veinticinco pesos” o sufrirían la pena de “cinco días a un mes de obras públicas”.<sup>34</sup> Asimismo, el prefecto político de la ciudad ordenó que, debido a que en años anteriores se quemaban en las calles “muñecos llamados Judas, haciendo alusión a personajes políticos”, había que prohibir la quema de “esa clase de muñecos”.<sup>35</sup>

Después de las fiestas que contraía la estación de carnaval, la cotidianidad de la población partidaria del imperio de Maximiliano cambió puesto que el archiduque austriaco aceptó el trono mexicano, por lo que las autoridades de la ciudad y los habitantes tenían que preparar la recepción de los emperadores. Así, el 21 de febrero de 1864, los redactores de *La Sociedad* anunciaron que era conveniente “que se [tratara] de prepararle [a Maximiliano] un recibimiento cual cumple a sus altísimo carácter de soberano, y a su benevolencia y cariño hacia México”.<sup>36</sup> La nota se publicó a raíz de que la Regencia de la capital recibió “la muy plausible noticia de que S. M. I. y R. el arciduque Fernando Maximiliano de Austria, [había] aceptado definitivamente el trono de México”.<sup>37</sup> En ese sentido, desde la publicación del programa para preparar la recepción de los soberanos hasta su entrada en la ciudad de México en junio de 1864, la vida cotidiana se vio envuelta en la organización de una serie de fiestas con motivo de la llegada del emperador.

### ***La población se alista para la recepción de los emperadores***

En virtud de que los periódicos de la ciudad se mantuvieron a la expectativa de las noticias de Europa concernientes a la candidatura de Maximiliano, las autoridades publicaron el 13 de abril de 1864 un documento titulado *Programa de las solemnidades que deben tener*

<sup>33</sup> *El Pájaro Verde*, “Bailes particulares de máscara”, 7 de febrero de 1864, 3.

<sup>34</sup> *La Sociedad*, “Prevenciones de policía”, 24 de marzo de 1864, 3.

<sup>35</sup> *La Sociedad*, “Prohibición de quemar Judas”, 24 de marzo de 1864, 3.

<sup>36</sup> *La Sociedad*, “La venida del Soberano”, 21 de febrero de 1864, 1.

<sup>37</sup> *La Sociedad*, “La Aceptación de S. A. el Archiduque”, 10 de febrero de 1864, 1.



lugar en la entrada del emperador D. Fernando Maximiliano I a esta corte de México y disposiciones que deben tomarse con anterioridad, mismo que refirió la organización que emprenderían los ediles para engalanar la ciudad de México con motivo de la llegada de Maximiliano y Carlota.

Sin más detenimiento, las autoridades correspondientes emprendieron la organización de lo que consideraban sería “la fiesta más noble y magnífica que [podía] celebrar un pueblo”.<sup>38</sup> Las autoridades de la ciudad de México, a través de la publicación de convocatorias en la prensa, nombraron varias comisiones con el objetivo de organizar la recepción de los soberanos. Por ejemplo, se nombró una comisión encargada del adorno de las calles e inmuebles, otra para el diseño de arcos triunfales y para la construcción de gradas que se colocarían en las calles y en la plaza mayor. El diseño de los arcos corrió a cargo de los profesores y alumnos de la Academia de San Carlos.

A la par de la organización emprendida por los ediles de la capital para la recepción de los soberanos, las diversiones públicas se hicieron presentes incluso días previos a la entrada de los emperadores cuando una afamada compañía circense consiguió la autorización “para formar su circo en el zócalo de la plaza de armas”.<sup>39</sup> Desde el inicio de junio hasta la solemne entrada de la pareja imperial, *La Sociedad* y *El Pájaro Verde* anunciaron de manera exhaustiva la venta de balcones situados en las calles que formaron parte del recorrido por donde pasaría el cortejo imperial. Resulta interesante que los balcones llegaron a alquilarse a precios exorbitantes.<sup>40</sup> A decir de *La Sociedad*:

[...] En donde el terreno lo permite se han puesto tablados con asientos, en varias azoteas se han formado palcos, los balcones son solicitados a precios crecidísimos y, hasta las ventanas bajas enrejadas, las puertas, el menor agujero, en una palabra, tienen hoy precio elevado y da lugar a operaciones de alza muy formales. De algunas casas sabemos cuyos inquilinos han asegurado la renta del año con solo prestar sus balcones”.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> La expresión, según los redactores del periódico, hacía alusión a que el país se había sumergido por cincuenta años en una serie de disputas políticas “y combates sangrientos”, por lo que el pueblo, tenía que dignificarse por la aceptación del trono y el arribo de Maximiliano de Habsburgo a México. De ahí que, bajo un discurso plagado de entusiasmo ante el advenimiento del futuro emperador, la prensa incitara a la población a sumarse a la participación de la recepción de los soberanos en la capital. *La Sociedad*, “La venida del Soberano”, 21 de febrero de 1864, 1.

<sup>39</sup> *La Sociedad*, “La compañía del Sr. Chiarini”, 11 de junio de 1864, 3.

<sup>40</sup> La renta de un balcón en alguna de las casas con vista a la calle por la que debería pasar el carruaje, les dejaba a sus dueños lo que se pagaba de renta en un año. Véase Esther Acevedo, *Testimonios artísticos de un episodio fugaz, (1864-1867)* (México: Museo Nacional de Arte, 1995), 51.

<sup>41</sup> *La Sociedad*, “Preparativos”, 10 de junio de 1864, 3.



El público interesado en alquilar una plataforma que sobresaliera de la fachada de una casa podía acudir a varios lugares como a la calle de Plateros donde se encontraban los balcones más ostentosos. A principios de junio, prácticamente todo estaba listo para el gran día, “las vinaterías y las pulquerías cerraron, no se permitió el tránsito de carruajes o caballos por donde debían pasar a menos que fueran parte de la comitiva, no se quemarían cohetes ni se dispararían armas de fuego, se prohibió que se lanzaran ramilletes, coronas o flores sin deshojar sobre las carrozas, el comercio cerraría a la una de la tarde”.<sup>42</sup> Finalmente, la pareja imperial entró en la ciudad de México el 12 de junio de 1864. A partir de ese momento, el emperador se hizo cargo del gobierno y el ejército francés ocupó por casi tres años más la ciudad de México.

### *Consideraciones finales*

La pretensión de este texto fue dar un esbozo de la cotidianidad de la población de la ciudad de México durante el primer año de ocupación del ejército francés. Podría pensarse que, a raíz de la ocupación de la capital mexicana en junio de 1863, sus habitantes vieron modificadas sus estructuras cotidianas, sin embargo, pese a la salida de las autoridades liberales, “la ciudad cambió de gobierno e incluso prácticamente de carácter sin que su población se inmutara mucho”.<sup>43</sup> De ahí que, como vimos, los distintos sectores sociales que habitaban la ciudad se acoplaron a “un orden inalterable” durante el periodo de la ocupación francesa.<sup>44</sup>

En principio, la población no mostró resistencia al cuerpo expedicionario, por lo que la cotidianidad de quienes habitaban la urbe no se vio trasgredida de una manera drástica por la imposición de una corte marcial como ocurrió en septiembre de 1847 cuando el ejército estadounidense tomó la capital mexicana. Aunque cabe decir que uno de los conflictos más notorios entre los ciudadanos y las autoridades de la capital fue alojar al ejército en las casas de la población civil. Gracias a la prensa partidaria de la intervención francesa y del gobierno de Maximiliano de Habsburgo, pudimos conocer -con minucioso detalle- los días de ocupación y la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad; desde la descripción de la entrada del ejército invasor el 10 de junio de 1863 a la recepción idílica que la población preparó a los emperadores el 12 de junio de 1864, no sin dejar de lado las

<sup>42</sup> Acevedo, *Testimonios artísticos...*, 52.

<sup>43</sup> Erika Pani, “Novia de republicanos, franceses y emperadores: la ciudad de México durante la intervención francesa”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* XXI, núm. 84. (otoño 2000): 143.

<sup>44</sup> La expresión es de Pani, “Novia de republicanos...”, 143.



actividades y festividades cotidianas de una población en el marco de una invasión extranjera.

Asimismo, pudimos identificar dos momentos peculiares de la urbe entre junio de 1863 y junio de 1864: cómo vivió la población de la ciudad la ocupación de un ejército extranjero y la forma en la que preparó la recepción de los emperadores. La llegada de los soberanos representó un momento muy peculiar en la vida cotidiana de los habitantes puesto que mantuvo a la población -por casi dos meses- envuelta en un protocolo que culminó en un ambiente festivo a la llegada de los emperadores. La ciudad de México fue un escenario donde los distintos sectores sociales que la habitaban continuaron su cotidianidad al llevar a cabo todas las actividades que hacían con anterioridad a la entrada del ejército francés. Una población que mantuvo su cotidianidad prístina en dos momentos relevantes: la ocupación de la ciudad de México a cargo del ejército francés y el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano.

### **Referencias:**

#### *-Hemerográficas:*

*El Pájaro Verde* (1863, 1864)

*El Siglo XIX* (1863)

*L Illustration Journal Universel* (1863, 1864)

*La Orquesta* (1863)

*La Sociedad* (1863, 1864)

*Le Monde Illustré, Journal Hebdomadaire* (1863, 1864)

#### *-Bibliográficas:*

Acevedo, Esther. *Testimonios artísticos de un episodio fugaz, 1864-1867*. México: Museo Nacional de Arte, 1995.

Aguilar Ochoa, Arturo. "La vida elegante en la capital imperial, 1864-1867". En *La intervención francesa en el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo*, 109-128. México: BUAP, 2012.

Burke, Peter. *Cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.



Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Del Valle, Juan Nepomuceno. *El viajero en México: completa guía de forasteros para 1864*. México: Imprenta de José María Andrade y Felipe Escalante, 1864.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 2006.

Rodríguez Piña, Javier. “*Con mano protectora de la civilización*”: los difíciles primeros años del Gran Teatro Nacional de México. 1842-1850”. En *Los papeles para Euterpe. La música en la ciudad de México desde la historia cultural, siglo XIX*, 293-298. México: Instituto Mora, 2014.

*-Artículos de revistas académicas:*

Pani, Erika, “*Novia de republicanos, franceses y emperadores: la ciudad de México durante la intervención francesa*”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad XXI*, núm. 84 (Otoño 2000): 134-173.

Pérez Salas, María Esther. “*En busca de un disfraz para el carnaval, oportunidad para lucir con ingenio*”. *Revista Bicentenario, el ayer y hoy de México*, núm. 13 (Septiembre 2011): 15-21.

*-Tesis:*

García Bahena, Samuel Iván. “*La capital intervenida: ocupación militar de la ciudad de México durante la intervención francesa*”. Tesis de licenciatura, UNAM, 2018.

Pascalín Camacho, Carmen Alejandra. “*Bailes de máscaras. El carnaval de las élites en la ciudad de México: 1840-1860, el México que pinta la diversión y la empresa que la llevó a cabo*”. Tesis de Maestría en Historia, UNAM, 2009.

## **De pinceles y cinceles: El papel de los escribas y escultores entre los mayas del periodo Clásico**

*A Brushes and chisels: The role of scribes and sculptors among the Maya  
of the Classic period*

Ethan Arbil Buendía Sánchez y Alan Job Montellano Jiménez

*Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, México*

*Lic. en Historia*

**AUTOR PARA CORRESPONDENCIA:** *nosomoslosprimeros@hotmail.com*

*amontellano91@gmail.com*

**RESUMEN:** Las investigaciones sobre la vida cotidiana de los mayas prehispánicos se han enfocado principalmente en aspectos agrícolas, historias políticas, intercambios comerciales y eventos rituales; empero en escasas ocasiones en la vida cortesana. En el presente trabajo nos centramos en el gremio de los escribas y escultores, un grupo que pertenecía a un estrato social alto. El trabajo de estos artistas fue imprescindible para que los gobernantes preservaran su poder, además es la fuente principal para entender a los mayas del Clásico. Por medio de las firmas en cuantiosas piezas cerámicas o pétreas estos individuos han dejado el anonimato y, aunque sea de una manera exigua, podemos saber de ellos.

**PALABRAS CLAVE:** Escribas y escultores mayas; Clásico; Mayas prehispánicos; vida cotidiana; vasija maya; epigrafía maya.

---

**ABSTRACT:** Researchs about everyday life of pre-Hispanic Mayan have focused mainly on agricultural aspects, political stories, commercial exchange and ritual events; but rarely in courtly life. In this paper we focus on the guild of scribes and sculptors, a group that belonged to a high social stratum. The work of these artists was essential for the rulers to preserve their power, also the main source to understand the Classic Mayan. Through the signatures in ceramic or stone pieces, these individuals have left anonymity and, even if it's a small way, we can know about them.

**KEYWORDS:** Scribes and sculptors; Classic; pre-hispanic mayan; everyday life; mayan vessel; maya epigraphy.



## *Introducción*

En primera instancia agradecemos a la Dra. María Eugenia Gutiérrez González<sup>1</sup> y al Dr. Pablo Alberto Mumary Farto<sup>2</sup> quienes se tomaron el tiempo para leer el borrador de este trabajo y realizar significativas recomendaciones. Cualquier error o incongruencia es responsabilidad directa de los autores.

De acuerdo con Peter Burke “según el paradigma tradicional, el objeto esencial de la historia es la política”.<sup>3</sup> Este ejemplo lo encontramos también en los estudios mayas, pues comúnmente se enfocan en temas políticos y religiosos, desarrollando pocas veces trabajos sobre la vida cotidiana. Si bien es cierto que los restos arqueológicos y los registros jeroglíficos e iconográficos permiten conocer parte de la historia maya, debemos tener presente que únicamente brindan una imagen mínima de los acontecimientos pasados. A saber: en estelas, altares, frisos, dinteles, paneles e incluso cerámica, se buscó perpetuar el poder político de los gobernantes; sin embargo, ¿quiénes fueron los individuos encargados de realizar todas estas obras?

Creemos que parte de la vida cotidiana está presente en estos monumentos. Pero no en la figura del gobernante, sino en aquellos que, con sus propias manos, crearon las imágenes de los señores reales: los escribas y escultores. Como un grupo social, ellos estuvieron inmersos en el devenir histórico. En este sentido, vemos que el acercamiento a la vida cotidiana nos permite realizar una interpretación que se aparta de las decisiones políticas y las fluctuaciones económicas. Sin embargo, no es un estudio exclusivo de los sectores sociales bajos o marginales, ya que también se puede encauzar a la vida diaria de las élites.

Así pues, el presente trabajo se enfoca en revisar el papel desempeñado por los escultores y amanuenses durante el periodo Clásico. Aunque la gran mayoría de ellos son anónimos, afortunadamente hasta nosotros han llegado los nombres de unos cuantos maestros artesanos. Justamente estos individuos son el objeto medular de nuestra investigación. Ellos arrojan información muy valiosa en torno a los títulos reales y religiosos, las tareas que desempeñaban, los materiales preferidos para trabajar y las

---

<sup>1</sup> Doctora en Estudios Mesoamericanos, co-fundadora del CEICUM. Profesora de la ENAH.

<sup>2</sup> Becario de investigación postdoctoral del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>3</sup> Peter Burke, “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”, en *Formas de hacer historia*, ed. Peter Burke, 15 (Madrid: Alianza Editorial, 1996).



herramientas con las cuales daban forma a sus obras. Todos estos aspectos pueden ayudarnos a ampliar nuestro panorama sobre la historia de los antiguos mayas.

### *La vida cotidiana, centro de la historia*

Para el historiador es complejo reconstruir el acontecer de la vida diaria., pues el estudio de las vivencias cotidianas comprende todos los aspectos del ámbito vital. En este sentido, el trabajo del investigador no sólo busca conocer los "grandes hechos históricos", sino rescatar la cultura popular creada a partir de la práctica diaria.<sup>4</sup> El filósofo francés Henri Lefebvre define lo cotidiano como “actos diarios, pero sobre todo el hecho de que se encadenan formando un todo”.<sup>5</sup> Así, pues, lo cotidiano no se resume como la recopilación de hechos independientes o aislados, sino en la suma de todo el conjunto de las relaciones sociales.

Aunado a esto, Ágnes Heller menciona que la vida común está íntimamente relacionada con los actos individuales. A saber: “es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de reproducción social”.<sup>6</sup> Asimismo, la vida cotidiana no se refiere únicamente a fragmentos de una historia completa. No se pueden individualizar los hechos, la cotidianidad es un todo que abarca el espacio, el tiempo, las pluralidades de sentido, lo simbólico y las prácticas.<sup>7</sup>

Por otro lado, lo cotidiano acontece en todos los sectores sociales y tiene diversas características fundamentales. De acuerdo con Mary Uribe Fernández, la vida cotidiana es:

el conjunto de vivencias que acontecen entre los individuos con deseos, capacidades, posibilidades y emociones [...] se interrelaciona [con] la subjetividad, la objetividad, la identidad y realidad social [...] se construye mediante las relaciones sociales compartidas, experimentadas e interpretadas de acuerdo a la subjetividad [...] representa el centro de la historia, siendo ésta, la esencia de la sustancia social [...] se enmarca en el espacio y el tiempo en que las instituciones sociales se corresponden con las subjetividades que las desempeñan [...].<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Véase Peter Burke, *Historia y teoría social* (México: Instituto Mora, 1997), 138-139.

<sup>5</sup> Henri Lefebvre, *Critique de la vie quotidienne. Vol. III: De la modernité au modernisme (Pour une métaphilosophie du quotidien)* (París: L'Arche Editeur, 1981), 8.

<sup>6</sup> Agnes Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, (Barcelona: Ediciones Península, 1998), 19.

<sup>7</sup> Véase Lefebvre, *Critique de la vie quotidienne*, 8.

<sup>8</sup> Mary Luz Uribe Fernández, “La vida cotidiana como espacio de construcción social”, *Procesos Históricos: revista de historia y ciencias sociales*, núm. 25 (enero-junio, 2014): 106-107.



Es por tanto necesario comprender que los escribas y escultores mayas eran agentes activos dentro de su sociedad. Con sus labores plasmaron para la perpetuidad una imagen del pasado, permitiéndonos ampliar nuestro conocimiento sobre los mayas del Clásico. En ellos apreciamos que la vida cotidiana se cohesionaba entre “las creaciones y prácticas culturales manifestadas por los sujetos sociales a partir de la interacción en tiempos y lugares determinado”.<sup>9</sup>

### *El origen divino de la escritura entre los mayas*

Si bien es cierto que los escribas y escultores tuvieron dotes artísticas y destacadas habilidades manuales, ellos veían en su oficio la manifestación de las deidades y el impulso de las fuerzas sagradas. Nikolai Grube ha señalado que la escritura “no sólo fue un medio de comunicación, sino también un instrumento sagrado que pudo iniciar una trayectoria ritual”.<sup>10</sup> De hecho, estos aspectos rituales están plasmados en escenas de cerámica donde los maestros artesanos aparecen representados con marcas de oscuridad esparcidas por su cuerpo. Así, pues, cuando “están en procesos creativos redactando sus manuscritos tienen el ‘corazón endiosado’. Con esas marcas en la espalda señalan que su estado, posiblemente de trance, no pertenece al mundo de lo terrenal, sino de lo sagrado”.<sup>11</sup>

Por otro lado, diversas piezas cerámicas retratan seres extraordinarios como maestros artesanos. En ocasiones encontramos perros, zarigüeyas o aves tallando pequeños rostros humanos. Asimismo, el joven dios del maíz aparece realizando funciones artísticas, como escultor o escriba. De igual forma, es común observar monos araña y monos aulladores desempeñando el papel de amanuenses y tallistas, como podemos apreciar en las vasijas K706 y K1225 (Figura 1, inciso a). Ya en la década de los setenta del siglo XX, Michael Coe señaló atinadamente a estos seres como los patrones sobrenaturales de los artistas mayas.<sup>12</sup> Incluso podemos apreciar sus instrumentos de trabajo: códices, tinteros y, frecuentemente, un puñado de pinceles y gubias en sus tocados.

<sup>9</sup> Uribe Fernández, “La vida cotidiana como espacio...”, 110.

<sup>10</sup> Nikolai Grube, “Bajo los auspicios de Itzamnaaj: los escribas en los palacios reales”, en *Los mayas, voces de piedra*, eds. Alejandra Martínez de Velasco y María Elena Vega Villalobos, (México: Turner/Ámbar Diseño/UNAM, 2015), 327.

<sup>11</sup> Ana García Barrios y Erik Velásquez García, *El arte de los reyes mayas* (Puebla: Fundación Amparo IAP, 2018), 137.

<sup>12</sup> Michael D. Coe, “Supernatural Patrons of Maya Scribes and Artists”, en *Social Process in Maya Prehistory. Studies in Honor of Sir Eric Thompson*, ed. Norman Hammond, (Londres: Academic Press, 1977), 336-345.



**Figura 1. a)** Vasija K1225, monos escribas, fotografía de Justin Kerr. Fuente: Maya Vase Database, [http://research.mayavase.com/kerrmaya\\_hires.php?vase=1225](http://research.mayavase.com/kerrmaya_hires.php?vase=1225), (Fecha de consulta: 15 de octubre de 2019); **b)** Vasija K1196, Itzam Kokaaj como maestro de dos jóvenes escribas, fotografía de Justin Kerr. Fuente: Maya Vase Database, [http://research.mayavase.com/kerrmaya\\_hires.php?vase=1196](http://research.mayavase.com/kerrmaya_hires.php?vase=1196), (Fecha de consulta: 15 de octubre de 2019).

Pero, ¿a quién era atribuida la invención de la escritura? De acuerdo con la iconografía del periodo Clásico, el dios Itzam Kokaaj, deidad suprema del panteón maya, creó la escritura y la transmitió a los seres humanos. En la década de los ochenta del siglo XX, Francis Robicsek y Donald M. Hales<sup>13</sup> registraron una vasija, procedente de las Tierras Altas de Guatemala, que presenta a la deidad como un escriba frente a un códice abierto. De igual forma, en la vasija K1196 (Figura 1, inciso b), Itzam Kokaaj aparece como maestro de dos jóvenes aprendices a quienes dicta una serie de números. Además, a este dios le fueron otorgados los títulos de *ajk'in*, ‘el sacerdote’ y *ajtz'ihb*, ‘el escriba’.<sup>14</sup> Ambos títulos son muestra de la relación que mantenían los amanuenses con la deidad, pues, como veremos, comúnmente también son identificados con ambas labores.

### ***Manos habilidosas***

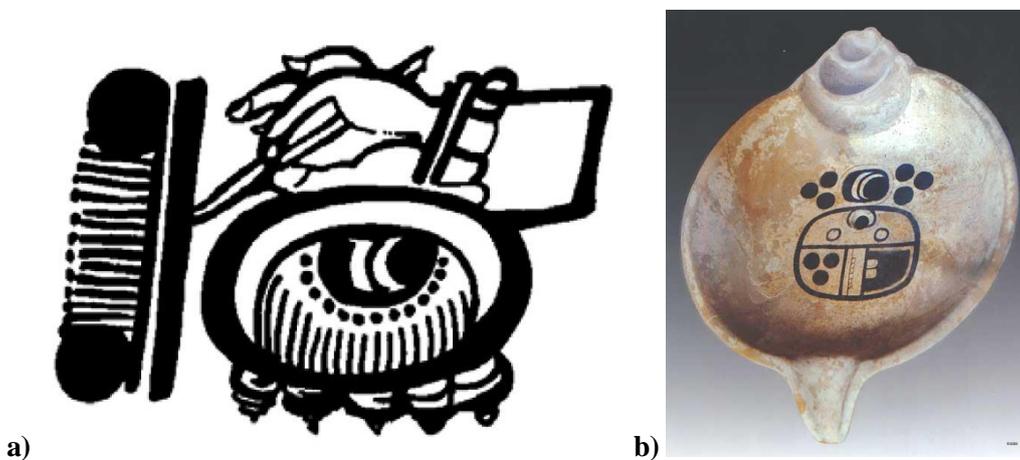
De acuerdo con Erik Velásquez García, durante las transacciones económicas entre los mayas, los escribas eran los encargados de registrar los productos que entraban a la corte a

<sup>13</sup> Francis Robicsek y Donald M. Hales, *The Maya Book of the Dead: The Ceramic Codex* (Virginia: University of Virginia Art Museum, 1981), 126.

<sup>14</sup> Grube, “Bajo los auspicios de Itzamnaaj...”, 322.



través del comercio,<sup>15</sup> muestra de sus funciones administrativas. Asimismo, los amanuenses eran tenidos en alta estima, pues portaron diferentes títulos que daban muestra de sus habilidades. A saber: *ajk'uhu'n*, 'venerador, adorador', *itz'aat*, 'sabio', *miyaatz*, 'letrado' y *ajk'in*, 'sacerdote'.<sup>16</sup> De acuerdo con los textos jeroglíficos, los escribas mayas se llamaban *ajtz'ihb'*, 'el de la escritura'. Vale la pena mencionar que el término *tz'ihb'*, 'escritura' o 'pintura', fue dibujado mediante una mano estilizada que sostiene un pequeño pincel<sup>17</sup> (Figura 2, inciso a). Adicionalmente, en ocasiones la iconografía muestra a los amanuenses acompañados por conchas utilizadas como contenedores de tinta.



**Figura 2. a)** Jeroglifo *ajtz'ihb'*, 'el de la escritura', tomado de Harri Kettunen y Christophe Helmke, *Introducción a los jeroglíficos mayas*, (2010), 60; **b)** Contenedor de pintura encontrado en el Entierro 116 de Tikal, fotografía de Justin Kerr. Fuente: Maya Vase Database, [http://research.mayavase.com/portfolio\\_hires.php?search=\\*Tikal\\*&date\\_added=&image=6580&display=8&rowstart=32](http://research.mayavase.com/portfolio_hires.php?search=*Tikal*&date_added=&image=6580&display=8&rowstart=32) (Fecha de consulta: 22 de octubre de 2019).

Por otro lado, tenemos a los maestros escultores, *anaab'*,<sup>18</sup> quienes firmaban sus obras con la cláusula *yuxul*, 'su escultura, su tallado'. Tanto escribas como talladores pertenecían a los grupos conformadores de la corte real,<sup>19</sup> como podemos apreciar a través de diferentes

<sup>15</sup> Erik Velásquez García, "La vida cotidiana de los mayas durante el periodo Clásico", en *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo I, Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, coord. Pablo Escalante Gonzalbo (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004), 108.

<sup>16</sup> Grube, "Bajo los auspicios de Itzamnaaj...", 323.

<sup>17</sup> Guillermo Bernal Romero y Erik Velásquez García, "Manos y pies en la iconografía y la escritura de los antiguos mayas", *Arqueología Mexicana*, núm 71 (enero-febrero, 2005): 32.

<sup>18</sup> María Elena Vega Villalobos, "El legado de los escultores: un estudio de las firmas de los artistas registradas en los monumentos mayas del periodo Clásico", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas XXXVIII*, núm. 108, (2016): 152.

<sup>19</sup> En el presente escrito entendemos la corte real como: "Una organización centrada alrededor de los soberanos, siendo este individuo un rey, gobernante, emperador o monarca. Las personas que rodean al gobernante pueden incluir a miembros de su familia, asesores, criados, guardias, asistentes, artesanos y sirvientes. Estos miembros de la corte están unidos por obligaciones y entendimientos mutuos; su interacción generalmente tiene lugar en un entorno espacial culturalmente ordenado". Véase Takeshi Inomata y Stephen Houston, "Opening the Royal Maya Court", en *Royal Courts of the Ancient Maya, Vol. I, Theory, Comparison and Synthesis*, eds. Takeshi Inomata y Stephen Houston, 6-7 (Boulder: Westview Press, 2001). Traducción realizada por los autores.



vasijas polícromas. A pesar del conocimiento poseído y del papel desempeñado por estos artistas, resulta sorprendente encontrar un escaso número de representaciones en monumentos pétreos.

De hecho, “la única representación de un escultor maya que hay hasta el momento se encuentra en el Panel Emiliano Zapata (Figura 3, inciso a), elaborado a principios del siglo VIII”.<sup>20</sup> Aquí sólo podemos apreciar parte del rostro, piernas y el brazo derecho del tallista. Él está sentado junto a “una gran cabeza grotesca, tocándola con un objeto que sostiene delicadamente en su mano derecha”.<sup>21</sup> La sección final de la escritura nos brinda datos adicionales: *i[uhtii]y xuluuy k’a[h]ntuun tu paat wuk ajaw k’in*, ‘la espalda de la banca de piedra 7 Ajaw entonces fue esculpida’. Así, pues, el Panel Emiliano Zapata muestra a un escultor trabajando en la elaboración de un monumento conmemorativo. Su imagen quedó grabada para la posteridad, permitiéndonos vislumbrar parte del oficio de los tallistas entre los antiguos mayas.

Pero, ¿dónde se aprendía el oficio de escribir y esculpir? Posiblemente los amanuenses y escultores recibían instrucción para poder trabajar diversos materiales. Sabemos que “los escultores mayas dominaban todas las técnicas: el bajorrelieve, el altorrelieve, la escultura exenta o de bulto y, por supuesto, el modelado del estuco”.<sup>22</sup> Asimismo, diversos escribas trabajaron sobre vasijas grabadas en las cuales dibujaban escenas cortesanas y mitológicas junto a pequeños pasajes jeroglíficos. Imaginamos que existieron talleres especializados en diversos trabajos. El hecho está demostrado en los grandes edificios de las ciudades mayas, donde participaron diferentes súbditos de los soberanos como “arquitectos, artistas, escritores, talladores de piedra, escultores en estuco, talladores de madera y muchos otros artesanos”.<sup>23</sup> Vemos, pues, que los amanuenses y tallistas tenían un papel muy activo dentro de su sociedad.

Al parecer, cada señorío buscó tener talleres de artesanos. De acuerdo con Ana García Barrios y Erik Velásquez García “dentro de las estrategias principales de poder político de los antiguos mayas estaban la gestión y el patrocinio de la expresión artística

<sup>20</sup> Vega Villalobos, “El legado de los escultores...”, 152.

<sup>21</sup> David Stuart, “A New Caverd Panel from the Palenque Area”, en *Research Reports on Ancient Maya Writing* 32, 11 (Washington, D.C.: Center for Maya Research, 1990). Traducción realizada por los autores. Disponible en <http://www.mesoweb.com/bearc/cmr/RRAMW32.pdf> (Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2019).

<sup>22</sup> García Barrios y Velásquez García, *El arte de los reyes mayas*, 44.

<sup>23</sup> Federico Navarrete Linares, *La vida cotidiana en tiempos de los mayas* (México: Planeta Mexica, 1996), 173.



por parte de sus mecenas principales: los gobernantes”.<sup>24</sup> Así, pues, los amanuenses fueron quienes, con sus propias manos, promovieron el poder de los soberanos a través de las imágenes y textos que pintaron sobre cerámica y tallaron sobre piedra, madera y estuco.

Dentro de los talleres los artesanos “aprendían desde niños estos trabajos y tradiciones, al lado de maestros, oficiales y otros aprendices”.<sup>25</sup> Al parecer, imágenes de los talleres están representadas en las vasijas K1196, K1252, K1787, K4010, K5184, K6500 y K6671, donde apreciamos pequeños grupos de escribas realizando inscripciones en códices y conchas. Asimismo, en los talleres los artistas recibían una instrucción verdaderamente completa, pues en diversas escenas, como las vasijas K717 y K1185 (Figura 3, inciso b), vemos a escribas junto a talladores conviviendo e intercambiando conocimientos. De hecho, es probable que la mayoría de los signos escriturarios fueran pintados en las superficies antes de ser tallados,<sup>26</sup> implicando una doble labor y, probablemente, un trabajo en conjunto.

Algunos talleres han sido registrados en la antigua ciudad de Aguateca, Guatemala. Destacan las estructuras M7-35, M8-4 y la M8-10, ésta última también llamada “La casa del escriba”. Aquí fueron encontradas diferentes herramientas como morteros para preparar pigmentos, conchas para contener tintas de diversos colores, piedras de moler, restos de cerámica, huesos y hachas de pedernal las cuales probablemente sirvieron como cinceles para tallar.<sup>27</sup> Llama la atención que todos estos artefactos estaban dentro de sitios habitados permanentemente, pues los artistas residían ahí junto a sus familias.

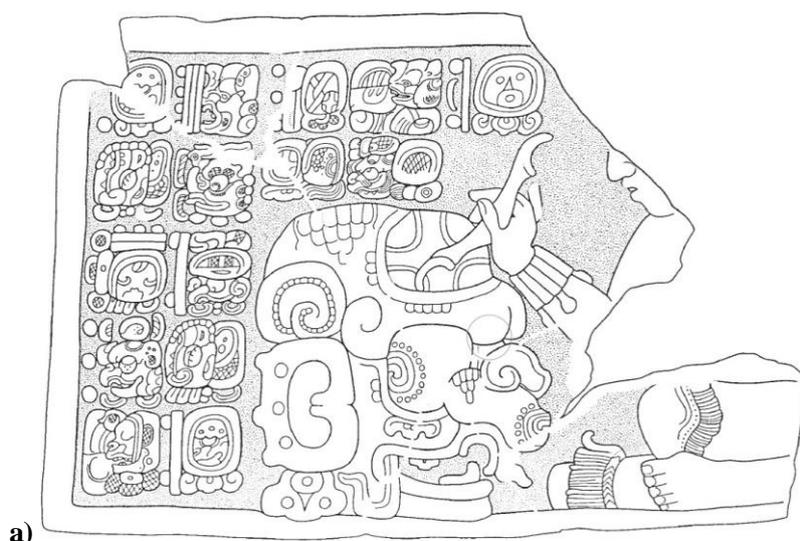
---

<sup>24</sup> García Barrios y Velásquez García, *El arte de los reyes mayas*, 44.

<sup>25</sup> García Barrios y Velásquez García, *El arte de los reyes mayas*, 44.

<sup>26</sup> Stephen D. Houston y Takeshi Inomata, *The Classic Maya* (New York: Cambridge University Press, 2009), 257.

<sup>27</sup> Takeshi Inomata, “The Power and Ideology of Artistic Creation: Elite Craft Specialists in Classic Maya Society”, *Current Anthropology* 42, núm 3 (junio de 2001): 325-329.



**Figura 3. a)** *Panel Emiliano Zapata*, dibujo de David Stuart. Fuente: David Stuart, “A new caverd panel from the Palenque Area”, en *Research Reports on Ancient Maya Writing* 32, (Washington D. C.: Center for Maya Research, 1990), Fig. 1; **b)** *Vasija K1185*, fotografía de Justin Kerr. Fuente: Maya Vase Database [http://research.mayavase.com/kerrmaya\\_hires.php?vase=1185](http://research.mayavase.com/kerrmaya_hires.php?vase=1185) (Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2019).

Contrario a lo que esperaríamos, los talleres no parecen haber sido sitios aislados y dedicados única y exclusivamente para los trabajos manuales. En este sentido, las “residencias elitistas mayas fueron lugares al mismo tiempo para la vida privada, interacciones políticas, trabajos oficiales y producción artística. Es decir, que los domicilios fueron arenas donde todas estas clases de acciones convergían”.<sup>28</sup> De este modo, los escribas y escultores son un ejemplo de la construcción de la vida cotidiana a través de relaciones sociales compartidas. Y estas relaciones son el centro de la historia, motivo por

<sup>28</sup> Takeshi Inomata, “La vida cotidiana y política de la élite maya clásica: los resultados del análisis de laboratorio del Proyecto Arqueológico Aguateca”, en *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993*, eds. Juan Pedro Laporte, H. Escobedo y Bárbara Arroyo, 166 (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2002).



el cual es indispensable estudiarlas para ampliar nuestro panorama sobre los antiguos mayas.

Como hemos visto, los maestros artesanos se valían de una gran variedad de herramientas de trabajo. Recordemos que en Aguateca los arqueólogos registraron hachas para labrar piedra, estuco y madera. Asimismo, otros artefactos debieron servir como gubias y cinceles para los tallistas. Un ejemplo está en la iconografía del Panel Emiliano Zapata. Aquí apreciamos al escultor trabajando con un cincel cuyos extremos están curvados y afilados. Herramientas similares aparecen representadas en los códices mixtecos.<sup>29</sup> Aunque es difícil saber el material del que están hechos los artefactos, Houston e Inomata proponen que se tratan de artilugios realizados con las garras o colmillos de un pecarí.<sup>30</sup>

Por otro lado, algunas vasijas permiten apreciar la diversidad de pinceles utilizados por los amanuenses. Los vasos K1523, K5824 y K8822 ilustran a los escribas trabajando sobre diversos materiales como cerámica, conchas y códices. Ocasionalmente los amanuenses portan elaborados tocados en los cuales llevaban sus herramientas, como podemos apreciar en las vasijas K760, K1225 y K4010. De igual forma, muchos de ellos debieron ser diestros talladores, pues también fueron representados sosteniendo pequeñas gubias junto a conchas grabadas y máscaras.

Asimismo, los contenedores de pinturas fueron ampliamente utilizados. Ya hemos referido el uso de conchas como tinteros provenientes de Aguateca. Otros ejemplos se encuentran en la Estructura 9N-82 de Copán (también conocida como “la casa del Bacab”). Aquí, alrededor del 800 d. C., la fachada estuvo adornada con esculturas de piedra las cuales representaban a escribas sosteniendo conchas contenedoras de tinta.<sup>31</sup>

Sabemos que los amanuenses mayas también se valieron de recipientes cerámicos. El ejemplo más importante proviene de la Tumba 116 de Tikal, Guatemala, donde “los arqueólogos hallaron un plato de cerámica con forma de una concha de *Spondylus*; adentro está escrito el jeroglifo *sibik*”,<sup>32</sup> (Figura 2, inciso b) palabra para referirse a ‘carbón, tinta, tizne’. Algunos tinteros podemos apreciarlos en la iconografía a través de los vasos K1185, K4010 y K6500. Dentro de los talleres, los maestros artesanos también debieron aprender

<sup>29</sup> Véase David Stuart, “A New Caverd Panel...”, 12-13.

<sup>30</sup> Véase Houston e Inomata, *The Classic Maya*, 267.

<sup>31</sup> Véase Houston e Inomata, *The Classic Maya*, 259.

<sup>32</sup> Grube, “Bajo los auspicios de Itzamnaaj...”, 326.



a crear una amplia gama de colores. Estos eran obtenidos de diferentes materiales como magnesita, calcita, azurita, hematita, cal, ocre, carbón, entre otros.<sup>33</sup>

## *Monumentos para la posteridad*

Aunque poco es lo que sabemos de la identidad de los escribas y escultores, pues la mayoría de sus trabajos fueron anónimos, afortunadamente contamos con las firmas de algunos de ellos. Ahora bien, seguramente los escribas trabajaban preferentemente sobre códices. En este sentido, diversas escenas pintadas en vasos cerámicos muestran amanuenses manipulando y trabajando libros en forma de biombo. Sin embargo, la naturaleza perecedera de los materiales con que eran realizados no permitió su supervivencia a lo largo de los siglos. Recordemos que los cuatro ejemplos existentes de códices mayas en la actualidad pertenecen al periodo Posclásico.

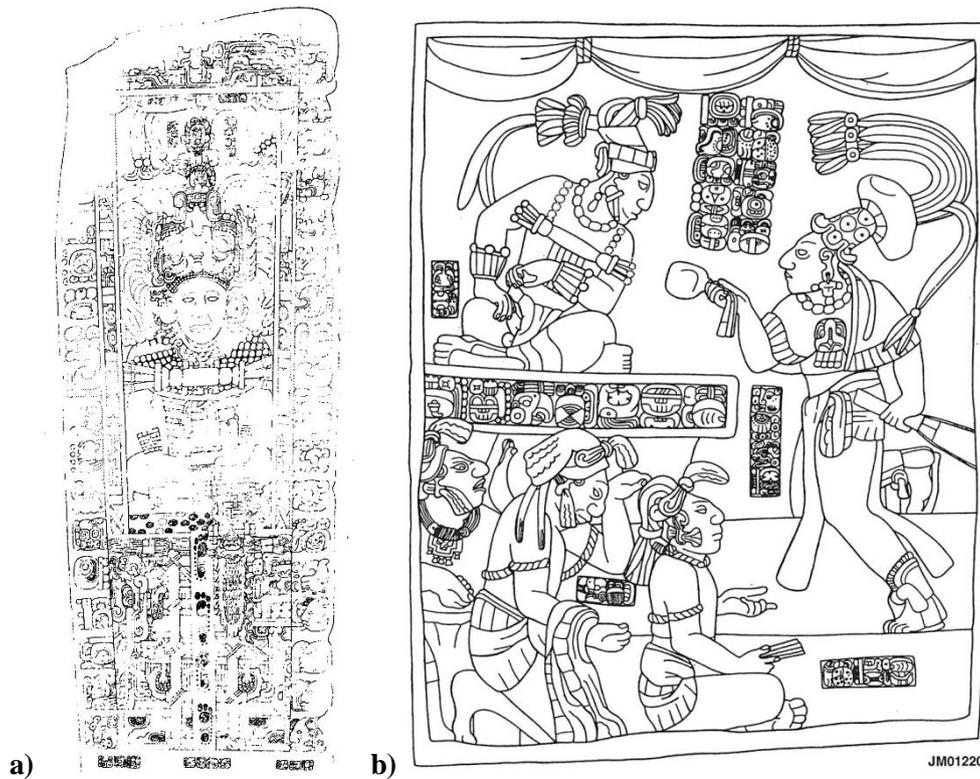
Así pues, debemos recurrir a monumentos líticos y piezas cerámicas para arrojar luz sobre la identidad de diferentes maestros artesanos. Por ejemplo, el Dintel 24 de Yaxchilán, Chiapas, México, fechado para el 709 d. C., contiene la firma de su creador. Ubicada detrás de la pierna derecha del gobernante Itzam Kokaaj B'ahlam, menciona lo siguiente: *t'abaay yuxul Mo' Chaa[h]kil A...l*, 'La escultura de Mo' Chaahkil A...l se levanta'. En este caso, el escultor grabó una escena de alta sacralidad, pues apreciamos a la señora K'ab'al Xook, consorte del señor de Yaxchilán, practicando una ceremonia de auto-sacrificio, en la cual atraviesa su lengua con una cuerda llena de espinas.

Por otro lado, tenemos evidencias de que varios escultores trabajaban de manera conjunta para tallar un monumento. Destaca la Estela 6 de Piedras Negras, Guatemala, creada en 687 d. C. (Figura 4, inciso a), donde encontramos siete firmas distribuidas a lo largo de la escena frontal. Así, pues, podemos leer parte de los nombres de los tallistas: *yuxul... ya[h]x? suutz*, 'es la escultura de... Yahx? Suutz'; *yuxul ti le'm...n sak lu'y*, 'es la escultura de Ti Le'm...n Sak Lu'y'; *yuxul ajho'tuun joy b'a[h]lam*, 'es la escultura de Ajho'tuun Joy B'ahlam'; *yuxul chanal le'm*, 'es la escultura de Chanal Le'm'; *yuxul k'awiil aj...chak...l* 'es la escultura de K'awiil, el de... Chak...l'; *yuxul sak b'a[h]lam aj...*, 'es la escultura de Sak B'ahlam, el de...'. Al parecer "la ubicación de las firmas de los escultores

<sup>33</sup> Para un estudio de las técnicas de pintura y los colores mayas véase Diana Magaloni Kerpel, "Los colores de la selva: procedimientos, materiales y colores en la pintura mural maya", *Arqueología Mexicana*, núm. 93, (septiembre-octubre, 2008): 46-50.



no es casual, pues señalan la parte del monumento que fue creado por el artista que firma esa sección”.<sup>34</sup>



**Figura 4. a)** Frente de la Estela 6 de Piedras Negras, dibujo de John Montgomery. Fuente: The Montgomery Drawings Collection, <http://research.famsi.org/uploads/montgomery/hires/jm05267pnst06fr.jpg> (Fecha de consulta: 22 de octubre de 2019). **b)** Dintel 1 de Laxtunich dibujo de John Montgomery. Fuente: The Montgomery Drawings Collection, <http://research.famsi.org/uploads/montgomery/638/image/JM01220.jpg> (Fecha de consulta: 22 de octubre 2019)

Como podemos apreciar, dos escultores colocaron su lugar de procedencia (desafortunadamente muy erosionado para poder leerlo) probablemente indicando un origen foráneo. Tal parece que algunos artistas eran tenidos en alta estima por la calidad de sus obras y, debido a su habilidad, sus servicios eran solicitados en otras ciudades. Por ejemplo, en Laxtunich, Chiapas, el Dintel 1 fechado para 783 d. C. (Figura 4b) contiene la firma de un escultor foráneo. En la parte central de la imagen tenemos la siguiente inscripción: *yuxul mayuy ti' ... ajk' i[h]na'*, ‘Es la escultura de Mayuy Ti’..., el de K’ihna’. De acuerdo con María Elena Vega Villalobos, “el tallista Mayuy estuvo relacionado con el señorío de Piedras Negras, pues K’ihna’ es un nombre asociado a este sitio”.<sup>35</sup> De hecho,

<sup>34</sup> Vega Villalobos, “El legado de los escultores...”, 157.

<sup>35</sup> Vega Villalobos, “El legado de los escultores...”, 166.



los escultores de esta ciudad eran especialistas en plasmar escenas palaciegas, similares a la de Laxtunich.

Por otro lado, sabemos que los tallistas trabajaron en parejas para esculpir más de un monumento. Un caso muy interesante lo constituyen las estelas 52 y 89 de Calakmul, Campeche, México, fechadas para 731 d. C. Siguiendo a Velásquez García y García Barrios<sup>36</sup> ambas estelas están firmadas por los mismos escultores: el primero de ellos se llama Sak Ik'in(?) Yuhk “Cabeza”, quien ostenta el título de K'uhul Chatahn<sup>37</sup> winik...t; el segundo es Yib'aah Tzak B'ahlam. Al parecer ambos están relacionados con una familia muy importante del sitio, los Sak Wahyis.<sup>38</sup> Llama la atención que en ambos monumentos los escultores acompañaron su firma con títulos de la nobleza. Lo anterior no resulta extraño, a saber: algunos señores del linaje real fueron los escribas de la corte, los cuales destacaban en realizar inscripciones en piedra, cerámica y códices.<sup>39</sup>

¿Y qué hay de las firmas de los escribas? Afortunadamente contamos con los nombres de algunos de ellos, pues en ocasiones colocaron pequeñas cláusulas nominales sobre diversos vasos cerámicos. Por ejemplo, la vasija K1599 (Figura 5, inciso a) muestra una escena palaciega donde el gobernante interactúa con dos individuos. En este caso la firma del amanuense se encuentra detrás del gran tocado de plumas del gobernante, permitiendo leer lo siguiente: *utz`i[h]b`a[l], a[h]kan suutz`*, ‘Ahkan Suutz’ lo pintó’. De manera tentativa creemos que el personaje central es un escriba, pues lleva un gran pincel

<sup>36</sup> Erik Velásquez García y Ana García Barrios, “Devenir histórico y papel de los *Chatahn winik* en la sociedad maya clásica”, *Mesoweb* (2018): 16. Disponible en: [www.mesoweb.com/es/articulos/Velasquez-Garcia/Chatahn.pdf](http://www.mesoweb.com/es/articulos/Velasquez-Garcia/Chatahn.pdf) (Fecha de consulta 30 de noviembre de 2019).

<sup>37</sup> Chatahn fue un sitio mítico, legendario o arquetípico vinculado con el oriente. Las personas que proclamaban pertenecer a dicho linaje habitaron las regiones de Calakmul y El Mirador. Además, algunos de ellos cumplieron la función social de mecenas de las artes, mientras otros fueron pintores o escultores. De hecho, buena parte de las vasijas estilo códice pueden representar a los miembros del linaje Chatahn como calígrafos, amanuenses o escribanos. Velásquez García y García Barrios, “Devenir histórico...”, 24-25.

<sup>38</sup> Simon Martin, Stephen Houston y Marc Zender señalan que el título Sak Wahyis también fue utilizado por diferentes gobernantes de sitios al sur de Calakmul y al norte de El Perú. Además, en la Estela 89, el escultor Yib'aah Tzak B'ahlam menciona proceder de Naahkuum, el actual sitio de Uxul en Campeche. Muy interesante es encontrar títulos reales en ambos tallistas, una característica inusual entre los escultores. Asimismo, los autores señalan la posibilidad de que ambos escultores fueron señores de linaje real, los cuales encargaron estos dos monumentos y se presentaron como productores simbólicos o retóricos. El texto de la Estela 51 sustentaría esta idea, pues, en el bloque jeroglífico F1 contiene la declaración *yebeey*, ‘es dado, es entregado’, una declaración de donación o pago tributario, y si es así, esta pequeña inscripción es una declaración reveladora sobre la relación y las obligaciones entre Calakmul y dos de sus principales clientes. Simon Martin, Stephen Houston y Marc Zender, “Sculptors and Subjects: Notes on the Incised Text of Calakmul Stela 51”, *Maya Decipherment. Ideas on Ancient Maya Writing and Iconography* (blog), 7 de enero de 2015, <https://mayadecipherment.com/2015/01/> (Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2019).

<sup>39</sup> Navarrete Linares, *La vida cotidiana en tiempos de los mayas*, 182.



como parte de su tocado. Tal vez la vasija ilustra al gobernante encomendando algún trabajo al artista.



**Figura 5. a)** Vasija K1599, firmada por ‘Ahkan Suutz’, fotografía de Justin Kerr. Fuente: Maya Vasa Database, [http://research.mayavase.com/kerrmaya\\_hires.php?vase=1599](http://research.mayavase.com/kerrmaya_hires.php?vase=1599) (Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2019). **b)** Vasija K635, creada por ‘el sabio Maxam’, fotografía de Justin Kerr. Fuente: Maya Vasa Database, [http://research.mayavase.com/kerrmaya\\_hires.php?vase=635](http://research.mayavase.com/kerrmaya_hires.php?vase=635) (Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2019).

Por otro lado, algunos vasos cerámicos nos brindan datos adicionales de sus creadores. En la vasija K635 (Figura 5, inciso b), por ejemplo, el escriba plasmó la siguiente información: *utz’i[h]b’ yali...? le’ ti’ itz’a[a]t ajmaxam yal ix... ek’ ix ya[h]xha’ ajaw*, ‘Yali...? Le’ Ti’, el sabio, el de Maxam, hijo de la señora... Ek’, Señora de Yahxha’, lo pintó’. De acuerdo con David Stuart y Stephen Houston, *maxam* fue el nombre antiguo del reino de Naranja.<sup>40</sup> De hecho, el pintor de la vasija K635 dice ser hijo del gobernante, pues la inscripción continúa con la siguiente declaración: *yunen hux winikhaab’ ch’ahof’[m] ajto’k’ ti’ k’uh[ul] sa’[al] ajaw*, ‘el hijo del varón de los tres k’atunes, el de To’k Ti’, el Señor sagrado de Sa’al’.<sup>41</sup> Como podemos apreciar, el caso del creador de la vasija K635 es sumamente

<sup>40</sup> David Stuart y Stephen Houston, *Classic Maya Places Names* (Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1994), 21.

<sup>41</sup> De acuerdo con Alexander Tokovinine, el vaso K635 fue realizado para un hijo de K’ahk’ Ukalaw Chan Chaak, soberano de Naranja entre 755-780. Aunque el escriba se refiere a sí mismo como ‘el de Maxam’,



revelador, pues él refirió su lugar de origen, la identidad de su padre y el nombre y procedencia de su madre.

Entre los artistas que trabajaban la cerámica también encontramos a algunos señores del linaje que tenían labores de escriba de la corte. Uno de los casos más conocidos es el del Señor de Tub'al, quien "trabajó para el gobernante conocido como Cacique Gordo o Yajawte' K'ihnich (ca. 740-754/755 d. C.)".<sup>42</sup> Su firma se halla en una serie de vasijas entre los que destacan K3054 y K5418 (Figura 6). En el primer vaso encontramos la frase *utz'i[h]b'a tub'a[l] ajaw*, 'el Señor de Tub'al lo pintó'; en el vaso K5418 podemos leer *utz'i[h]b'i[i] tub'a[l] ajaw*, 'la pintura del Señor de Tub'al'.



**Figura 6.** Vasija K5418, pintada y firmada por el Señor de Tub'al, fotografía de Justin Kerr. Fuente: Maya Vasa Database, [http://research.mayavase.com/kerrmaya\\_hires.php?vase=5418](http://research.mayavase.com/kerrmaya_hires.php?vase=5418), (Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2019).

Los temas que abordan las vasijas del Señor de Tub'al "son de naturaleza histórica, aunque casi siempre ritual: danzas acompañadas de automortificación e infanticidio, encuentros entre el gobernante y otros nobles de su corte, junto con lo que probablemente es un sacrificio de tablado asociado con ascensión. Estas escenas parecen ubicarse en espacio exteriores como plazas o las gradas que conducen a una cámara real".<sup>43</sup> Como podemos apreciar, los artistas mayas tuvieron una estrecha relación con la élite dirigente de las

---

Tokovinine plantea que no es evidencia suficiente para creer que era miembro de la familia real, y quizás solamente fuera un habitante de Naranjo al igual que otros personajes como cortesanos, sacerdotes, artesanos y agricultores. Véase Alexandre Tokovinine, "People from a Place: Re-Interpreting Classic Maya Emblem Glyphs", en *Acta Mesoamericana: Ecology, Power, and Religion in Maya Landscapes, 11th European Maya Conference, Malmö University, December 2006, Vol.23*, eds. Christian Isendahl y Bodil Liljefors Persson, (Alemania: Verlag Anton Saurwein, 2011), 96.

<sup>42</sup> Erik Velásquez García, "Contexto histórico y cultural de los vasos de la entidad política Ik': el caso del pintor Tub'al Ajaw" (Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2007), 65.

<sup>43</sup> Velásquez García, "Contexto histórico y cultural...". 67.



antiguas ciudades. Ellos fueron quienes plasmaron escenas de la vida diaria en la cual participaban activamente.

### *Botín de guerra*

Lejos de lo que podríamos esperar, la vida de los escultores y escribas no siempre estaba llena de comodidades. De hecho, estos artesanos eran tan valorados que llegaron a ser tomados como prisioneros de guerra. Un ejemplo lo encontramos en la Estela 12 de Piedras Negras (Figura 7), la cual registra los conflictos contra la ciudad de Pomoná entre los años 792-794 d. C., en la escena apreciamos nueve cautivos de guerra presentados ante el gobernante K'ihnich Yanal Ahk. Cuatro de los prisioneros portan el título de *sajal*,<sup>44</sup>, indicando que antes de ser capturados pertenecían a la élite y eran señores subordinados al soberano de Pomoná.<sup>45</sup>

El monumento de Piedras Negras también destaca por las ocho las firmas colocadas por sus creadores. Así, pues, encontramos a “los escultores Ju'n Nat Omootz, Waajnal Chaak, K'ihn Lakam Chaahk, Ch'ok Ik'ij?, Yajaw Kalo'mte' y a otros tres tallistas, dos de los cuales ostentan el título *pol*, ‘cortador de piedras’. [Además, los primeros tres escultores] agregaron a su firma el título *ajb'ik'iil*, ‘el maestro’, señalando, probablemente, que ellos fueron los tallistas y creadores principales de la Estela 12”.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> El título de *sajal* fue señalado por primera vez por David Stuart en 1985 en su texto “New Epigraphic Evidence of Late Classic Maya Political Organization. Maya Decipherment” [Documento PDF], <https://decipherment.files.wordpress.com/2013/11/stuart-new-epigraphic-evidence-of-late-classic-maya-political-organization.pdf> (Fecha de consulta 5 de diciembre de 2019). Aunque el significado del término aún es tema de discusión, sabemos estaba asignado a personajes importantes de las cortes reales. En las cabeceras el cargo estaba diversificado en estratos como *b'aah-sajal*, ‘primer *sajal*’, *cha'tal-sajal*, ‘segundo *sajal*’, o *huxtal-sajal*, ‘tercer *sajal*’. Véase Peter Biró. “La organización política maya clásica (200-900: la ciudad de Piedras Negras)” (Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 145. Por otro lado, Nikolai Grube y Simón Martin señalan que *sajal* era un cargo ostentado por la élite dominante ocasionalmente como *usajal*, ‘el noble de’ al supeditarse a otro señor. Este título también fue portado por algunas mujeres quienes posiblemente participaban en determinados cargos dentro de la estructura gubernamental. Véase Simon Martin y Nikolai Grube, *Chronicle of the Maya Kings and Queens* (Nueva York: Thames & Hudson Ltd, 2008), 19.

<sup>45</sup> Véase Kevin J. Jhonston, “Dedos rotos: la captura del escriba en la cultura maya clásica”, en *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2004*, eds. Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía, 3 (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2005).

<sup>46</sup> Vega Villalobos, “El legado de los escultores”, 168.



**Figura 7.** Frente de la Estela 12 de Piedras Negras, dibujo de John Montgomery. Fuente: *The Montgomery Drawings Collection*, <http://research.famsi.org/uploads/montgomery/hires/jm05349pnst12fr.jpg>, (Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2019).

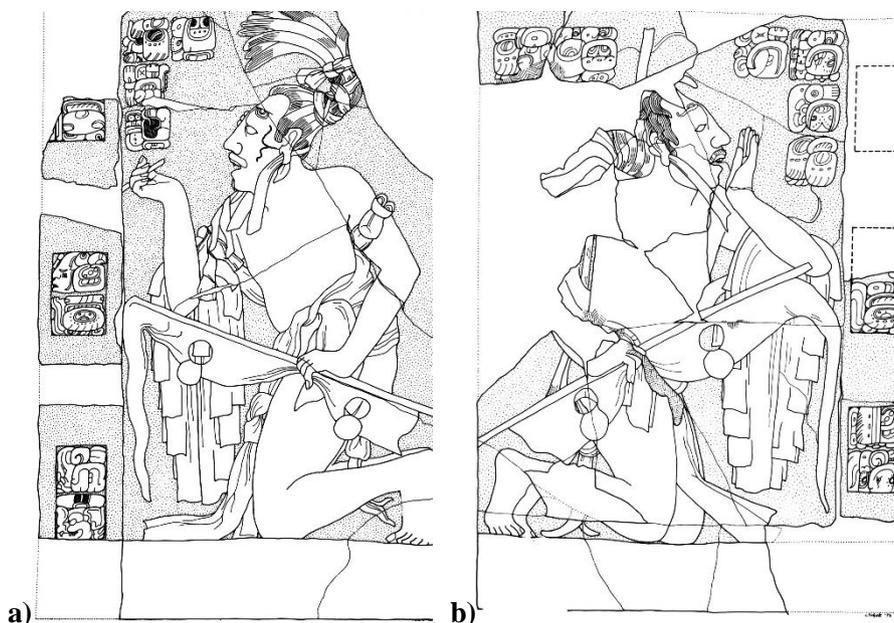
Volviendo a los cautivos del monumento, dos de ellos sobresalen por tratarse de escribas. El primero, cuyo nombre es Ik' Pa' Suutz', sostiene un conjunto de pinceles, indicando su oficio de amanuense. El segundo personaje, ubicado en la parte inferior derecha, es muy llamativo, pues “en vez de lanzar una mirada suplicante a sus captores, mira hacia abajo; definitivamente pareciera que no está dispuesto siquiera a pedir diálogo pacífico con sus captores”.<sup>47</sup> Su nombre y oficio están grabados en el muslo izquierdo: *Tub' Hul? ... b' aah chehb'*, ‘Tub' Hul? ..., el primer pincel’. Este personaje debió ser el escriba principal de la corte enemiga. Además, gracias a su título, cabe la posibilidad de que la pequeña caja sobre sus piernas sea un estuche para pinceles.

Por otro lado, en la ciudad de Palenque, Chiapas, México, tenemos registrado el caso de un artista cautivo. En el Tablero del Escriba (Figura 8a) encontramos a un personaje

<sup>47</sup> Sara García Juárez, “La historia de Piedras Negras a través de sus inscripciones jeroglíficas: auge y ocaso del linaje de las tortugas”, Vol. I (Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 325.



llamado Ni Sak Kamay, un noble de Piedras Negras, quien fue capturado en el 725 d. C.<sup>48</sup> por Chak Suutz', destacado militar palencano. El monumento muestra a Ni Sak Kamay en posición humillante y despojado de sus atavíos. A saber, "cuando un personaje está postrado generalmente expresa su sometimiento o cautiverio [...] en otros casos extiende su mano cerca de la barbilla, como exclamando, en voz alta, una súplica de clemencia".<sup>49</sup> Además, Ni Sak Kamay lleva unas orejeras de papel, típicas en los prisioneros de guerra destinados a ser sacrificados. Uno de los detalles más llamativos es el artefacto que sostiene en su mano derecha, una especie de pincel o tal vez un cincel o gubia, evidenciando su oficio como escriba o escultor dentro de la corte de Piedras Negras.



**Figura 8. a)** *Tablero del escriba*, dibujo de Linda Schele. Fuente: Linda Schele Drawings Collection, <http://research.famsi.org/uploads/schele/hires/01/IMG0050.jpg>, (Fecha de consulta 2 de diciembre de 2019); **b)** *Tablero del orador*, dibujo de Linda Schele. Fuente: Linda Schele Drawings Collection, <http://research.famsi.org/uploads/schele/hires/01/IMG0048.jpg>, (Fecha de consulta 2 de diciembre de 2019).

De nueva cuenta Ni Sak Kamay aparece como cautivo en el Tablero del Orador (Figura 8, inciso b). Aquí su pequeño cincel ha desaparecido. Sin embargo, sigue siendo representado como un prisionero de guerra. Asimismo, este monumento nos ofrece más información sobre nuestro protagonista, pues menciona su cargo como *usajal yonal a[h]k*, 'el Sajal de [K'ihnich] Yonal Ahk', gobernante de Piedras Negras entre los años 687-729 d. C. Como podemos apreciar, Ni Sak Kamay vivió en una época turbulenta, pues "en los últimos años

<sup>48</sup> Guillermo Bernal Romero, "El señorío de Palenque durante la Era de K'inich Janaab' Pakal y K'inich Kan B'ahlam (615-702 d.C.)" (Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 325.

<sup>49</sup> Bernal Romero y Velásquez García, "Manos y pies en la iconografía", 28.



del reinado de K'ihnich Yonal Ahk II, la ciudad sufrió un profundo debilitamiento político",<sup>50</sup> no sólo perdiendo a uno de sus sajales, sino también varios pueblos subordinados, todos ellos a manos de Palenque.

En el Dintel 1 de Laxtunich, también podemos apreciar una escena muy llamativa. De nueva cuenta, un grupo de tres prisioneros son presentados ante el soberano. Éstos fueron capturados por Aj Chak Maax, un sajal del gobernante de Yaxchilán Itzam Kokkaj B'ahlam, en 783 d. C. Uno de los cautivos sobresale por sostener con su mano derecha un puñado de lo que posiblemente sean pinceles. De ser así, el monumento estaría ilustrando la captura de escribas como trofeos de guerra. En este caso, el amanuense debió ser sumamente valioso, pues la cláusula frente a él menciona el título que porta: *b'a[ah] way[aab'] ajchokte'naah*, 'el primer wayaab' de Chokte'naah'. El título *wayaab'* era utilizado por individuos que podían realizar actividades religiosas especiales; además tenían funciones administrativas, podían ser jefes militares o servir como escultores.<sup>51</sup>

## Conclusión

A lo largo del tiempo los estudios de los mayas prehispánicos han priorizado la historia política; enfocándose, principalmente, en el papel del gobernante. A pesar de brindar información sumamente valiosa, debemos reconocer que solamente ofrecen una pálida imagen de la vida diaria. En este sentido, las investigaciones históricas no deben enfocarse únicamente en los grandes acontecimientos o en los personajes significativos. Así, pues, la labor del historiador es integrar las acciones y experiencias de los grupos sociales como agentes activos de su historia.

Es indudable que si buscamos conocer la historia de los mayas prehispánicos tenemos que utilizar las evidencias arqueológicas, epigráficas e iconográficas, estas últimas

<sup>50</sup> García Juárez, "La historia de Piedras Negras", 126.

<sup>51</sup> Dimitri Beliaev identifica otros dos escultores de Piedras Negras que utilizaron el título *wayaab'*. La Estela 15 contiene la firma *yuxul chan ch'ok way[aa]b' xook*, 'es la escultura del cuarto joven *wayaab'* Xook'. El mismo artista talló su firma en un panel, actualmente ubicado en el Museo de Nueva Orleans, con ligeras variaciones: *chan ch'ok way[aa]b' ajuxul xook*, 'el cuarto joven *wayaab'*, el escultor Xook'. Por último, el Altar 1 contiene la firma *yuxul chan ch'ok waya[ab']*, 'cuarto joven *wayaab'*. Como podemos apreciar, algunos tallistas, y probablemente escribas, no sólo desempeñaban labores artísticas, sino que al mismo tiempo tenían funciones religiosas y civiles. Estos señores *wayaab'* provenían de la nobleza o eran parientes de los soberanos, lo que permite apreciar una distribución de los puestos religiosos y administrativos entre la élite secundaria. Véase Dimitri Beliaev "Wayaab' Title in Maya Hieroglyphic Inscriptions: On the Problem of Religious Specialization in Classic Maya Society", en *Continuity and Change: Maya Religious Practices and Temporal Perspective. 5th European Maya Conference, University of Bonn, December 2000*, eds. Daniel Graña Behrens, Nikolai Grube, Christian Prager, Frauke Sachse, Stefanie Teufel y Elizabeth Wagner (Markt Schwaben: Verlag Anon Saurwein, 2004). Disponible en: <http://mayapedia.ru/biblioteca/?lang=es>. (Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2019).



dos realizadas por los escribas y escultores. En este trabajo hemos tratado de ejemplificar que los investigadores de la cultura maya tenemos una gran deuda con los maestros artesanos, pues gracias a su labor hoy podemos reconstruir una fracción de la vida cotidiana. Sin embargo, es indispensable reconocer que estas fuentes tienen límites: muestran los acontecimientos específicos del grupo hegemónico.

La importancia de los escribas y escultores radica en que fueron ellos quienes poseyeron el conocimiento de los signos escriturarios y las técnicas para trabajarlos en diferentes materiales, a través de los cuales plasmaron las acciones de los gobernantes. A saber, los soberanos mayas se valieron de la expresión artística para mantener el poder político. Asimismo, los maestros artesanos no sólo trabajaron individualmente, sino en conjunto, seguramente agrupados en gremios, como dan constancia los diversos monumentos públicos firmados por varios artistas.

Por otro lado, los regentes mayas buscaban tener a los mejores maestros artesanos en sus cortes reales. Algunos de ellos fueron tan habilidosos que trabajaron en ciudades diferentes a las de su origen. Aunque no sabemos si viajaban con la finalidad de mostrar buena fe entre reinos aliados o si recibían algún tipo de ganancia por sus trabajos. De darse la primera situación esto revelaría una forma distinta para estrechar lazos políticos entre dos sitios, pues recordemos que lo común fue realizar intercambios matrimoniales.

Finalmente, al ser un grupo cuya función era legitimar al poder, los escribas y escultores ocasionalmente cayeron en manos de ciudades enemigas, donde fueron llevados como prisioneros de guerra para posteriormente ser sacrificados. Estos actos estaban encaminados a cuartar la influencia de los gobernantes rivales, pues disminuía la capacidad de producir monumentos públicos. En este sentido, no debemos olvidar que tanto la escritura como la imagen representaron el poder religioso y político que sirvió para dar cohesión a la sociedad maya del Clásico.

## **Referencias:**

### *-Bibliográficas:*

- Beliaev, Dimitri. "Wayaab' Title in Maya Hieroglyphic Inscriptions: On the Problem of Religious Specialization in Classic Maya Society". En *Continuity and Change: Maya Religious Practices and Temporal Perspective, 5th European Maya Conference, University of Bonn, December 2000*, eds. Daniel Graña

Behrens, Nikolai Grube, Christian Prager, Frauke Sachse, Stefanie Teufel y Elizabeth Wagner, 121-130. Markt Schwaben: Verlag Anton Saurwein, 2004. Disponible en <http://mayapedia.ru/biblioteca/?lang=es>, (Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2019).

Burke, Peter. *Historia y teoría social*. México: Instituto Mora, 1997.

\_\_\_\_\_. “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”. En *Formas de hacer historia*, ed. Peter Burke, 11-37. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

Coe, Michael D. “Supernatural Patrons of Maya Scribes and Artists”. En *Social Process en Maya Prehistory. Studies in Honor of Sir Eric Thompson*, ed. Norman Hammond, 336-345. Londres: Academic Press, 1977.

García Barrios, Ana y Erik Velásquez García. *El arte de los reyes mayas*. Puebla: Fundación Amparo IAP, 2018.

Grube, Nikolai. “Bajo los auspicios de Itzamnaaj: los escribas en los palacios reales”. En *Los mayas, voces de piedra*, eds. Alejandra Martínez de Velasco y María Elena Vega Villalobos, 321-327. México: Turner/Ámbar Diseño/UNAM, 2015.

Heller, Ágnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península, 1998.

Houston, Stephen D. y Takeshi Inomata. “Opening the Royal Maya Court”. En *Royal Courts of the Ancient Maya, Vol. I: Theory, Comparison and Synthesis*, eds. Takeshi Inomata y Stephen Houston, 3-23. Boulder: Westview Press, 2001.

\_\_\_\_\_. *The Classic Maya*. New York: Cambridge University Press, 2009.

Inomata, Takeshi. “La vida cotidiana y política de la élite maya clásica: los resultados del análisis de laboratorio del Proyecto Arqueológico Aguateca”. En *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993*, eds. Juan Pedro Laporte, H. Escobedo y Bárbara Arroyo, 166-169. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2002.

Jhonston, Kevin J. “Dedos rotos: la captura del escriba en la cultura maya clásica”. En *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2004*,

eds. Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía. 1-11. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2005.

Kettunen, Harri y Christophe Helmke. *Introducción a los jeroglíficos mayas*, 2010.

Lefebvre, Henri. *Critique de la vie quotidienne. Vol. III: De la modernité au modernisme (Pour une métaphilosophie du quotidien)*. París: L'Arche Editeur, 1981.

Martin, Simon y Nikolai Grube. *Chronicle of the Maya Kings and Queens*. Nueva York: Thames & Hudson Ltd, 2008.

Navarrete Linares, Federico. *La vida cotidiana en tiempos de los mayas*. México: Planeta Mexica, 1996.

Robicsek, Francis y Donald M. Hales. *The Maya Book of the Dead: The Ceramic Codex*. Virginia: University of Virginia Art Museum, 1981.

Stuart, David. "A New Caverd Panel from the Palenque Area". En *Research Reports on Ancient Maya Writing* 32, 9-14. Washington, D.C.: Center for Maya Research, 1990. Disponible en <http://www.mesoweb.com/bearc/cmr/RRAMW32.pdf>. (Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2019).

\_\_\_\_\_ y Stephen Houston. *Classic Maya Places Names*. Washington D.C: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1994.

Tokovinine, Alexandre. "People from a Place: Re-Interpreting Classic Maya Emblem Glyphs". En *Acta MesoAmericana: Ecology, Power, and Religion in Maya Landscapes, 11th European Maya Conference, Malmö University, December 2006, Vol.23*, eds. Christian Isendahl y Bodil Liljefors Persson, 91-106. Alemania: Verlag Anton Saurwein, 2011.

Velásquez García, Erik. "La vida cotidiana de los mayas durante el periodo Clásico". En *Historia de la vida cotidiana en México: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España, Tomo I*, coord. Pablo Escalante Gonzalbo, 99-136. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004.

-Artículos de revistas académicas:



Bernal Romero, Guillermo y Erik Velásquez García. “Manos y pies en la iconografía y la escritura de los antiguos mayas”. *Arqueología Mexicana*, núm. 71 (enero-febrero 2005): 28-33.

Inomata, Takeshi. “The Power and Ideology of Artistic Creation: Elite Craft Specialists in Classic Maya Society”. *Current Anthropology*, 42, núm. 3 (junio 2001): 325-329.

Magaloni Kerpel, Diana. “Los colores de la selva: procedimientos, materiales y colores en la pintura mural maya”. *Arqueología Mexicana*, núm. 93 (septiembre-octubre 2008): 46-50.

Uribe Fernández, Mary Luz. “La vida cotidiana como espacio de construcción social”. *Procesos Históricos: revista de historia y ciencias sociales*, núm. 25 (enero-junio 2014): 100-113.

Vega Villalobos, María Elena. “El legado de los escultores: un estudio de las firmas de los artistas registradas en los monumentos mayas del periodo Clásico”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas XXXVIII*, Núm. 108, (2016): 149-175.

*-Páginas web:*

Martin, Simon, Stephen Houston y Marc Zender. “Sculptors and Subjects: Notes on the Incised Text of Calakmul Stela 51”. *Maya Decipherment. Ideas on Ancient Maya Writing and Iconography* (Blog). 7 de enero de 2015. <https://mayadecipherment.com/2015/01/>. (Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2019).

Stuart, David. “New Epigraphic Evidence of Late Classic Maya Political Organization. Maya [Documento PDF]. <https://decipherment.files.wordpress.com/2013/11/stuart-new-epigraphic-evidence-of-late-classic-maya-political-organization.pdf>. (Fecha de consulta 5 de diciembre de 2019).

Velásquez García, Erik y Ana García Barrios. “Devenir histórico y papel de los *Chatahn winik* en la sociedad maya clásica”. *Mesoweb* (2018): 1-29.

[www.mesoweb.com/es/articulos/Velasquez-Garcia/Chatahn.pdf](http://www.mesoweb.com/es/articulos/Velasquez-Garcia/Chatahn.pdf). (Fecha de consulta el 30 de noviembre de 2019).

*-Tesis:*

Bernal Romero, Guillermo. “El señorío de Palenque durante la Era de K’inich Janaahb’ Pakal y K’inich Kan B’ahlam (615-702 d.C.)”. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Biró, Peter. “La organización política maya clásica (200-900: la ciudad de Piedras Negras)”. Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

García Juárez, Sara. “La historia de Piedras Negras a través de sus inscripciones jeroglíficas: auge y ocaso del linaje de las tortugas”, Vol. I. Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Velázquez García, Erik. “Contexto histórico y cultural de los vasos de la entidad política Ik’: el caso del pintor Tub’al Ajaw”. Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

## **El prorrateo en la Real Cárcel de Nueva Galicia a finales del siglo XVIII**

*The apportionment in the Royal Jail of Nueva Galicia at the end of the  
18th century*

Alejandra Karina Silva Luna

*Universidad de Guadalajara, México*

*Lic. en Historia*

*10° semestre*

*aleksluna012@gmail.com*

**RESUMEN:** Este trabajo se realizó con los documentos localizados en el Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, los cuales hablan de proveer a la Real Cárcel de Nueva Galicia, y la solución que las autoridades creyeron conveniente para mantener a salvo a los presos, pues, la situación económica para la manutención no era sencilla. El prorrateo vecinal, fue organizado durante varios años, pues las peticiones y las gestiones para que se llevara a cabo la alimentación de los reos no fueron del todo fáciles. Guadalajara durante el siglo XVIII, tuvo desesperación e incertidumbre, lo que ayudó a generar un sentimiento de identidad entre los pobladores de la región neogallega.

**PALABRAS CLAVE:** Nueva Galicia; Real Cárcel; prorrateo; vecinos; presos.

---

**ABSTRACT:** This work was carried out with the documents located in the Archive of the Royal Audience of Guadalajara, which speak of providing the Real Jail of Nueva Galicia, and the solution that the authorities considered convenient to keep the prisoners safe, therefore, the situation economic for maintenance was not easy. The neighbourhoods apportionment was organized for several years, since the petitions and procedures to carry out the feeding of the prisoners were not entirely easy. Guadalajara during the eighteenth century, had despair and uncertainty, which helped to generate a sense of identity among the inhabitants of the neo-gallega region.

**KEYWORDS:** Nueva Galicia; Real Jail; apportionment; neighbors; prisoners.



## *Introducción*

La alimentación es parte de las necesidades básicas del ser humano. El adquirir los recursos para llevar a cabo y satisfacer dicha acción es una de las dificultades a las que se enfrenta el ser humano. Pues es bien sabido que las personas de bajos recursos son las que pasan mayormente hambre, y para calmar esa sensación en el estómago cualquier bocado hace bien, ya sean frijoles, carne o queso por mencionar algunos. Pero, ¿cómo es que se adquieren dichos productos alimenticios y cuáles eran si el individuo se hallaba en prisión? El presente trabajo plantea la organización que se llevaba a cabo durante el periodo colonial en el siglo XVIII para solventar la alimentación en los reos en la Real Cárcel de Guadalajara. Esto se observa en los documentos localizados en el Archivo de la Real Audiencia. La situación en la que se encontraba Nueva Galicia durante ese periodo era de constantes cambios; razón por la cual existen ciertas interrogantes respecto a la forma de alimentación de los reos. Sin embargo, sus respuestas brindan un nuevo panorama de la región, sumando un nuevo conocimiento.

La vida cotidiana que se observa en la Historia es fundamental para entender los procesos de coyuntura en un país o región. Es ese transitar del día a día lo que va dando al historiador las herramientas necesarias para interpretar un suceso histórico.<sup>1</sup> De modo que la cárcel en esta ocasión será el instrumento que se utilizará para tener una perspectiva más amplia sobre la forma de vida en la Nueva Galicia durante el siglo XVIII. Por ello, el objetivo de este texto es: conocer de qué manera se lleva a cabo el abastecimiento de comida en la Real Cárcel de Nueva Galicia. Debido a esto, este trabajo refleja, además de la vida cotidiana, parte de la organización económica del siglo XVIII. Los documentos del Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara muestran los problemas de alimentación y las soluciones que creyeron convenientes para mantener el suministro de los presos. El suministro de la comida estaba regularizado, los reos contaban con cierta cantidad establecida, y por ello fueron necesarias la recaudación y organización del consumo de alimentos.

Las cárceles durante el periodo colonial necesitaban de un mejoramiento,<sup>2</sup> la infraestructura física requería arreglos en el techo, o paredes en algunas ocasiones, así pues,

---

<sup>1</sup> Antonio Rubial García, coord., *La ciudad barroca, vol. II, Historia de la vida cotidiana en México* (México: Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 2011), 12.

<sup>2</sup> Ramón Ma. Serrera, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793* (México: UNED, 1980), 107.



conocer si la zona en donde fueron levantadas dichas edificaciones era idónea. Fue complicado mantener la estancia de los reos en un lugar insalubre. En la mayoría de las cárceles de Guadalajara no era posible alojar a los presos en ellas, como mostró José Menéndez Valdés durante su visita, ya que él manifiesta que en varias jurisdicciones de la intendencia de Guadalajara contaban con muy malas cárceles, tal fue el caso de Santa María de los Lagos, pues, “sin casas reales y la cárcel muy mala, situada a las márgenes del río con el mismo nombre, y expuesta al rigor de las crecientes que toma en abundando las aguas cuyo paso es peligroso en tiempo de ellas”,<sup>3</sup> de igual manera la cárcel de San Cristóbal de la Barranca se encontraba “sin casas reales y cárcel tan mala, que se verifica que un reo no duerma dos noches en ella”.<sup>4</sup> Por supuesto que estas medidas eran tomadas para salvaguardar la vida del presidiario y también para evitar que este escapara del encierro, por lo cual, las cárceles fueron tema de interés dentro del Cabildo, pues se buscó que estas tuvieran una mejoría tanto en su estructura como en su organismo.

El funcionamiento de las cárceles debía llevar una estructura detallada: desde el número de presos, el tamaño de las celdas, las actividades a realizar, el mantenimiento del edificio y el lugar donde este se edificara. Parte de esto se menciona vagamente en el artículo “Las cárceles de la intendencia de Guadalajara: recinto de depósito, desorden y crimen en el ocaso del periodo virreinal (1780-1820)” de Betania Rodríguez.<sup>5</sup> Por otra parte, la alimentación también se encontraba totalmente regulada, ya que la comida refleja las distinciones sociales establecidas en el siglo XVIII,<sup>6</sup> y ayudará a establecer esa escala social mediante el consumo de alimentos. La sociedad en la Colonia estuvo bien organizada, cada aspecto o suceso que se presentaba era manejado bajo ciertas leyes establecidas desde España, porque el rey era la única figura que determinaba el funcionamiento y la forma de gobierno de las Indias.

El siglo XVIII es un periodo de cambios para la Nueva Galicia, por lo tanto, es necesario conocer como fue el contexto histórico al que nos vamos a enfrentar. Sin duda alguna, es un periodo de crecimiento económico en busca de autonomía. Sin embargo,

<sup>3</sup> Serrera, *Descripción y censo general...*, 107.

<sup>4</sup> Serrera, *Descripción y censo general...*, 119.

<sup>5</sup> Betania Rodríguez Pérez, “Las cárceles de la Intendencia de Guadalajara: recintos de depósitos, desorden y crimen en el ocaso del periodo virreinal (1780-1820)”. *Letras históricas*, núm. 12 (2015): 37-58.

<sup>6</sup> Enriqueta Quiroz, “Comer en Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII”, *Revista Historia y Memoria*, núm. 8 (Enero-Junio 2014): 19-58. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325131004002> (Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2019).



también es una época de escases de alimentos y epidemias<sup>7</sup>, ya que “a finales de agosto de 1785, las cosechas se perdieron a causa de una fuerte granizada. En septiembre de ese año Guadalajara empezó a resentir las causas de una fuerte inmigración de expulsados del campo que por esas fechas deambulaban por las calles y plazas pidiendo limosna unos y robando otros, víctimas del hambre”.<sup>8</sup> La situación a la que se enfrentó el Ayuntamiento de Guadalajara rebasó la capacidad de solución por parte de este. En la ciudad no se contaba con los recursos para obtener una resolución inmediata del problema, razón por la cual fue necesario que intervinieran los vecinos que contaban con mayor caudal para proveer las necesidades de la población. La élite de Guadalajara fue de gran ayuda para sacar a la región adelante ante dicha adversidad.

A partir de la llegada del visitador José de Gálvez en 1765 a América, los reinos de España en Indias sufrieron una serie de cambios y reformas que iban desde la modificación del territorio novohispano (intendencias), centralización del poder político y económico (substitución de criollos por peninsulares en cabildos y audiencias), así como el avance del conocimiento en las ciencias, y un sentido humanista por los más desprotegidos, tomando en cuenta su educación, protección y alimentación.

En efecto, el hambre es provocada por falta de comida y la escasez de recursos para satisfacer dicha necesidad. Pero ¿cómo obtener alimentos si el individuo no se encuentra en la posibilidad de adquirirlos? Estar privado de la libertad es algo lamentable, pero, si a eso se le suma que se carece de comida para alimentarse es algo atroz. Así que la estrategia metodológica para conocer dichas circunstancias parte de: 1) la interpretación de la documentación localizada, 2) la contextualización de la época, 3) la demarcación respecto a la cárcel y comida, 4) la exposición del desarrollo para relacionar y 5) especificar la situación reos-suministros. Después de todo, la alimentación esboza un amplio panorama con relación a la historia de Guadalajara; esto es una referencia de las circunstancias y acontecimientos de la época. Así pues, al unirla con la Real Cárcel nos centra a un sector más delimitado, pero que a la vez parte de las aportaciones de todo un contexto histórico.

### ***Situación alimenticia en la Real Cárcel de Nueva Galicia en el siglo XVIII***

---

<sup>7</sup> La epidemia de matlalzáhuatl 1737-1738, la de 1762 y 1763, la de viruela de 1780, la epidemia en el “año del hambre” de 1785-1786, y la epidemia de viruela de 1797-1798. Lilia V. Oliver Sánchez, “Crisis demográfica y epidemias,” en *Historia del reino de la Nueva Galicia*, coords. Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, 648-675 (México: Universidad de Guadalajara, 2016).

<sup>8</sup> Oliver Sánchez, “Crisis demográfica y epidemias”..., 657-658.



El reino de la Nueva España estaba conformado por una organización política, y dicha estructura se encontraba dividida por capitanías generales y reinos (a la llegada de Gálvez el reino se dividió en intendencias), uno de ellos fue el que conquistó Nuño de Guzmán, al que se nombró Nuevo Reino de la Nueva Galicia. Como es bien sabido, después de la ciudad de México, Guadalajara de Indias con el paso del tiempo se convirtió en la segunda capital de mayor importancia para el virreinato, dado que “la viabilidad de su base agraria constituyó un factor decisivo en la determinación de la potencialidad de crecimiento de la ciudad. Guadalajara controlaba un conjunto de bienes agrícolas suficientes para mantener un nivel de vida urbana decente de acuerdo las normas coloniales”.<sup>9</sup> Por esta razón, Guadalajara comenzó a crecer tanto económica como demográficamente, además sin olvidar que la ciudad tapatía contaba con una Audiencia desde 1560<sup>10</sup> que le permitía tener un gobierno independiente del de México.

A partir del siglo XVII la ciudad de Guadalajara comenzó a tener un mayor auge en el comercio, puesto que contaba con una administración que buscaba mejorar la región estando a la par de la ciudad de México. Sin embargo, en el siglo XVIII fue un periodo de diversas peripecias que generaron desesperación en la población y que los llevó a realizar actos ilícitos para conseguir los recursos necesarios y sobrevivir a tal situación. Pero, aquellas personas que eran apresadas por cometer robos u homicidios entre otros crímenes, ¿cómo adquirirían los recursos para ser alimentados?

Parte de la configuración de la América Septentrional se menciona en las Leyes de Indias. Los decretos que se estipularon en el libro VII referido a las cárceles y carceleros fueron los siguientes: ley I.- que en las ciudades, villas y lugares se hicieran cárceles; ley II.- que en las cárceles hubieran aposentos apartados para mujeres; ley III.- que hubiera capellanía y la capilla se encontrara decente; ley VII.- que los alcaides residieran en las cárceles; ley IX.- que tratara bien a los presos y no se sirviera de los indios, entre otros decretos, que hacían referencia a la conformación y funcionamiento de la prisión.<sup>11</sup>

---

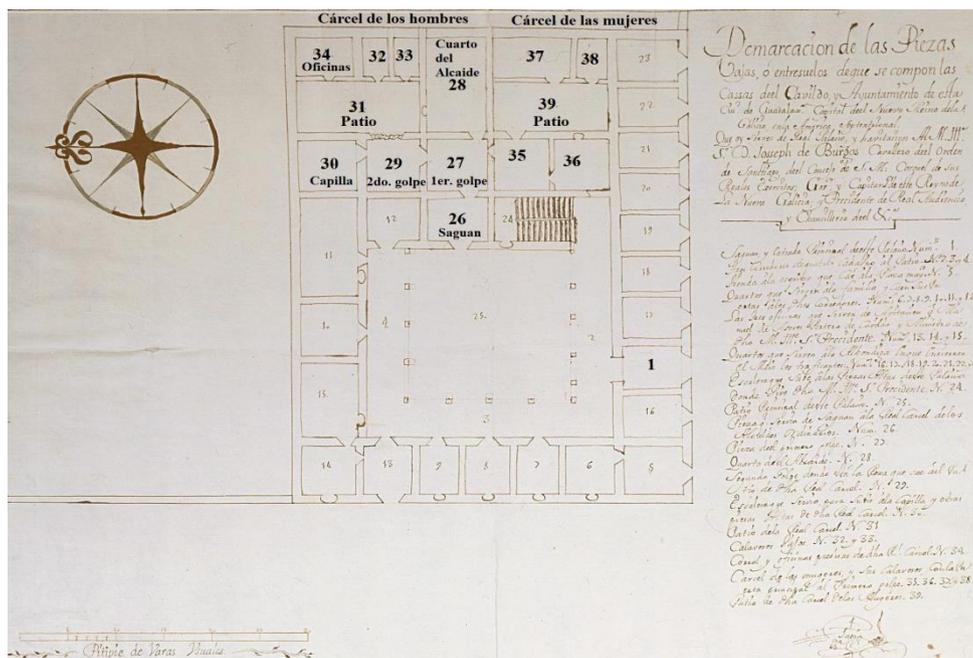
<sup>9</sup> Richard B. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 24.

<sup>10</sup> La Audiencia de Nueva Galicia empezó a funcionar en 1548 en Compostela, y para 1560 finalmente se trasladó a Guadalajara. Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio del Rey y Dios: institucionalización en el siglo XVI”, en *Historia del reino de la Nueva Galicia*, coords. Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, 269-277 (México: Universidad de Guadalajara, 2016).

<sup>11</sup> Antonio Balbas, *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. T.2* (Madrid: Ivlian de Paredes, 1756), 291.



Algunos de los decretos anteriores se pueden observar en el mapa del Palacio Real de Guadalajara en 1734, pues, además de servir como casa del Presidente de la Audiencia, ahí se alojaba a los condenados, como sucedía así mismo en “el antiguo palacio virreinal, no sólo fungía como casa del virrey sino que también albergaba algunas accesorias, un truco, una taberna, una fonda, un local para la representación de comedias, a la Real hacienda, a la Real Audiencia y, entre otras dependencias, también a la Real Cárcel de Corte”.<sup>12</sup>



**Figura 1.** Plano de la planta baja del Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara.

Fuente: Archivo General de Indias (AGI), MP-México, 128, en Portal de Archivos Españoles (PARES), [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet) (Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2019).

Como se observa en la imagen, las celdas y patios de hombres y mujeres se encontraban separados. En la esquina superior izquierda a los números 30 y 29 correspondían a los dormitorios de varones con el patio 31, y al otro extremo en los números 35 y 36 se encontraban los aposentos de mujeres con el patio que está enumerado con el dígito 39. Los calabozos en los que se castigaba a los hombres correspondían a los números 32 y 33, por lo tanto, los números 37 y 38 pertenecen a los calabozos de las mujeres. Todo lo anterior se encontraba dividido por el dormitorio del Alcaide con el número 28, pues este tenía que residir en la cárcel como lo refiere la ley VII. Con esto podemos darnos cuenta que la organización de la cárcel se encontraba bien estipulada y que, de cierta manera, se buscaba que las órdenes enviadas por la Corona se cumplieran para tener un mejor funcionamiento

<sup>12</sup> Valeria Sánchez Michel, *Usos y funcionamiento de la cárcel novohispana, el caso de la Real Cárcel de Corte a finales del siglo XVIII* (México: El Colegio De México, 2008), 33.



en el presidio, que permitiera proveer lo que necesitaban los reos para conservar la vida en el interior de la cárcel.

La comida fue parte de la gestión de la cárcel, debido a que los reos no podían mantener su estancia en la penitenciaría, estos estaban a la espera de cumplir su condena impuesta de acuerdo con el delito que cometieron; aún con dichas leyes a seguir, el funcionamiento de las cárceles fue manejado de diferente manera dependiendo la región, pues, en la Real Cárcel de Corte de Nueva España se contaba con otra organización a diferencia de la de Nueva Galicia. En la Real Cárcel de Corte, “el dinero para la manutención de los presos era administrado por la Sala del Crimen por medio del procurador de pobres, quien entregaba los fondos provenientes de las limosnas o de la caridad dada para los presos pobres al alcaide de la cárcel”.<sup>13</sup> Es decir, que dichos donativos de benevolencia no eran asignados como obligatorios debido a que no era la única fuente de ingresos que otorgaba recursos, puesto que el Ayuntamiento tenía el deber de alcanzar los alimentos para los presos pobres, dado que solo se proveía a los reos que no recibían alimento de fuera. Esto lo menciona,

[...] en 1786, don José María Estrada, procurador de pobres en ese momento, le dirige al gobernador de la Real Sala una carta en la que le informa de la falta de recursos para cubrir los alimentos necesarios de aquellos reos que no reciben socorro de amigos, familiares, ni bienhechores. Agrega el procurador que con la institución de las cárceles o necesidad de ellas se ha impuesto el Estado y los magistrados la obligación de dar de comer a los que entran en ellas.<sup>14</sup>

Ahora bien, la falta de comida en Guadalajara de igual forma fue tema primordial en las autoridades, ya que se buscaba conservar la vida de los reos, sin embargo, la recaudación de alimentos en la Cárcel de la Nueva Galicia fue distinta.

Respecto a la prisión neogallega, fue necesario establecer que los vecinos que contaban con recursos económicos dieran una cuota de cuatro pesos y medio (cuatro pesos y cuatro reales) para la alimentación de los presos, debido a que,

[...] dijeron que por cuanto en la Real Cárcel de esta corte se hayan muchísimos presos por diferentes delitos a quienes en interin se substancian sus causas y se condenan en la penas que de derecho tiene establecidas, es preciso el mantenerlos de lo que es

<sup>13</sup> Sánchez Michel, *Usos y funcionamiento de la cárcel...*, 66.

<sup>14</sup> Sánchez Michel, *Usos y funcionamiento de la cárcel...*, 63.



necesario para conservar la vida, no pudiendo ellos en manera alguna licitarlos por estar presos, y considerando que la quietud del y de esta ciudad y del aseguramiento de la vidas y caudales de todos de sus moradores conste en que haya caudal y se castiguen reos que hubieren cometidos delitos, y siendo a la piedad cristiana el que esto se haga entre los vecinos y moradores de esta ciudad, que tienen posibilidad para ello.<sup>15</sup>

Guadalajara contaba con hacendados y mercaderes que podían sumar a la contribución del mantenimiento de los presos, y por medio de esta aportación, lograr adquirir cierto tipo de alimento que les beneficiara. Aún con toda la organización anterior, la ciudad se encontraba en cierta inestabilidad debido a los efectos naturales ocasionados en la época.

Para la recaudación del monto fue necesaria la elaboración de un listado, en el cual se encontraban los nombres de dos o tres individuos que eran los encargados de otorgar la cantidad establecida por semana:

[...] en la primera semana el señor presidente gobernador y capitán general de este reino y el señor licenciado Don Fernando de Urrutia, en la segunda semana próxima venderá los señores licenciado Don Juan Rodríguez de Alburne y Don José Antonio Caballero, la tercera semana los señores licenciados Don Juan Carrillo Moreno y Don Fernando Dávila de Madrid, la cuarta semana el licenciado Don Miguel Fernández de Ubiarco, alguacil mayor de esta corte y Don Francisco de Carmona alguacil real, la quinta semana Don Manuel de Cuevas, Francisco Gonzales oficial real y Don Gabriel Sánchez Leñero alcalde ordinario de primero voto.<sup>16</sup>

Esto se observa hasta llegar a la semana cincuenta y dos, con la que se cumpliría el total de un año. La colecta del dinero estaba a cargo de Felipe Páez, quien llevaría el registro de las personas que dieron el dinero en tiempo y forma, por otra parte, si una persona no otorgaba el dinero era acreedor de una penalización, por llamarla de alguna manera, pues

[...] si alguno no lo hiciere prontamente dese luego aviso al teniente de alguacil mayor de esta corte para que pase y le saque doblada la cantidad y se le entregue al dicho Felipe de Páez y eso sea y se entienda por la primera vez, porque a la segunda que se negare cualquiera de los referidos se darán la providencias convenientes y el dicho

<sup>15</sup> Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), Ramo Civil, Progresivo 1946, 1751, Caja 174, Expediente 7, Foja 2f.

<sup>16</sup> ARAG, Ramo Civil, Progresivo 1946, 1751, Caja 174, Expediente 7, Foja 2v.



Felipe de Páez ha de tener toda cuenta y razón de lo que recibiere y gastare para darla al fin del año.<sup>17</sup>

Tal situación se les notificó a los vecinos de la ciudad para dar inicio al mantenimiento de los presos. Hay que tener en cuenta, que, a pesar de lo dicho, la resolución de la cuota establecida no fue sencilla, a causa de que no todos los matriculados en la lista entregaban los cuatro pesos y cuatro reales, ya sea porque no lo daban completo, no se les encontraba en su vivienda, o porque simplemente no querían hacerlo.

Otra diferencia que existe entre las cárceles de Nueva España con la Real Cárcel de Nueva Galicia, tiene que ver tanto con algunos productos de consumo como con el personal designado para la distribución y elaboración de la comida, pues en la Nueva España eran los propios presos quienes tenían la encomienda de preparar los alimentos. Esto se puede observar en la cárcel de la Acordada, pues “los encargados de cocinar eran los reos de color quebrado [quienes] alternan el trabajo por días, muelen el maíz en metates y con las manos mondan la haba echada en agua desde el día anterior y las reas hacen las tortillas gordas y delgadas y también hacen el atole y guisan la vaca”;<sup>18</sup> en cambio, en Guadalajara la situación era distinta, puesto que se destinaba a una persona para que esta estuviera a cargo de todo lo referente a la comida de los presidiarios, por tanto, era quien opinaba sobre lo que se les iba dar de comer a los reos, como también, era la persona nominada para observar si la manutención otorgada por los vecinos alcanzaba para solventar la comida en el tiempo estipulado. Además de lo anterior, también, se encargaba de hacer notar quiénes eran los individuos que afectaban a los reos, al no contribuir con la cantidad acordada.

La falta de aportación de algunos vecinos originó que la cantidad monetaria no se alcanzara en su totalidad, por lo tanto, la alimentación de los reos no sería suficiente, como lo manifiesta en su petición Lorenza Micaela, vecina de la ciudad de Guadalajara y administradora de la comida de los presos de la Real Cárcel, quien llevaba atendiéndola durante quince años. Ella dijo “que a tiempo de 10 días que presenté otro escrito poniendo en la alta consideración de dicha su alteza la suma carestía del maíz y frijol que es con lo que se mantienen los dichos presos”,<sup>19</sup> agregando que los labradores no contribuían con el frijol y maíz que estos tenían que dar dado que a ellos no se les pedía dinero, sino fanegas de semillas, y el único que proporcionaba era Don Joaquín Echauri. La comida que se les

<sup>17</sup> ARAG, Ramo Civil, Progresivo 1946, 1751, Caja 174, Expediente 7, Fojas 5f.

<sup>18</sup> Sánchez Michel, *Usos y funcionamientos de la cárcel...*, 64.

<sup>19</sup> ARAG, Ramo Civil, Progresivo 1946, 1751, Caja 174, Expediente 7, Foja 19f.



daba a los presos estaba regulada para cada día de la semana, la cual consistía en “dos ollas de atole de a medio, dos ollas de frijol el viernes y sábado y frijol de la cuaresma y vigiliass, leña, sal y manteca para los viernes: que aunque en la nómina y frijol que dan los hacenderos, no da más de Don Joaquín Echauri una fanega como consta por los propios receptores”.<sup>20</sup> La dificultad en la recaudación de los recursos para el mantenimiento de los presos fue constante, mientras se llevaban las peticiones a la Real Audiencia, y esperaban a que esta contestara con una resolución, los días pasaban y se perdía tanto dinero como tiempo, el cual era de gran importancia, pues entre más transcurrían los días mayor era el problema, pues a los presidiarios se les iba terminando su alimento.

La cantidad de presos en la Real Cárcel incrementaba cada día, a pesar de lo expuesto anteriormente, la solución de la comida no era favorable. Teniendo en cuenta que no se alcanzaba la cantidad requerida, a consecuencia de ello se solicitó la contribución de los milicianos de marina, si es que estos se encontraban matriculados; aunque para llegar a dicho término, se tendría que estipular la cantidad requerida, pues el número de contribuyentes era menor. Así pues,

[...] el fiscal tiene por indispensable el que en los pueblos donde hay matriculados de marina se modere la contribución para los alimentos de dichos presos en toda aquella cantidad, que hubieran de contribuir dichos matriculados, sino se las hubiera declarado la exención porque siendo en aquellos distritos menor el número de contribuyentes, también debe ser menor la contribución que se le exige. Pero también, es indispensable que el hueco o desfalco que de aquí resulta al fondo de dichas contribuciones, lo hayan de remplazar los demás vecinos no exentos de todo el distrito a que se entiende esta carga.<sup>21</sup>

Es decir, el fiscal de la Audiencia estipuló que los miembros de la milicia que estaban exentos de la contribución monetaria para salvaguardar la alimentación de los reos de la Real Cárcel contribuyeran con algún monto, así como aquellas jurisdicciones que tuvieran presos en dicho espacio debían otorgar lo que la Real Audiencia estableciera.

Es necesario recalcar, que de igual modo la recaudación monetaria no fue del todo sencilla, debido a que los milicianos pusieron resistencia a la declaración, y asimismo los subalternos del tribunal de la Acordada, pues estos últimos tenían reos en la Real Cárcel, y

<sup>20</sup> ARAG, Ramo Civil, Progresivo: 1946, 1751, Caja 174, Expediente 7, Foja 21f.

<sup>21</sup> ARAG, Ramo Civil, Progresivo: 5393, 1789, Caja 362, Expediente 4, Foja 3v.



debían mantenerlos, pues así se observa “en una representación de 3 noviembre de 1786 que se haya en el expediente de las cuentas de aquel año. Allí tocó que el tribunal de la Acordada debía mantener sus presos”.<sup>22</sup> En definitiva el prorrateo en la Nueva Galicia y provincias subalternas, fue la opción que se creyó conveniente para continuar suministrando los alimentos para los presos de la Real Cárcel, sin embargo, existieron ciertos inconvenientes con las personas del listado, por lo que se impedía recolectar el dinero en tiempo y forma.

A lo largo del siglo XVIII se buscó que se ajustara siempre la cantidad de 3,700 pesos que se necesitaba anualmente para poder mantener a los presos. Durante décadas se modificaron las listas de los vecinos que aportaron, ya sea porque se quitaron o sumaron algunas personas, al igual que en las jurisdicciones, como se puede observar en las siguientes tablas.

<b>Vecinos</b>	<b>Costo</b>
<b>Don Juan López portillo alférez real de esta ciudad</b>	20 p.
<b>Don Antonio Colazo</b>	10 p.
<b>Don Francisco Escobedo</b>	20 p.
<b>Don Juan de Mena a quien traspasó tapiz</b>	12 p.
<b>Don Juan Alfonso Sánchez Leñero</b>	25 p.
<b>Don Ventura Cerviño</b>	5 p.
<b>Don José Sarobe y Don Miguel Leñero</b>	25 p.
<b>Don Juan Cambero y Don José Zumelzu</b>	19 p.
<b>Don Manuel de Ilera</b>	6 p.
<b>Don Agustín Maestre</b>	4 p.
<b>Don Alejandro Castro</b>	6 p.
<b>Don Juan García Caro</b>	4 p.
<b>Don Ventura García Diego</b>	25 p.
<b>Don Antonio Pacheco</b>	10 p.
<b>Don Manuel Vallejo y Don José Rentería</b>	25 p.
<b>Don Manuel de Ormaza</b>	10 p.
<b>Don Francisco de Arochi</b>	8 p.
<b>Don Juan Ángel Ortiz</b>	20 p.
<b>Don Manuel Cotilla y su otra tienda</b>	20 p.
<b>Don Pedro de la Azota</b>	8 p.
<b>Don Ventura Rubio</b>	20 p.
<b>Don Patricio Soto</b>	8 p.

<sup>22</sup> ARAG, Ramo Civil, Progresivo: 5393, 1789, Caja 362, Expediente 4, Foja 4f.



<b>Don Domingo Pérez</b>	10 p.
<b>Don Andrés de Arsameni por el difunto Garate</b>	12 p.
<b>Don Miguel Cortes</b>	8 p.
<b>Don José Rivas</b>	8 p.
<b>Don Joaquín Apodaca</b>	10 p.
<b>Don José Zapata</b>	8 p.
<b>Don Domingo Cruz</b>	6 p.
<b>Don Isidro Gómez</b>	5 p.
<b>Don Martín Gutiérrez</b>	8 p.
<b>Don Cristóbal Maldonado</b>	8 p.
<b>Don Felipe Guinea a quien traspasó Don Ignacio Basauri</b>	10 p.
<b>Don Fernando González</b>	10 p.
<b>Don Francisco Rubio</b>	8 p.
<b>Don José Mercado</b>	8 p.
<b>TOTAL</b>	<b>429</b>

**Tabla 1.** Cantidades repartidas a los vecinos de esta ciudad de Guadalajara.

Fuente: Tabla hecha por la autora con base en ARAG, Ramo Civil, Progresivo 5393, 1789, Caja 362, Expediente 4.

<b>Jurisdicciones</b>	<b>Costo</b>
<b>Aguascalientes</b>	120 p.
<b>Juchipila</b>	120 p.
<b>Frenillo y Jerez</b>	200 p.
<b>Lagos</b>	200 p.
<b>La barca</b>	300 p.
<b>Characas</b>	200 p.
<b>Sayula</b>	300 p.
<b>Sombrerete</b>	100 p.
<b>Nieves</b>	100 p.
<b>Mazapil</b>	80 p.
<b>Tepic</b>	150 p.
<b>Sentispac</b>	45 p.
<b>Hostotipaquillo</b>	100 p.
<b>Guachinango</b>	100 p.
<b>Acaponeta</b>	45 p.
<b>San Sebastián</b>	30 p.
<b>Tepatitlán</b>	130 p.
<b>Tequila</b>	80 p.
<b>Ahuacatlán</b>	80 p.
<b>Autlán</b>	150 p.
<b>Zapotlán el grande</b>	120 p.



<b>Tuxcacuesco</b>	80 p.
<b>Etzatlan</b>	100 p.
<b>San Cristóbal</b>	20 p.
<b>Cuquio</b>	80 p.
<b>Tala</b>	12 p.
<b>Tonalá</b>	20 p.
<b>Tlajomulco</b>	15 p.
<b>Tomatlán</b>	25 p.
<b>Compostela</b>	12 p.
<b>TOTAL</b>	<b>3114</b>

**Tabla 2.** Cantidades repartidas a las Jurisdicciones del Reino de Nueva Galicia. Fuente: Tabla hecha por la autora con base en ARAG, Ramo Civil, Progresivo 5393, 1789, Caja 362, Expediente 4.

La situación de la región generó una acción de apoyo entre los pobladores, por lo que es necesario indicar que durante ese siglo se comenzó a tener una visión de identidad por parte de las autoridades y las personas de mayor relevancia en la ciudad, puesto que se forjó cierta conciencia de afinidad en la región neogallega dentro de la elite y las instituciones establecidas en el territorio. Por tanto,

[...] con su propia Audiencia y Obispado, Guadalajara era básicamente una ciudad administrativa y comercial, en la que los funcionarios y empleados, eclesiásticos y civiles, vivían de sus sueldos, y los comerciantes de sus ganancias, había otros vecinos que se dedicaban a la agricultura y ganadería en los pueblos cercanos a Guadalajara de cuyos productos se abastecía la ciudad. Los principales hacendados, ganaderos y comerciantes ocupaban puestos en el ayuntamiento.<sup>23</sup>

El crecimiento de Guadalajara durante el siglo XVIII fue notorio. Esto se reflejó en la interacción comercial que se desarrolló con otras regiones del virreinato. Así pues, la elite de Nueva Galicia fue parte primordial de la alimentación de los presos de la Real Cárcel de la capital.

El entorno de los presos en la cárcel no era del todo sencillo, puesto que existía la preocupación por la adquisición de los víveres de los cuales se les iba a proveer. Como se ha dicho anteriormente, la cantidad que se acostumbraba adquirir por el prorrateo de los vecinos no alcanzaba solventar la suma total de maíz y de más comida para los reos. El

<sup>23</sup> Carmen Castañeda, *Élite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX* (México: El Colegio de Jalisco y DEP, 1988), 24.



prorrateso fue la división que se realizó entre los vecinos con mayor recurso económico de la ciudad para satisfacer las necesidades alimenticias de la Real Cárcel de Guadalajara.

Dicha aportación no era suficiente debido a que los presos eran muchos, así pues, de la misma forma que se les pidió contribución a las casas reales y a los de la Acordada, se solicitó “también a los justicias de Tepic, Compostela, Autlán de la Grana, Tomatlán, Colima, Sayula, Sentispac, y Acaponeta, recogiese sus contestaciones, y las remitiese a su Exa. para unirlas al expediente y además manifestó que esperaba de V.S mandase moderar los prorratesos en las citadas jurisdicciones”.<sup>24</sup> La contribución solicitada al Virrey era necesaria para obtener más recursos para alcanzar la cantidad de 3,700 pesos, que era lo que se recolectaba anualmente para la manutención de los presos. La comida que se les daba era maíz y atole, pero, ¿por qué era precisamente esa la dieta específica? El maíz es un cereal calorígeno no un alimento fundamental o protector de la salud a diferencia de la carne, el huevo y las frutas.

La sociedad de Nueva Galicia, era privilegiada, pues se reconocía la fertilidad de la tierra sin importar la estación del año (riego y temporal). Esta abundancia siguió en los siglos posteriores, pues uno de los productos de mayor consumo en el periodo colonial fue el maíz, debido a su fácil producción, ya que se adapta a climas fríos como calientes. Así, “el maíz mucho más productivo que el trigo, se adaptaba a cualquier tipo de suelo y a las diferencias de humedad, pudiendo cultivarse en todas las tierras del virreinato. Padeía con las heladas, pero se recuperaba fácilmente y también de las grandes sequías”.<sup>25</sup> Por tal razón, era el principal alimento de los presos, a causa de la gran producción de este cereal que otorgaban los hacendados matriculados en el prorrateso. Además, por ser un alimento que, respecto a su composición ayuda a inhibir el hambre, el maíz es un cereal que satisface al estómago, porque dicho grano es fuente principal de almidón, de forma que el valor nutritivo del maíz no es catalogado como uno de los mejores alimentos para adquirir nutrientes.

### *Últimas palabras*

Las circunstancias acaecidas en una región hacen que esta se deteriore con el tiempo o se adapte para después salir adelante ante la adversidad. No es sencillo llegar a una solución sin afectar a terceros. No obstante, las autoridades correspondientes de la región tomaron la

<sup>24</sup> ARAG, Ramo Civil, Progresivo 5393, 1789, Caja 362, Expediente 4, Foja 3v.

<sup>25</sup> Enriqueta Quiroz, “Comer en Nueva España...”, 23.



mejor decisión que les convenía. Sin duda, esto fue lo que pasó en el siglo XVIII, en donde el Ayuntamiento junto con el clero, los hacendados, los mercaderes, entre otros, tomó la determinación de solventar las necesidades de la ciudad de Guadalajara y de los presos de esta. A pesar de que en ocasiones la ciudad se encontraba sumergida entre epidemias y sequías, logró consolidarse como la segunda capital más importante de la Nueva España, ya que el gobierno estableció un proyecto de suministros de alimentos para mantener el orden tanto en la ciudad como en la cárcel. Dicha organización y el creciente comercio trajeron desarrollo a la ciudad. A consecuencia de esto, la región acaparó las miradas de las personas de otros territorios, quienes decidieron migrar hacia Nueva Galicia.

La comida fue un factor de suma importancia para la Guadalajara del siglo XVIII, dado que, se buscaba satisfacer dicha necesidad de los pobladores. La identidad regional que se forjó en aquella época hizo posible que saliera adelante el proyecto llevado a cabo para la alimentación. Sin duda la comida era un componente que determinaba las clases sociales. No toda la gente podía adquirir cualquier sustento. Esto no se debía a que cierto tipo de alimento estuviera asignado específicamente a españoles, indios o esclavos, sino por el costo, el precio que se daba a la alimentación era el parámetro para poderlo adquirir. Así pues, el maíz se podía obtener fácilmente, de modo que era parte del consumo diario de la población mexicana, razón por la cual los presos eran alimentados con dicho cereal. Además, por la variedad de comida que se puede realizar con dicho grano, el maíz fue el que mantuvo a los presos de la Real Cárcel y los llevó a no pasar hambre durante su estancia.

Guadalajara fue una ciudad que tardó en crecer durante la Colonia, sin embargo, logró sobre salir a través de la élite. El apoyo recibido por parte de la gente adinerada fue fundamental para lograr un desarrollo comercial. Dicho crecimiento no se habría logrado, sino se hubiera puesto a prueba la región mediante la hambruna y epidemias, generando un sentimiento de identidad. Las comidas de ricos y pobres eran evidentes, los presos al no contar con un ingreso se tenían que conformar con lo dispuesto para ellos que era una fanega de maíz al día. A pesar del control que se estipulaba en las Leyes de Indias, estas no se acataban al pie de la letra. Las cárceles no contaban con un reglamento a seguir, puesto que el costo de alimentación en los presos no era fijo.

Guadalajara comenzó a ser una región moderna, que buscaba estar a la par de la ciudad de México. Por ese motivo fue necesario involucrarse en las instituciones y



conflictos que no le permitían avanzar. La administración tapatía y el suministro de alimentos, reflejan el intento de mantener un control social en una época de reformas absolutistas.

## Referencias:

### -Documentales:

Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG)

- Ramo Civil

Archivo General de Indias (AGI) en Portal de Archivos Españoles (PARES), <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet> (Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2019).

### -Bibliográficas:

Balbas Antonio. *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Tomo 2*. Madrid: Ivlian de Paredes, 1756.

Becerra Jiménez, Celina G. “En servicio del Rey y Dios: institucionalización en el siglo XVI”. En *Historia del reino de la Nueva Galicia*, coords. Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, 263- 315. México: Universidad de Guadalajara, 2016.

Castañeda, Carmen. *Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de Jalisco y DEP, 1988.

Lindley, Richard B. *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Oliver Sánchez, Lilia V. “Crisis demográfica y epidemias”. En *Historia del reino de la Nueva Galicia*, coords. Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, 647-680. México: Universidad de Guadalajara, 2016.

Rubial García, Antonio. *La ciudad barroca, vol. 2, Historia de la vida cotidiana en México*. México: Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 2011.

Sánchez Michel, Valeria. *Usos y funcionamiento de la cárcel novohispana, el caso de la Real Cárcel de Corte a finales del siglo XVIII*. México: El Colegio De México, 2008.

Serrera, Ramón Ma. *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793, José Menéndez Valdez*. México: UNED, 1980.

*-Artículos de revistas académicas:*

Quiroz, Enriqueta. “Comer en Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII”. *Revista Historia y Memoria*, núm. 8 (Enero-Junio 2014): 19-58. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325131004002> (Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2019).

Rodríguez Pérez, Betania. “Las cárceles de la Intendencia de Guadalajara: recintos de depósito, desorden y crimen en el ocaso del periodo virreinal (1780-1820)”. *Letras históricas*, núm. 12 (2015): 37-58.

**Domínguez Martínez, Raúl (coord.). *La Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: Palabra de Clío, 2019.**

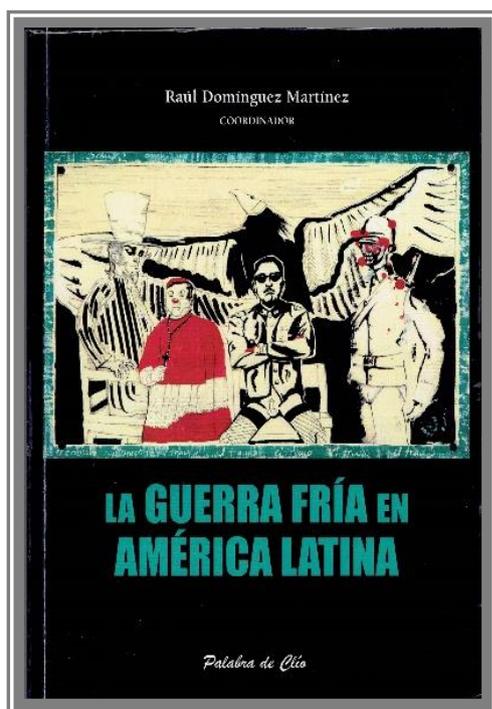
Enrique Arredondo González

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

*Lic. en Historia*

*7° semestre*

*enriquearre\_21@hotmail.com*



Reflexionar en torno a los rumbos históricos que América Latina siguió en el periodo de 1946 a 1991, es una actividad inexcusable para quienes cohabitan estas latitudes; labor que requiere paciencia y una óptica crítica, porque son múltiples las interpretaciones escritas al respecto. En esta ocasión, se reseñará el libro coordinado por el historiador Raúl Domínguez Martínez, intitulado *La Guerra Fría en América Latina*, obra que condensa una serie de ensayos historiográficos con una narrativa de izquierda, en donde se analiza la aplicación y efecto de la Doctrina de Seguridad Hemisférica (DSH) en el subcontinente.

Siendo este el tema a exponer, los autores defienden la siguiente tesis general: la Doctrina de Seguridad Hemisférica fue aplicada por los Estados Unidos para disipar la posible instauración del socialismo en Latinoamérica. La praxis de esta teoría incentivó y justificó la injerencia e intervención de la potencia capitalista en los asuntos internos de Chile, Cuba, Guatemala, Nicaragua y otros Estados de la región; acciones que para ser concretadas requirieron de la creación de instituciones y de una paulatina sistematización de la violencia, todo con el fin último de evitar la modificación de la geopolítica continental.

En mutuo acuerdo, Raúl Domínguez y Filiberto Romo enfatizan la trascendencia política y el carácter bélico de la Doctrina de Seguridad Hemisférica, en tanto defensa



geopolítica que apareció en 1946 durante la presidencia de Harry S. Truman; teoría formulada después de ser analizadas las condiciones de desigualdad económica e injusticia social en los pueblos latinoamericanos; motivos suficientes para que estos adoptaran al socialismo o iniciaran las luchas por la liberación nacional. Así las cosas, los autores sostienen que la DSH dio pie a la configuración de instituciones políticas, a la confabulación de golpes de Estado, la capacitación y el financiamiento de grupos paramilitares, etcétera. Por lo tanto, la doctrina se convirtió en un salvavidas para los intereses del gran capital, y la sentencia “América para los americanos” además de ser una máxima de la política estadounidense se transformó en un grito de guerra.

Iniciando la defensa de la tesis enunciada, Filiberto Romo explica en “América Latina y la Guerra Fría. (Operación Cóndor)”, cómo los Estados Unidos emplearon al poder militar latinoamericano para salvaguardar sus intereses dentro del Tercer Mundo. El Plan Cóndor que estuvo vigente a partir de la década de 1960 hasta después de concluir la administración de Ronald Reagan (1989), según demuestra el historiador, se invirtió con efectividad en los países del subcontinente, a saber, Brasil (1964-1983), Argentina (1973-1983), Chile (1973-1990) y Uruguay (1973-1985), naciones que padecieron la instauración de gobiernos dictatoriales, cuya ejecución se sustentó en la colaboración de la Central Intelligence Agency (CIA), grupos económicos y políticos sudamericanos. Con lo anterior, Romo plantea la idea de una intervención indómita en América Latina por parte del capitalismo hegemónico, con la exclusiva finalidad de preservar su mercado “infinito” de recursos naturales, materias primas y mano de obra barata.

Inmediatamente, Laura Beatriz Moreno Rodríguez explica que “México en tiempos de la Guerra Fría (1945-1988)”, a diferencia del resto de Latinoamérica, no padeció la aplicación de la Operación Cóndor porque el Estado mexicano fue diligente defendiendo la zona de seguridad norteamericana. Para lograrlo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) empleó los siguientes dispositivos: 1) el gobierno mexicano logró un lapso de estabilidad a partir de la política de masas, proyecto que aglutinó la voluntad de sectores populares, económicos, políticos y militares; 2) gracias a un discurso revolucionario, el Estado mexicano aminoró la simpatía ideológica hacia el socialismo; 3) los grupos políticos de izquierda (PCM, PPS, etcétera) fueron excluidos de la participación democrática oficial; 4) el uso de la fuerza policial, el empleo del poder militar y una guerra sucia, fueron suficientes para conjurar cualquier movilización social o armada con pretensiones de transformar el *statu quo* mexicano; y 5) Moreno Rodríguez enfatiza la trascendencia del



trabajo de los cónsules mexicanos en materia de relaciones exteriores, porque a partir de una retórica de la democracia y la apología de los conceptos de *soberanía nacional* y de *autodeterminación de los pueblos*, consiguieron que México gozara de autonomía durante el proceso bipolar. Dadas las razones anteriores, la historiadora concluye con la siguiente idea: el país no requirió de la Operación Cóndor —porque parafraseando a Mario Vargas Llosa— el PRI institucionalizó la “dictadura perfecta”.

Analizando la década de 1950, Lorena Miguel Conrado y Rafael Flores Hernández exponen las causas del derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz. En el acápite, “Guatemala en el contexto de la Guerra Fría: de campo de experimentación a semillero de movimientos altermundistas”, se enuncian las reformas impulsadas por Árbenz, cuya aprobación fue negada por la administración de Dwight D. Eisenhower, la CIA y la derecha guatemalteca, actores que consumaron el golpe de Estado en 1954. Después de explicar los motivos de la deposición del presidente Árbenz, los investigadores presentan un breve recuento de los movimientos sociales y armados que han intentado contrarrestar los efectos negativos del capitalismo en Guatemala desde la segunda mitad del siglo XX hasta décadas muy recientes, concluyendo que los grupos indígenas son más persistentes en la lucha contra las empresas nacionales y extranjeras, porque éstas sólo ambicionan la explotación de su fuerza de trabajo y de su patrimonio natural.

Dando un salto a la región caribeña, Leslie Teresa Mercado Revilla aborda uno de los grandes hitos de la lucha antiimperialista del siglo XX. En el capítulo, “La Guerra Fría en Cuba. Entre el acoso constante de Estados Unidos y una relación tensa y dependiente con la Unión Soviética”, se estudia la compleja situación geopolítica de la isla, ocasionada por la Doctrina de Seguridad Hemisférica. En el texto se afirma que el gobierno cubano consiguió evadir, hasta cierto punto, el sabotaje impelido por las administraciones estadounidenses, gracias a su alineación con el bloque socialista; táctica que le granjeó un importante sostén económico proveniente de la URSS, que sin embargo, la historiadora afirma, fue insuficiente y sin un total apoyo a la causa revolucionaria, por este par de motivos: primero, la potencia socialista poco interés mostró en expandir su esfera de influencia en las latitudes latinoamericanas por motivos estratégicos y financieros, y segundo, porque a pesar de la crisis de los misiles (1962), ambas potencias negociaban la distensión de la conflagración bipolar. Mercado Revilla termina afirmando que a pesar del iracundo acoso norteamericano, Cuba ha concretado diversos ideales tanto por su



determinación revolucionaria, pero sobre todo, por las relaciones económico-políticas establecidas con algunos sectores de la comunidad internacional.

Retornando a la masa continental, específicamente al Cono Sur, Raymundo Casanova en el comprimido capítulo intitulado “Chile. El nulo significado de la democracia para la política norteamericana”, revisa sucintamente los años previos al triunfo electoral del presidente Salvador Allende y al periodo del golpe militar que finiquitó su mandato. En la parte más original de su trabajo, el historiador reconstruye la militancia política de la izquierda chilena que databa de años atrás, evidenciado que la elección de Allende en 1970, no fue espontánea o fortuita. Por lo cual, se entiende que muchas de las transformaciones sociales, si bien tuvieron sustento teórico en el marxismo-leninismo, otra parte de su origen se encuentra en la propuesta teórico-ideológica de diversos grupos disidentes que hacía años pugnaban por otro mundo posible. Sin agregar más información al tema anterior, el investigador continúa su escrito resumiendo cómo distintos grupos de la derecha chilena orquestaron el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, para mitigar los efectos del gobierno socialista; acontecimiento que marcó el inicio del régimen del General Augusto Pinochet, quien no entregó el poder hasta 1990, año de la reinstauración de la “democracia” y la “justicia social” en el país andino.

A Yabín Silva le corresponde coronar la defensa de la tesis central con el ensayo “Nicaragua en los confines de la Guerra Fría”, texto en donde se afirma que los gobiernos de Jimmy Carter (1977-1981) y Ronald Reagan (1981-1989) desaprobaban el surgimiento de una “Cuba centroamericana”. Por este motivo, en conjunto con la CIA y grupúsculos de la derecha nicaragüense, se configuró la denominada Guerra de Baja Intensidad, proyecto que contrarrestaría los logros de la Revolución Sandinista. Esta guerra consistió en una serie de boicots económico-políticos, propaganda anti-revolucionaria, y especialmente, en el financiamiento de la *Contra* nicaragüense, grupo que obtuvo recursos mediante el tráfico ilegal de armas que los Estados Unidos sostuvieron con el Medio Oriente. Sin embargo, como se sabe, en 1990 triunfó el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); acontecimiento que el investigador aprovecha para manifestar una somera evaluación crítica del ejercicio del poder por parte del FSLN y de varios procesos de la política nicaragüense contemporánea, para posteriormente concluir con la siguiente sentencia: en Nicaragua quien más ha resentido las luchas por el poder, es su pueblo, porque de ellas se derivan la violencia y la pobreza como marco “natural” de su desarrollo histórico, no obstante su retorno al sendero de la “libertad” y la “democracia”.



Sin lugar a dudas, cada uno de los ensayos reseñados comparte la idea de que en América Latina no existió una Guerra Fría, por el contrario, fue un espacio de constantes luchas y represiones. Con una argumentación sólida, los autores manifiestan que parte de la intervención, injerencia y violencia padecida por los pueblos de la región, encuentra su más sólida justificación en la DSH. Teoría que motivó la creación de instituciones políticas como la OEA, la CEPAL, la Alianza para el Progreso; asimismo, incentivó el ejercicio sistemático de la violencia con la Escuela de las Américas, la Operación Cóndor, el financiamiento clandestino de grupos contra-revolucionarios, etcétera. Acciones legitimadas por el gran capital para contener la propagación del socialismo o el surgimiento de las luchas por la liberación nacional en el Tercer Mundo. Desde luego que la interpretación expuesta por los investigadores es parcial, sin embargo, ésta permite observar a contraluz lo implícito en el discurso y la praxis oficial de la Doctrina de Seguridad Hemisférica.

Como se observa, *La Guerra Fría en América Latina* es una obra en donde se manifiestan los senderos andados por la región en el conflicto bipolar; un libro que permite a los lectores iniciados en estos temas aproximarse a una tesis bien argumentada y con una estupenda labor heurística. Pero a quienes han indagado con mayor asiduidad, estos ensayos los exhortan a reflexionar partiendo de los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo influye la Doctrina de Seguridad Hemisférica en la geopolítica americana del tiempo presente? ¿Cuáles son las modificaciones que los Estados Unidos han realizado a la DSH después de concluido el proceso bipolar? ¿La vigente DSH es una teoría que justifica y fomenta la sistematización de la violencia para intentar mantener e imponer el *statu quo* capitalista en el continente a lo largo de las primeras dos décadas del siglo XXI? ¿Es pertinente proseguir con la construcción de discursos que empleen al concepto de “Guerra Fría en Latinoamérica” como categoría para analizar lo acaecido en los años que fueron de 1946 a 1991? Estas y otras preguntas son necesarias, porque de las respuestas que a ellas se den, surgirán plausibles re-conceptualizaciones o deconstrucciones narrativas que generarán nuevas ópticas para comprender el pasado y el presente de América Latina.

## **Un encuentro con la locura**

Ingrid Noemí López Padilla

*Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México*

*Lic. en Historia con línea de Gestión del Patrimonio Cultural*

*ingrid\_nlp@outlook.com*

La mañana del 1° de septiembre de 1910 Porfirio Díaz inauguró el Manicomio General de La Castañeda, 58 años más tarde, en 1968 con la llamada Operación Castañeda fue clausurado, demolido y los pacientes fueron remitidos a otras instituciones o enviados devuelta con sus familias. El manicomio había caído. El polvo y las rocas se llevaron toda huella de locura, un sinnúmero de voces y rostros se evaporaron, las historias de aquellos hombres, mujeres y niños quedaron como un hecho lejano, casi inexistente. La nostalgia me ha invadido, los recuerdos se escurren.

Tenía 26 años cuando conocí el manicomio, había oído decir que ahí encerraban a la gente mala, la de ideas distintas, la gente peligrosa a la que se debía tener en encierro y vigilancia para que su mal no contaminara al resto de la sociedad. Al principio tuve miedo, en ese lugar siempre había ruido y movimiento, gente llorando, riendo, gritando, platicando consigo misma e incluso golpeándose o golpeando objetos; también había quienes simplemente se quedaban quietos, inmóviles con la mirada perdida. El edificio se encontraba en malas condiciones: grietas en las paredes y el piso, inmundicia y pobreza en los cuartos de dormir y de aseo, además de comida escasa y de mala calidad.

Yo vivía en la ciudad de Puebla con mi familia, conformada por mis dos hermanos pequeños, mi padre que trabajaba en la industria ferrocarrilera y mi madre, quien trabajaba como enfermera, de ella aprendí los conocimientos básicos del oficio. Con la intención de ayudar a mi familia con los gastos del hogar, salí de la ciudad en busca de un trabajo que me diera la oportunidad de obtener más dinero. Llegué a la ciudad de México en abril de 1935, un domingo en la tarde, justo cuando caían los últimos rayos del sol. Pronto encontré un trabajo, gracias a los conocidos de mi madrina Rosario, quien ya llevaba años viviendo en la ciudad. Cuando se enteró que vendría a vivir aquí, no dudo en cobijarme.

Trabajé como ayudante-aprendiz del doctor Fernando Samson, en el consultorio externo de enfermedades mentales que se encontraba en el número 39 de la calle Donceles del centro de la ciudad de México, las actividades que desempeñe ahí consistieron en tomar



los signos vitales y el llenar los historiales clínicos. El consultorio era un lugar amplio, pintado de color crema que combinaba con las cortinas blancas traslúcidas; había varios muebles con frascos de vidrio rellenos de alcohol y otros tónicos, instrumentos metálicos de observación, escucha y medición, que servían para la revisión médica; al fondo había un escritorio con sus respectivas sillas y a unos cuantos pasos había una cama. Por el consultorio vi entrar y salir multitud de pacientes que eran revisados, cada uno diagnosticado con una enfermedad distinta, la mayoría eran remitidos al manicomio. Antes no podía evitar sentir angustia y preocupación por los pacientes, pero con el paso del tiempo me fue pareciendo normal ver entrar al consultorio hombres ebrios detenidos por la policía, mujeres de edad adulta que padecían demencia senil y mujeres jóvenes con esquizofrenia.

Pero un día, la mañana del 20 de septiembre de 1937, entró al consultorio una mujer como de 65 años que vestía de manera humilde, tenía el cabello atado en dos trenzas y llevaba de la mano a un niño. El nombre de la mujer era Prudencia Flores y el niño de 11 años, Juan Carreño era su nieto, ambos vivían en un jacal cerca del canal de Churubusco. Prudencia había llevado a Juan para que fuera revisado por el médico debido a que notaba que era muy inquieto y nervioso, se salía a la calle, se subía a los camiones, se perdía y no hablaba, además de que por las mañanas, al salir al aire, torcía los ojos como si tuviera algo adentro. El doctor Samson le preguntó a la señora Prudencia sobre las enfermedades de sus parientes, sobre todo de los padres de Juan, por el grado escolar y las enfermedades que había padecido de pequeño. Los datos proporcionados por la mujer y la revisión física del niño, evidenciaron la presencia de estigmas degenerativos como que sus padres eran alcohólicos, que la forma y tamaño de su cabeza, mandíbula y orejas no eran normales.

Mientras el doctor y la abuela llenaban la orden de ingreso al manicomio para que ahí fuera observado e internado con el tratamiento adecuado, me quedé vigilando al pequeño, quien estaba sentado en la cama sin prestar atención. Lo miré intentando ver algún rastro de la enfermedad que tenía, pero solo vi en su rostro una mirada de desconcierto y tristeza, aunque aun así, ninguna palabra salió de su boca. El diagnóstico por el que Juan fue enviado al manicomio era la oligofrenia, una enfermedad que se caracterizaba por tener poca capacidad intelectual, lo que impedía que se desarrollara como los demás niños.

En la noche no pude conciliar el sueño, me era difícil olvidar el rostro de Juan, ya que me recordaba a mis pequeños hermanos, por lo que a la mañana siguiente decidí ir a visitarlo al manicomio. Con la ayuda del doctor Samson, quien me presentó con la doctora jefa del pabellón de psiquiatría infantil, logré visitar a Juan todas las tardes durante seis



años; hablaba con él hasta donde me era permitido por la doctora y por las profesoras de la escuela anexa al pabellón, pues no podía intervenir en su tratamiento o alterarlo. En comparación como lo vi en las primeras visitas, el siguiente año noté en él una mejoría: a veces jugaba con los demás niños, decía algunas palabras, sonreía, dibujaba, coloreaba e incluso era uno de los niños que se encargaba del cuidado de las hortalizas. Llegué a creer que pronto saldría y volvería con su abuela, pero lo contrario escuchaba de los especialistas: "Juan tiene mala memoria, atención espontánea, difícil de controlar, inquieto, desobediente y una edad mental menor a su edad cronológica".

Él estuvo internado en el pabellón de psiquiatría infantil por seis años, hasta que en enero de 1943 fue trasladado al pabellón de oligofrénicos debido a que ya había cumplido diecisiete años y había mostrado pocas posibilidades de mejoría. Seguí yendo al manicomio hasta que el 27 de marzo de 1947, al regresar de enviar el dinero que cada mes destinaba a mi familia, recibí una nota en la que me comunicaban del fallecimiento de mi madre, por lo que tuve que ausentarme cuatro semanas. A mi regreso, me encontré con la sorpresa de que Juan había sido trasladado a una clínica de recuperación, la Granja San Pedro del Monte ubicada en León, Guanajuato, y que quien autorizó su traslado fue su tío lejano, que había quedado como su tutor legal al morir su abuela. Busqué al tío lejano de Juan para que cancelara el traslado, lo trajeran de vuelta al manicomio y me hiciera su tutora legal, para que él ya no fuera molestado con citatorios o al enviarle comunicados, pero no lo encontré.

Fui a la granja donde había sido recibido Juan pero me fue imposible verlo porque tenía que pedir una cita para visitarlo y porque yo no era familiar directo, pero con ayuda de nuevo del doctor Samson y de la doctora del pabellón de psiquiatría infantil conseguí el permiso. El día de la visita me presentaron a un joven que no era Juan, no era el niño que había visto crecer durante casi diez años, no era el niño con quien había jugado, no era aquel al que le había enseñado el cuidado de las hortalizas; ése no era Juan, era un joven de menor estatura, desnutrido y lleno de cicatrices. El no verlo en la granja me entristeció, después de unos días me enteré que nunca había llegado a ella, desapareció, por lo que no volví a saber de él.

El cariño que le había tenido a Juan hizo que me desempeñara como enfermera en el manicomio, donde conocí y cuidé a niños que ingresaban al pabellón infantil por padecer alguna debilidad mental. Les enseñaba a asearse, a comer adecuadamente, a jugar y a desarrollar las habilidades motrices e intelectuales que no habían aprendido o que se les dificultaba debido a su edad mental. El quedarme en el manicomio me llenó de amor de

nuevo. Continué buscando a Juan y me mantuve en comunicación con los doctores psiquiatras de ambas instituciones, siempre con la esperanza de algún día volver a verlo. Me encontré con la locura hace veintitrés años, cuando comencé a trabajar en la clínica externa de enfermedades mentales, finalmente, tuve que despedirme de ella en 1968.

***Referencias para la realización del cuento:***

*-Documentales:*

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS)

*-Bibliográficas:*

Del Castillo, Alberto. *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la Ciudad de México, 1880-1920*. México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

\_\_\_\_\_. “Médicos y pedagogos frente a degeneración racial: la niñez en la ciudad de México, 1876-1911”. En *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, eds. Claudia Agostoni y Elisa Speckman, 83-102. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

González, José de Jesús. *Los niños anormales psíquicos*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918.

López Carrillo, Ximena. “Retraso mental”, *Los pacientes del Manicomio. La Castañeda y sus diagnósticos. Una historia de la clínica psiquiátrica en México, 1910-1968*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.

Padilla, Antonio. “Infancia en vilo: orfandad y protección en la Ciudad de México, 1920-1940”. En *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, coords. Antonio Padilla, Alcira Soler, Martha Luz Arredondo y Lucía M. Moctezuma, 407-435. México: Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.

Rodríguez Cabo, Mathilde. *Infancia abandonada*. México: La Razón, 1931.

Sacristán Gómez, Cristina. “Los hospitales para dementes y el crecimiento de la ciudad”. En *Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, coords. Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, 15-29. México: Instituto Mora/UAM Cuajimalpa/Fomento Social Banamex, 2013.

*-Artículos de revistas académicas:*

Campos, Ricardo. “La teoría de la degeneración y la clínica psiquiátrica en la España de la Restauración”. *Dynamis: acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam*, núm. 19 (1999): 429-456.

Carreño, Miryam. “Reflexiones sobre el por qué de la educación de la infancia anormal según el discurso médico-pedagógico español de los inicios del siglo XX”. *Revista Educación y Pedagogía XVII*, núm. 42 (Mayo-Agosto 2005): 31-44.

Colotla, Víctor. “Rafael Santamarina y los orígenes de la psicometría en México”. *Revista de Historia de la psicología 5*, núm. 4 (1984): 101-189.

Elizarrarás, Francisco. “El concepto psicológico-psiquiátrico del llamado niño-problema”. *Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología y Medicina legal III*, núm. 16 (1936): 22-26.

Fernández, Emilio. “Asistencia médico-social en el niño anormal”. *Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología y Medicina legal XII*, núm. 69 (1945): 11-21.

Guevara, María. “El paradigma epistémico de la psiquiatría”. *Investigación en Salud X*, núm. 1 (2008): 43-50.

Huertas, Rafael. “Valentin Magnan y la teoría de la degeneración”. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría 5*, núm. 14 (1985): 361-367.

\_\_\_\_\_ y Mercedes del Cura. “La categoría infancia anormal en la construcción de una taxonomía social en el primer tercio del siglo XX”. *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia 48*, núm. 2 (1996): 115-127.

Martínez, Carmen. “El hogar defectuoso como factor en la delincuencia infantil y juvenil”. *Revista Criminalia* IV, núm. 12 (1938): 730-738.

Padilla, Antonio. “De excluidos e integrados: saberes e ideas en torno a la infancia anormal y a la educación especial en México, 1920-1940”. *Frenia* IX (2009): 99-133.

Peón, Juan. “El problema del niño y el problema del padre en relación con la lucha por el mejoramiento social”. *Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología y Medicina legal* III, núm. 16 (1936): 4-6.

Pérez, Lucía. “Obra educativa de importancia en el Manicomio General. Organización escolar del pabellón de psiquiatría infantil”. *Manicomio*, núm. 3 y 4 (Septiembre-Octubre 1936): 71-73.

Saade, Marta. “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México 1931-1940)”. *Cuicuilco* 11, núm. 31 (Mayo-Agosto 2004): 1- 36.

Sacristán Gómez, Cristina. “La locura se topa con el manicomio. Una historia por contar”. *Cuicuilco* 16, núm. 45 (Enero-Abril 2009): 163-189.

\_\_\_\_\_. “La contribución de La Castañeda a la profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-1968”, *Salud mental* 33, núm. 6 (Noviembre-Diciembre 2010): 473-480.

*-Tesis:*

Arceo Saucedo, Claudia. “Estudio de las causas endógenas y exógenas de la delincuencia juvenil en la calidad de menores infractores en el ámbito del derecho penal”. Tesis de licenciatura, Facultad de Derecho/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

López Carrillo, Ximena. “De la psiquiatría infantil a la educación especial: una reforma médico pedagógica en torno a la infancia anormal en la SEP”. Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Margain Azuara, Ginger. “Los niños de La Castañeda: la construcción de un

Pabellón y de una infancia, 1932-1957". Tesis de licenciatura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.